

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de A Coruña	Facultad de Ciencias de la Educación	15019803
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Salamanca; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Zaragoza		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Nacional	
CONVENIO		
Convenio entre las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela, Salamanca y Zaragoza		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Santiago de Compostela	Facultad de Psicología	15027083
Universidad de Salamanca	Facultad de Psicología	37009349
Universidad de Zaragoza	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	22004682
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Montserrat Durán Bouza	Responsable de Titulación del Grado en Logopedia	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Xosé Luis Armesto Barbeito	Rector	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Narciso de Gabriel Fernández	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		

## 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Rectorado, Rúa A Maestranza, 9	15001	Coruña (A)	647387715
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
reitor@udc.es	A Coruña	981226404	

## 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, AM 28 de noviembre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Salamanca; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Zaragoza	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología	Ciencias de la educación

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de A Coruña

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
007	Universidad de Santiago de Compostela
014	Universidad de Salamanca
021	Universidad de Zaragoza
037	Universidad de A Coruña

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	21	12

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Santiago de Compostela

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15027083	Facultad de Psicología

#### 1.3.2. Facultad de Psicología

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL

Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
20	20	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	12.0	42.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	12.0	58.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	2.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/descargas/Normas_permanencia_master01_cast_gall.pdf">http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/descargas/Normas_permanencia_master01_cast_gall.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3. Universidad de Zaragoza

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>
22004682	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMIPRESENCIAL</b>	<b>VIRTUAL</b>
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
20	20	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	12.0	42.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	12.0	58.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	2.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		

<a href="http://www.unizar.es/sg/doc/BOUZ10-10_001.pdf">http://www.unizar.es/sg/doc/BOUZ10-10_001.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**1.3. Universidad de A Coruña**

**1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15019803	Facultad de Ciencias de la Educación

**1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación**

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	58.0
RESTO DE AÑOS	2.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.udc.es/export/sites/udc/_galeria_down/sobreUDC/vice_titulos_calidade_e_novas_tecnoloxias/documentos/Permanencia_g.pdf">http://www.udc.es/export/sites/udc/_galeria_down/sobreUDC/vice_titulos_calidade_e_novas_tecnoloxias/documentos/Permanencia_g.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**1.3. Universidad de Salamanca**

**1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**

LISTADO DE CENTROS
--------------------

CÓDIGO	CENTRO
37009349	Facultad de Psicología

**1.3.2. Facultad de Psicología**

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	58.0
RESTO DE AÑOS	2.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf">http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
N1 - Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
N2 - Los estudiantes entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.
N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
G1 - Los alumnos/as sabrá acceder, seleccionar y gestionar las fuentes de información relevantes para la práctica profesional
G2 - Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales
G3 - Los estudiantes podrán comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
G4 - Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
E2 - Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.
E4 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.
E5 - Los alumnos/as sabrán realizar una intervención en trastornos específicos del lenguaje oral tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.
E3 - Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.
E7 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico de la evaluación en el área del lenguaje y la comunicación.
E6 - Sabrán realizar una intervención en las dificultades de lectura y de los trastornos específicos del lenguaje escrito.
E8 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.
E9 - Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente las publicaciones científicas.
E10 - Los alumnos/as serán capaces de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.
E1 - Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral
<b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>
<b>4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO</b>

Ver Apartado 4: Anexo 1.

## 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

### 4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos académicos: ¿

- Título de grado en Logopedia, o equivalente
- Título de grado en Psicología, o equivalente
- Título de grado en Maestro, o equivalente
- Título de grado en Terapia Ocupacional, o equivalente
- Licenciado en Psicopedagogía, o equivalente

Si bien estos titulados tendrán preferencia en el proceso de admisión, otras titulaciones podrán ser tenidas en consideración, tras petición formal de la persona interesada. Las solicitudes en este sentido serán estudiadas y resueltas por la Comisión de Selección del Máster. La anterior relación de títulos no establece prelación entre ellos durante el proceso de acceso y admisión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, se entenderá que cumplen los requisitos quienes estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster, así como aquellos cuyo título esté expedido en países de fuera del EEES pero haya sido homologado por el Estado Español.

También podrán acceder los titulados de sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. La solicitud de acceso a los estudios por esta vía deberá realizarse expresamente, en los plazos que se indiquen, y dirigirse al Rector a través de la Coordinación del Máster. Admitida la solicitud, la persona interesada se someterá al régimen general del Máster.

Para los efectos de procedimiento, la mencionada solicitud, al igual que la relativa al acceso con títulos distintos de los indicados como requisitos, tendrá que ir acompañada de la documentación que en cada momento se especifique en la Normativa de Gestión Académica de cada Universidad (si es el caso, debidamente traducida a alguna de las lenguas oficiales de las comunidades autónomas participantes)

En el caso de resolución favorable al interesado, el acceso a los estudios de Máster no implicará, en ningún caso, la homologación del título extranjero del que esté en posesión la persona interesada ni el reconocimiento del mismo a otros efectos que no sean los de cursar los mencionados estudios.

El calendario de preinscripción y matrícula que establezcan las Universidades responsables (UDC, USC, USAL y UNIZAR), así como el de solicitudes previas (si fueran necesarias), se publicará todos los años con la suficiente antelación y se le dará amplia difusión tanto en la web como por otros medios.

El Máster tendrá una Comisión de Selección por Universidad, con la composición y funciones determinadas en las normativas de Ordenación Académica de las 4 universidades responsables.

El procedimiento de selección tendrá lugar en cualquier caso, y aun cuando el número de solicitantes no supere el máximo establecido para su inclusión en la formación de Máster. Dentro de este proceso se tendrán en cuenta, de forma objetiva, los méritos que los aspirantes puedan aportar en relación a su trayectoria académico-profesional. Los aspectos del currículum relativos a los contenidos del Máster serán valorados positivamente, de forma específica. La Comisión de Selección del Máster aplicará los siguientes sistemas y criterios de admisión:

1. Valoración de méritos, debidamente justificados: Expediente académico y currículum vitae
2. Adecuación del perfil
3. Experiencia profesional en el ámbito de las dificultades del lenguaje y la comunicación.
4. De estimarlo necesario, la Comisión podrá solicitar una entrevista con los candidatos a cursar el Máster para aclarar cualquier extremo relacionado con sus méritos o formación previa.

Estos criterios de valoración se publicarán con anterioridad al inicio del proceso de selección de candidatos. El comité de selección ponderará la puntuación otorgada a cada uno de los apartados.

Tanto la admisión como la matrícula de los estudiantes de Máster se regirán por las instrucciones de las Universidades responsables para cada curso académico. Las modalidades de matrícula podrán ser por curso completo o en materias o módulos específicos.

Los estudiantes que se hayan matriculado y que presenten necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, podrán solicitar a través de los coordinadores de las universidades participantes, que se les provea de los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que se evalúe la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, o cualquier otra medida que pueda ser procedente de acuerdo con lo establecido por el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

## 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

### 4.3. APOYO A ESTUDIANTES

Los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados, específicos de este Máster serían los siguientes:

Se establecerá la figura del profesor tutor, que se encargará de la introducción, orientación y seguimiento de la actividad académica de los estudiantes. También asumirá su orientación hacia la continuación con estudios de doctorado. La asignación de tutores se hará atendiendo a los siguientes criterios: especialización formativa del profesorado, preferencias manifestadas por los propios estudiantes y preferencias manifestadas por cada docente.

Al inicio de cada curso los coordinadores de las cuatro Universidades implicadas llevarán a cabo una sesión informativa con los estudiantes del Máster, en la que se les explicará el funcionamiento de los Centros responsables del (aulas de informática, búsqueda bibliográfica y préstamo bibliotecario, salas de estudio, etc.) y se darán orientaciones generales sobre el plan de estudios del máster: normas de permanencia, evaluaciones, convocatorias, etc. También se informará a los nuevos alumnos del funcionamiento de la Universidad en general y de sus derechos y deberes. Esta sesión finalizará con la asignación del profesor tutor al que se hizo referencia más arriba, y se les indicará como acceder a la Guía del Máster.

En la Guía Docente del Máster se incluirá información pormenorizada sobre la facultad y los departamentos responsables del Máster (biblioteca, aulas y seminarios de docencia, aulas de informática, despachos y tutorías del profesorado, etc.), reglamentos y normativa académica aplicable, organización docente del Máster (horarios, calendarios académicos, etc.) y programas docentes detallados de todas las asignaturas. Toda esta información estará disponible también, como mínimo desde el inicio de la prematrícula en la web del Máster y/o de los centros.

También se contará con el personal administrativo de los Centros y de cada Universidad con funciones de información a estudiantes y, muy especialmente, con las Secretarías Administrativas de los departamentos y Facultades responsables.

Se debe señalar que cada Facultad tiene definidos en los Manuales del Sistema de Garantía de Calidad los sistemas de apoyo y orientación que ofrece a los estudiantes matriculados en cada Centro. Así en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC, en el capítulo octavo del Manual de Calidad (MSGIC-08: Orientación de las enseñanzas a los estudiantes) se describe cómo la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC, consciente de que los estudiantes son su principal grupo de interés en cuanto a sus tareas de enseñanza/aprendizaje, orienta la enseñanza hacia los mismos y se dota de procedimientos que le permiten comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del alumnado, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, y estableciendo mecanismos y procesos que garanticen su eficaz desarrollo y su mejora continua. En consecuencia:

- Dispone de sistemas de información, directamente dependientes del Centro o de los correspondientes Servicios de la UDC (Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa, Observatorio Ocupacional, Centro de Lenguas, Servicio de Normalización Lingüística, Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante, Servicio de Estudiantes, etc.) que le permiten conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de: definición de perfiles de ingreso/ egreso; admisión y matriculación; alegaciones, reclamaciones y sugerencias; apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; enseñanza y evaluación de los aprendizajes; prácticas externas y movilidad de estudiantes; y orientación profesional.
- Se dota de mecanismos que le permiten obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.
- Establece mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.
- Determina los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.
- Identifica en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.
- Rinde cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir con las anteriores funciones, el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC, tiene definidos los siguientes procedimientos documentados (ver Manual de procedimientos en directriz 9ª): PC03. Perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes; PC04. Selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC05. Orientación a estudiantes; PC08. Movilidad de los estudiantes; PC09. Prácticas externas; PC10. Orientación profesional; PC12. Información pública; PA04. Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias; PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.

En los procedimientos señalados se recogen los grupos de interés implicados en cada uno de ellos, los sistemas de recogida y análisis de información, los mecanismos que permiten la rendición de cuentas, los mecanismos que orientan la toma de decisiones y aquellos referidos a la medición, revisión y mejora además de lo contemplado en el procedimiento PM01.

Entre las actividades que se recogen en estos procedimientos están las Jornadas de bienvenida, en las que se en la que realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, aunque, como ya se mencionó al principio de este apartado, la titulación del máster tendrá su propio sistema de acogida.

Además, y de modo general, a través de la página web de la UDC (<http://www.udc.es/servizos/estudiantes/>) se ofrece información a los estudiantes acerca de: docencia y estudio, premios, becas y ayudas, servicios y programas de apoyo universitario, derechos y deberes, garantías jurídicas, aulas de estudio, guías para estudiantado, asesoramiento y promoción de los estudiantes, programas de intercambio, normativa académica, Servicio Gallego de Colocación, Universidad Virtual, etc.

También la Facultad de Ciencias de la Educación, a través de su página web ([www.educacion.udc.es](http://www.educacion.udc.es)) y de la pantalla informativa del centro, informa sobre las normativas que afectan a los estudiantes (Reglamento de Régimen Interno, normativas de los practicums, ...), uso de las instalaciones, calendarios de exámenes, convocatorias específicas para el alumnado de la facultad, horarios de clases y tutorías, actividades científicas y culturales desarrolladas en el centro, etc.

Cabe señalar que, dando cumplimiento a la legalidad vigente, la UDC contempla en el Estatuto del Estudiante de la Universidad (aprobado por el Claustro Universitario el 29/05/2007), el apoyo a los estudiantes con necesidades especiales. El sistema de atención es llevado a cabo por la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI), a la que nos hemos referido con más detalle en otros puntos de esta memoria, así como a su labor contra cualquier tipo de discriminación.

Otros mecanismos de apoyo con los que cuenta la UDC son el SAPE (Servicio de Atención y Promoción del Estudiante) y el CUFIE (Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa), así como los órganos de representación y toma de decisiones, con atención explícita a las estructuras de representación estudiantil y a la figura del Valedor del Universitario.

En la USAL, la Unidad de Información del Servicio de Orientación Universitaria (SOU), tanto en sus servicios centrales como en los Puntos de Información al Universitario existentes en los diferentes campus de la Universidad (<http://websou.usal.es/uninfo/presenta.asp>), ofrece atención presencial, telefónica o vía e-mail, relativa a programas formativos y servicios de la Universidad de Salamanca. Esta Unidad se encarga de ofrecer apoyo y orientación a los estudiantes a través de varias vías:

#### 1. Apoyo psicopedagógico, dirigido a:

**Asesoramiento individualizado:** La orientación psicopedagógica universitaria constituye un sistema de asesoramiento, apoyo, refuerzo y tratamiento, dirigido a entender de las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante, y por extensión, del resto de la comunidad universitaria interesada, en orden a posibilitar conductas y tomas de decisiones adecuadas en los ámbitos mencionados. Esta Unidad (<http://websou.usal.es/psicoped/presenta.asp>), dependiente del SOU, es atendida por orientadores psicopedagogos. Trata de atender, mediante atención individualizada, consultas y demandas de estudiantes, profesores y padres que requieran de asistencia, consejo y orientación en materia psicopedagógica, del tipo de las que, preferentemente, se precisan a continuación:

- Consultas de orientación y planificación general de la Carrera.

- Demandas de asesoramiento concerniente a la formación complementaria y postgraduada, orientada a objetivos profesionales.
- Dudas que sobrevengan de la elección de asignaturas durante la carrera, en orden a organizar convenientemente el currículum.
- Consultas que sobrevengan de las dificultades del estudio de las asignaturas.
- Demandas de enseñanza de métodos, técnicas y estrategias de aprendizaje.
- Consultas metodológicas relacionadas con la elaboración y presentación de trabajos académicos escritos y orales. Técnicas de comunicación, entrevista y reunión.
- Consultas relacionadas con procedimientos de búsquedas de documentación bibliográfica orientadas a la formación académica.
- Consultas metodológicas relacionadas con la dinámica preparatoria de los exámenes.

**2. Cursos Extraordinarios.** La Unidad Psicopedagógica imparte anualmente tres ediciones de Cursos Extraordinarios centrados en: ¿Aprender a Aprender¿ y en ¿Técnicas de Estudio¿, que constituyen un complemento de apoyo y orientación de gran utilidad para todos los estudiantes.

**3. Apoyo Social :** La Unidad de Apoyo social del Servicio de Asuntos Sociales lleva a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con el apoyo y orientación a estudiantes:

- (a) información general, acerca de servicios sociales disponibles para la Comunidad Universitaria, recursos y servicios sociales de la red pública;
- (b) apoyo individualizado en casos de emergencia ante situaciones de desventaja social por problemas personales, familiares y/o económicos;
- (c) intervención y seguimiento, a través de las Unidades de Psiquiatría y Psicología para el universitario;
- (d) elaboración de informes sociales y valoraciones;
- (e) información y asesoramiento en materia de extranjería

*Atención a personas con discapacidad.* Esta Unidad del Servicio de Asuntos Sociales ofrece:

- (a) información y orientación sobre deporte adaptado, adaptación de las PAEU, así como atención individualizada a los alumnos con discapacidad de la Universidad de Salamanca;
- (b) apoyo técnico: en las PAEU a alumnos mayores de 25 años y a alumnos con discapacidad; Entrega de material adaptado o ayudas técnicas (productos de apoyo) para estudiantes con discapacidad: material de auto-calco, préstamo de equipos de Frecuencia Modulada (FM), adaptación de exámenes, pruebas de evaluación, cuestionarios de evaluación del profesorado;
- (c) Fomento de la Inserción laboral, en colaboración con el SOU, de estudiantes con discapacidad;
- (d) Intérpretes de lengua de signos: Presencia de cuatro Intérpretes de Lengua de Signos Española en las aulas; preparación de las PAEU para alumnos sordos; oferta de cursos extraordinarios adaptados para personas con discapacidad.

*Atención psicológica y salud mental.* Esta Unidad del Servicio de Asuntos Sociales desarrolla Programas preventivos centrados en: Tratamientos psicoterapéuticos, en su formato individual, familia y pareja; Intervención grupal en ansiedad ante los exámenes; intervención precoz en drogodependencias, así como actuaciones relacionadas con: Diseño de página Web, con contenidos dirigidos a la prevención; Atención a demandas de información y asesoramiento en materia de drogas; colaboración con los talleres de intervención en crisis con intoxicaciones etílicas; talleres para dejar de fumar, etc.

- Gabinete de orientación sexual y relaciones interpersonales. Los temas más recurrentes de consulta en esta Unidad del SAS son: métodos anticonceptivos, embarazos no deseados, disfunciones sexuales, ITS, salud sexual y dificultades en la pareja.
- Psiquiatría, psicología médica y salud mental. Esta Unidad del SAS incluye servicios de psicoterapia individual y grupal, destinada mayoritariamente a los estudiantes de la Universidad de Salamanca
- Psicoterapia psicoanalítica. Esta Unidad ofrece sus servicios desde el curso académico 2007- 2008. Los pacientes, mayoritariamente alumnos, son citados semanalmente para la realización de la terapia psicoanalítica breve en sesiones de 45 minutos.
- Atención de trastornos de la alimentación. Esta Unidad ofrece sus servicios desde el curso académico 2007- 2008. Los pacientes, mayoritariamente alumnos, se benefician de esta intervención psicoterapéutica ante un problema cada vez más frecuente.

**1. Orientación profesional y empleo.** El Plan Estratégico de Inserción Profesional de la Universidad de Salamanca gestionado por el SOU, comprende las siguientes actuaciones:

*Impartición de Cursos extraordinarios sobre:* ¿Búsqueda de Empleo¿, ¿Autoempleo¿, ¿Trabajo en Equipo y Habilidades de Negociación¿. Anualmente se realizan tres ediciones de estos cursos, que persiguen ofrecer al estudiante herramientas, competencias y conocimientos para la futura inserción profesional.

*Gestión de la Bolsa de empleo no cualificado:* Proporciona experiencias laborales compatibles con la realización de los estudios, a través de contratos a media jornada con empresas. Esta bolsa de empleo es complementada por la bolsa de empleo cualificado, para titulados de la Universidad de Salamanca, a la que acceden los alumnos tras su graduación.

*¿Preséntate a la Empresa¿:* Formación impartida por el personal técnico del SOU destinada a entrenar en habilidades de obtención de un empleo (p.e. currículos, carta de autocandidatura, entrevistas de selección) a través de sesiones realizadas en los diferentes centros y campus de la Universidad de Salamanca.

*Presentaciones-Selecciones de Empresa:* El SOU gestiona la realización de procesos de selección tanto para estudiantes como para titulados de la Universidad de Salamanca.

En la USC, es el Centro de Orientación Integral al Estudiante (COIE) quien realiza labores de apoyo y orientación similares a las del SAPE en la UDC y el SOU en la USAL. Dispone de dos oficinas de Información Universitaria, una en el Campus de Santiago de Compostela y otra en el Campus de Lugo. En líneas generales, la labor de esta oficina podría resumirse en:

- Gestionar y difundir la información relacionada con los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, normativa, planos de estudios y actividades de la Universidad.
- Difundir la USC en el entorno más inmediato.
- Coordinar las actividades de difusión entre los estudiantes y futuros estudiantes.
- Apoyar la elaboración de documentos coordinando las funciones atribuidas a los responsables de información de los centros.

Como ya mencionamos en otro apartado de esta memoria, la USC cuenta el Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) (<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu>) que trabaja en la integración de personas con discapacidad y presta apoyo para el desarrollo de las adaptaciones curriculares, así como un protocolo para la integración en la comunidad universitaria (<http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sepiu/descargas/PROTOCOLO.pdf>)

En la UNIZAR, la oficina universitaria de atención a la discapacidad es la encargada de dar apoyo a los estudiantes que con alguna discapacidad se matriculan en alguna de las titulaciones que oferta esta Universidad. De esta forma, se encarga de facilitarles información, tanto en el momento de acceso a la Universidad (adaptación de las pruebas de acceso, exención de tasas, reserva de un 5% de las plazas en Facultades o Escuelas para personas con algún grado de discapacidad reconocido), como durante su permanencia (posibilidad de solicitar adaptaciones curriculares; existencia de alojamiento adaptado, existencia, dentro de la comunidad universitaria, de aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida y de baños adaptados; existencia de servicios disponibles para estudiantes universitarios con discapacidad; convocatorias de subvenciones y ayudas; transporte adaptado; deporte adaptado. Esta oficina dispone de una guía de orientaciones prácticas a estudiantes con discapacidad, la cual puede ser consultada y/o descargada en la siguiente dirección: [http://ouad.unizar.es/documents/guidadisc\\_000.pdf](http://ouad.unizar.es/documents/guidadisc_000.pdf)

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
9	9

#### 4.4. SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Será de aplicación el sistema propuesto por las distintas Universidades para la transferencia y reconocimiento de créditos. Esta normativa desarrolla lo establecido en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio y tiene las siguientes bases, de acuerdo con la legislación vigente:

# Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.

# La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y disciplina.

# La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado, Máster o doctorado

# La posibilidad de reconocer otros estudios y competencias profesionales acreditadas.

En concreto, la Universidad de A Coruña se rige por la *Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para Titulaciones Adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior EEES*, aprobado por el Consejo de Gobierno el 30 de junio de 2011. Está accesible públicamente a través de la web de la UDC, en el enlace

[http://www.udc.es/export/sites/udc/\\_galeria\\_down/sobreUDC/documentos/documentacion\\_xeral/normativa\\_academica/Norm\\_tceees\\_adaptada\\_g.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/_galeria_down/sobreUDC/documentos/documentacion_xeral/normativa_academica/Norm_tceees_adaptada_g.pdf)

El consejo de gobierno de la Universidad de Santiago aprobó la normativa de reconocimiento de créditos en base al RD 1393/2007 en su sesión del 4 de julio del 2008. Además con fecha de 5 de mayo de 2009 y mediante resolución rectoral establece el procedimiento para el reconocimiento de créditos. La universidad de Santiago de Compostela. Tanto la normativa de reconocimiento como la resolución rectoral puede consultarse en <http://www.usc.es/gl/normativa/xestionacademica/index.html>.

En la Universidad de Salamanca el Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011 aprueba la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos en base al RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010. Puede consultarse en [http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_creditos\\_acuerdo\\_27\\_01\\_2011.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf).

Finalmente, el reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el 9 de julio de 2009: [http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matri/legis/Propia/8.2.Reglamento\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_creditos.v6.corr\\_006.pdf](http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matri/legis/Propia/8.2.Reglamento_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos.v6.corr_006.pdf).

Los estudiantes procedentes del Máster Universitario en Intervención Logopédica en la Infancia y en la Adolescencia por la Universidad de A Coruña, del Máster universitario de Psicología Aplicada por la Universidad de A Coruña, del Máster Universitario en Lectura y Comprensión por las universidades de Salamanca y Valencia, y Trastornos de la Comunicación por la Universidad de Salamanca, tendrán un reconocimiento automático de 12 créditos. Excepto en el primer caso, en el resto se reconocerán los 9 créditos obligatorios del módulo básico (metodología de investigación) y 3 créditos de entre las optativas del módulo básico. En el caso del máster de Intervención Logopédica, se reconocerán los 12 créditos de entre los optativos correspondientes al módulo básico. La realización del practicum y del trabajo fin de máster será obligatoria.

Se podrán reconocer 9 créditos correspondientes al practicum del plan de estudios por experiencia profesional y laboral acreditada relacionada con las competencias del máster. No se reconocerán créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, ni créditos cursados en títulos propios.

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán tramitadas a través de las Comisiones Académicas del Máster, que harán su propuesta de forma motivada para cada una de las solicitudes.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Investigación (Proyecto de investigación): Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se proponen situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.
Prácticas a través de TIC: Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.
Prácticas clínicas: La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.
Trabajos tutelados: Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del cómo hacer las cosas. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Juego de rol (role playing): Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes.
Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.
Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Trabajo tutelado durante el practicum. Los estudiantes elaborarán una memoria del practicum realizado que supondrá un 40% de la calificación. En ella se debe incluir: descripción del o de los casos en cuya evaluación, diagnóstico o tratamiento ha intervenido el estudiante. La memoria vendrá acompañada del informe de su tutor en el centro de prácticas y de la calificación que le otorgaría. Ésta representará el 60% de la calificación del Practicum.
Examen oral de un trabajo de investigación presentado como Trabajo Fin de Máster. El trabajo será entregado previamente al acto de presentación y defensa pública ante un tribunal propuesto por la Comisión Académica de la Universidad en la que se encuentre matriculado el estudiante. El tribunal calificará el examen utilizando el sistema de calificaciones vigente.
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura

que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.

<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO BÁSICO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Introducción a las patologías del lenguaje y la comunicación: sus bases neuropsicológicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Según Asignaturas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6	3	3
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje la comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: Bases biológicas del lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Neurología del lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Pueden describir coherentemente las bases biológicas, anatómicas y neuropsicológicas de los problemas del lenguaje y la comunicación.

Pueden informar sobre la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos del lenguaje y la comunicación.

Son capaces de reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, los trastornos del espectro autista, los trastornos específicos del lenguaje escrito; las dificultades de lectura; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.  
Pueden describir las funciones de la Intervención en el área del lenguaje y la comunicación: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje y la comunicación (6 créditos).

Trastornos en el desarrollo del lenguaje asociados a otros trastornos: Trastornos del lenguaje en el retraso mental (Síndrome de Down, Síndrome de Williams, X frágil), Trastornos del lenguaje en la deficiencia auditiva, Trastornos del lenguaje en la deficiencia visual, Trastornos del lenguaje en los trastornos del espectro autista (TEA), Trastornos del lenguaje en niños prematuros, Trastorno específico del lenguaje, Trastornos en la fluidez del habla (disfemia), Trastorno fonológico-Dislalia. Manifestaciones clínicas del mutismo selectivo y otros trastornos relacionados con la ansiedad social. El TDAH y las dificultades en el aprendizaje: dislexia.

Bases biológicas del lenguaje(3 créditos)

Introducción al sistema nervioso. Biología celular del sistema nervioso. Neuroquímica de la transmisión sináptica. Neurotransmisores y neuromoduladores. Sistemas sensoriales: audición y equilibrio. Asimetrías cerebrales.

Neurología del lenguaje I (3 créditos)

Introducción a la neurología del habla y del lenguaje. Contribuciones más recientes al campo de los trastornos neurológicos de la comunicación. Orientación anatómica. El sistema nervioso comunicativo humano. Organización neurosensorial del habla y de la audición. Control neuromotor del habla. Los pares craneales responsables del habla y la audición.

Neurología del lenguaje II (2 créditos)

Cooperación entre pares craneales: la deglución. Trastornos del habla. Trastornos de la lectura y escritura. Alteraciones de la voz de origen central. El mecanismo central del lenguaje y sus alteraciones. Mecanismos del lenguaje y evolución del cerebro. Recursos y nuevas tecnologías aplicadas a la rehabilitación.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

El portafolio, como metodología docente, se encuentra recogido dentro de las que son de elección en la normativa, y en la aplicación, de guías docentes para la armonización de la docencia universitaria de la UDC (GADU). En ella se define como:

É unha carpeta ou arquivador ordenado por seccións, debidamente identificadas ou etiquetadas, que contén os rexistros ou materiais produto das actividades de aprendizaxe realizadas polo alumno nun período de tempo, cos comentarios e cualificacións asignadas polo profesor, o que lle permite visualizar o progreso do alumno. O portafolios ou carpeta inclúe todo o que fai o alumno, como: apuntes ou notas de clases, traballos de investigación, guías de traballo e o seu desenvolvemento, comentarios de notas, resúmenes, probas escritas, autoavaliacións, tarefas desenvolvidas, comentarios de progreso do alumno realizado polo profesor, etc.

Entendemos por lo tanto que no se trata de una metodología de evaluación genérica, sino tan puntual y definida como lo son las demás que aparecen en la mencionada guía. Dado el carácter interuniversitario del máster y la cantidad de profesorado participante, el portafolios reúne las características de flexibilidad e individualización necesarias para un desarrollo adecuado de la docencia.

La ponderación mínima y máxima en el sistema de evaluación se ha fijado en el 100% puesto que el portafolios representa el medio de evaluación continua único establecido para todas las materias. Sólo se establece un máximo del 50% que se podrá atribuir a los cuestionarios realizados (exámenes en cualquier formato) cuando el profesor los utilice como medio complementario de evaluación. Esta especificación está realizada dentro de la definición que se da del portafolio.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

N1 - Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

G2 - Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E4 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.

E5 - Los alumnos/as sabrán realizar una intervención en trastornos específicos del lenguaje oral tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	15	75
Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/ o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.	15	75
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las	100.0	100.0

<p>metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.</p>		
<b>NIVEL 2: Fundamentos de la evaluación y el diagnóstico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Según Asignaturas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	14	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6	2	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
3	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: La evaluación Psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Evaluación neuropsicológica del lenguaje en las demencias</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
2		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: El análisis de los discursos narrativos en las relaciones de apego</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El proceso de investigación en las dificultades del lenguaje: Orientaciones para el TFM		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Pueden explicar por escrito cuáles son los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.</p> <p>Son capaces de aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en las alteraciones específicas del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Pueden realizar una evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención; los trastornos del espectro autista, los trastornos específicos del lenguaje escrito; las dificultades de lectura; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.</p> <p>Son capaces de redactar un informe de evaluación.</p> <p>Han sido capaces de realizar una evaluación tras la intervención. Pueden reflexionar por escrito acerca de los problemas y avances en el ámbito de la evaluación del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Adquirir un conocimiento práctico de la evaluación en el área del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.</p> <p>Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.</p> <p>Realizar la selección, evaluación y aplicación de recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la prevención e intervención sobre las dificultades de aprendizaje relacionadas con el desarrollo del lenguaje y la comunicación.</p> <p>rológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La evaluación del desarrollo del lenguaje (3 créditos)</p> <p>Evaluación cualitativa. Evaluación estandarizada. Modelo colaborativo de evaluación.</p>		

El proceso de evaluación del desarrollo del lenguaje: Procesos y dimensiones a evaluar en función de la edad. Evaluación-intervención-seguimiento. La entrevista inicial. Técnicas de observación en la evaluación. Empleo de pruebas estandarizadas en función de los procesos (recepción / expresión) y de las dimensiones (fonética/fonología, léxico-semántica, morfología, sintaxis, pragmática, discurso). Empleo de otras pruebas no estandarizadas. El informe final.

La evaluación Psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación (6 créditos).

Principales técnicas de recogida de información en la evaluación del lenguaje: historia clínica, entrevista, técnicas de observación, autoinformes, pruebas estandarizadas. Recogida y análisis de muestras de habla. Pruebas estandarizadas y métodos de evaluación cualitativa en el TEL. Evaluación del habla y el lenguaje en las alteraciones de la fluidez. Cuestionarios y pruebas estandarizadas empleados en la evaluación del TDAH y de los problemas de lectura asociados.

Bases para la evaluación estandarizada del lenguaje (4 créditos)

La construcción del BLOC, un ejemplo de evaluación estandarizada del lenguaje. La selección de las dimensiones a evaluar, criterios para la selección de ítems, la elaboración de perfiles y baremos. Fiabilidad y validez del test.

Evaluación neuropsicológica del lenguaje en las demencias (2 créditos)

Clasificación de las demencias. Factores de riesgo. Principales manifestaciones clínicas. Entrevista/examen clínico neurológico básico: examen básico de evaluación cognitiva, escalas de nivel de deterioro. Evaluación neurológica extensa. Exámenes complementarios.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

N2 - Los estudiantes entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

G2 - Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales

G4 - Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.

E3 - Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.

E6 - Sabrán realizar una intervención en las dificultades de lectura y de los trastornos específicos del lenguaje escrito.

E1 - Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	20	75

<p>Trabajos tutelados: Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del cómo hacer las cosas. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p>	<p>20</p>	<p>25</p>
<p>Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/ o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.</p>	<p>20</p>	<p>75</p>
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.</p>		
<p>Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.</p>		
<p><b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p>		
<p><b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b></p>	<p><b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b></p>
<p>La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso</p>	<p>10.0</p>	<p>10.0</p>

de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.		
<b>NIVEL 2: Metodología de investigación y técnicas estadísticas básicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Según Asignaturas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Métodos y diseños en la investigación del lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis de casos prácticos a través de un paquete estadístico</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El proceso de la investigación cualitativa en los estudios sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Puede reflexionar por escrito acerca de los fundamentos metodológicos de la investigación sobre el lenguaje y la comunicación.		

Puede describir los métodos y técnicas de recogida y análisis de información tanto cualitativos como cuantitativos.

Es capaz de diseñar instrumentos de recogida de información para programas de intervención en lenguaje y comunicación.

Es capaz de buscar y seleccionar la documentación bibliográfica necesaria para un trabajo de investigación.

Es capaz de analizar críticamente las publicaciones científicas.

Puede comunicar adecuadamente los resultados de una investigación.

Es capaz de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Métodos y diseños en la investigación del lenguaje (3 créditos)

Metodología experimental y cuasiexperimental, observacional y de encuestas en la investigación del lenguaje. Diseño, construcción, evaluación y aplicación de instrumentos de recogida de la información. Aplicación de las nuevas tecnologías a la recogida de información.

Análisis de casos prácticos a través de un paquete estadístico (3 créditos)

El análisis de datos en la investigación. Descripción de datos y análisis exploratorio de datos. La inferencia estadística. Estadística no paramétrica. Análisis multivariante. Resolución de ejercicios prácticos a través del SPSS.

El análisis de los discursos narrativos como método para el estudio de la comunicación en las relaciones de apego (3 créditos).

Coherencia narrativa. Resolución de las historias. Base de Seguridad. Modelo Interno Activo. Conocimiento emocional.  
El proceso de la investigación cualitativa sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías (3 créditos)  
Características generales del proceso de la investigación cualitativa. Fases del proceso: preparatoria, trabajo de campo, analítica y fase informativa.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

G1 - Los alumnos/as sabrá acceder, seleccionar y gestionar las fuentes de información relevantes para la práctica profesional

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E9 - Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente las publicaciones científicas.

E10 - Los alumnos/as serán capaces de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas a través de TIC: Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.	20	100

<p>Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/ o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.</p>	<p>10</p>	<p>75</p>
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.</p>		
<p>Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.</p>		
<p><b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p>		
<p><b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b></p>	<p><b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b></p>
<p>La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.</p>	<p>10.0</p>	<p>10.0</p>
<p><b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO</b></p>		
<p><b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b></p>		
<p><b>NIVEL 2: Avances en la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje oral y la comunicación</b></p>		
<p><b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b></p>		
<p><b>CARÁCTER</b></p>	<p>Según Asignaturas</p>	
<p><b>ECTS NIVEL 2</b></p>	<p>13,5</p>	
<p><b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b></p>		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5	1,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
1,5	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnica e higiene vocal para el uso correcto de la voz		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Evaluación de los problemas de comunicación y lenguaje en el T.E.A.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	1,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
1,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	1,5	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
1,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Es capaz de reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, los trastornos del espectro autista; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.</p> <p>Puede describir cuáles son los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.</p> <p>Es capaz de aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en las alteraciones específicas del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Es capaz de realizar una evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención; los trastornos del espectro autista; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.</p> <p>Es capaz de redactar un informe de evaluación correcto y adaptado a su destinatario.</p> <p>Es capaz de realizar una evaluación tras un proceso de intervención.</p> <p>Es capaz de seleccionar y aplicar recursos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones relacionados con la evaluación del lenguaje oral.</p> <p>Es capaz de diseñar instrumentos de recogida de información en programas de intervención en lenguaje y comunicación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Avances en la evaluación de la comunicación y el primer lenguaje (1.5 créditos)</p> <p>Dificultades para la evaluación inicial de la comunicación y el lenguaje. Observación y análisis de muestras del lenguaje espontáneo: empleo de programas informáticos para la transcripción y análisis del lenguaje: Programas CLAN y SALT. Empleo de cuestionarios paternos para la evaluación de la comunicación y el lenguaje inicial: Características y utilidad de los informes paternos. Las escalas MacArthur-Bates y el CSBS.</p> <p>Aspectos básicos para la evaluación y el diagnóstico de las alteraciones de la voz (4.5 créditos)</p> <p>Principios de la valoración multidisciplinar de la voz. Anamnesis vocal: Aspectos clínicos, etiológicos y laborales (voz hablada y cantada). Voice Handicap Index. Valoración acústica y perceptiva de la voz: nociones de física acústica, instrumentación, parámetros acústicos e interpretación de resultados. Valoración aerodinámica y exploración visual del aparato vocal. Aerophone, electroglotografía y video-estroboscopia laríngea. Protocolos específicos para Disfonías funcionales, Parálisis vocales, Laringectomías y Disodeas. Disfonías profesionales. Bases metodológicas para la investigación en las alteraciones de la voz.</p> <p>Evaluación y diagnóstico de los problemas del lenguaje y la voz en patologías específicas. (6 créditos)</p> <p>Evaluación en parálisis cerebral infantil. La evaluación de la disartria, la evaluación de las alteraciones del lenguaje en la esquizofrenia. La utilidad del CSL para el diagnóstico de los problemas de voz.</p> <p>Evaluación de los problemas de comunicación y lenguaje en el T.E.A. (1.5 créditos).</p> <p>Los TEA: Características generales. Perspectiva histórica y enfoques actuales, Autismo y Teoría de la Mente. Relación con el desarrollo lingüístico y comunicativo. Alteraciones de la comunicación prelingüística en los TEA. Alteraciones del lenguaje en los TEA: aspectos léxicos, morfosintácticos y pragmáticos.</p> <p>Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica (1.5 créditos)</p> <p>Exploración de la afasia en la práctica clínica. Exploración audiológica en el niño y el adulto. Valoración de la discapacidad en trastornos del lenguaje, habla, voz y audición.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

N1 - Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
G3 - Los estudiantes podrán comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.		
G4 - Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E2 - Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.		
E1 - Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	25	75
Juego de rol (role playing): Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes.	25	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.		
Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

<p>La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.</p>	<p>10.0</p>	<p>10.0</p>
<p><b>NIVEL 2: Avances en la evaluación y diagnóstico de la lecto-escritura y sus alteraciones</b></p>		
<p><b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b></p>		
<p><b>CARÁCTER</b></p>	<p>Según Asignaturas</p>	
<p><b>ECTS NIVEL 2</b></p>	<p>11</p>	
<p><b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b></p>		
<p><b>ECTS Cuatrimestral 1</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 2</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 3</b></p>
<p>2</p>	<p>3</p>	<p>6</p>
<p><b>ECTS Cuatrimestral 4</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 5</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 6</b></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p><b>ECTS Cuatrimestral 7</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 8</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 9</b></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p><b>ECTS Cuatrimestral 10</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 11</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 12</b></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p><b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b></p>		
<p><b>CASTELLANO</b></p>	<p><b>CATALÁN</b></p>	<p><b>EUSKERA</b></p>
<p>Sí</p>	<p>No</p>	<p>No</p>
<p><b>GALLEGO</b></p>	<p><b>VALENCIANO</b></p>	<p><b>INGLÉS</b></p>
<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>
<p><b>FRANCÉS</b></p>	<p><b>ALEMÁN</b></p>	<p><b>PORTUGUÉS</b></p>
<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>
<p><b>ITALIANO</b></p>	<p><b>OTRAS</b></p>	
<p>No</p>	<p>No</p>	
<p><b>NIVEL 3: Evaluación de los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en el aprendizaje lector</b></p>		
<p><b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b></p>		
<p><b>CARÁCTER</b></p>	<p><b>ECTS ASIGNATURA</b></p>	<p><b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b></p>
<p>Obligatoria</p>	<p>2</p>	<p>Cuatrimstral</p>
<p><b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b></p>		
<p><b>ECTS Cuatrimestral 1</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 2</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 3</b></p>
<p>2</p>	<p></p>	<p></p>
<p><b>ECTS Cuatrimestral 4</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 5</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 6</b></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Propuestas de evaluación y diagnóstico de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura. El caso de la dislexia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Evaluación de la lectura en sordos: hacia una educación inclusiva</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Pueden informar por escrito sobre la clasificación, la terminología y la descripción de las alteraciones de la lecto-escritura.            Son capaces de reconocer y discriminar los trastornos específicos del lenguaje escrito y las dificultades de lectura.            Pueden informar sobre los principios generales de la evaluación y diagnóstico en las alteraciones de la lecto-escritura.            Son capaces de seleccionar y aplicar las técnicas de evaluación y diagnóstico más apropiadas para evaluar el aprendizaje lecto-escritor.            Pueden describir los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en la actividad de lectura.            Son capaces de realizar este tipo de evaluación en el caso de niños con deficiencia auditiva.            Pueden reflexionar sobre el estado del conocimiento en el ámbito de la evaluación de la lecto-escritura, sus problemas y perspectivas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Evaluación de los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en el aprendizaje lector (3 créditos).</p> <p>Cognición, lenguaje y lectura: procesos y desarrollo. Modelo colaborativo y evaluación del lenguaje escrito. Evaluación de la conciencia fonológica en la primera infancia. Competencia lectora y zona de desarrollo próximo (ZDP).</p> <p>Propuestas de evaluación y diagnóstico de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura. El caso de la dislexia (3 créditos)</p> <p>Características de los alumnos con dificultades en lectura y escritura. Criterios de diagnóstico. Pruebas de evaluación.</p> <p>Evaluación de la lectura en sordos (3 créditos)</p> <p>Las personas sordas y lengua escrita. Estrategias de lectura y escritura de las personas sordas. Fonología y aprendizaje de la lectura.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
N1 - Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
G3 - Los estudiantes podrán comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.		
G4 - Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción	15	75

<p>de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.</p>		
<p>Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/ o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.</p>	15	75
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.</p>		
<p>Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.</p>		
<p><b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p>		
<p><b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b></p>	<p><b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b></p>
<p>No existen datos</p>		
<p><b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN INTERVENCIÓN</b></p>		
<p><b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b></p>		
<p><b>NIVEL 2: Avances en la intervención sobre las patologías del lenguaje oral y la comunicación</b></p>		
<p><b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b></p>		
<p><b>CARÁCTER</b></p>	<p>Según Asignaturas</p>	
<p><b>ECTS NIVEL 2</b></p>	<p>15,5</p>	
<p><b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b></p>		
<p><b>ECTS Cuatrimestral 1</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 2</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 3</b></p>
<p>4,5</p>	<p>8</p>	<p>3</p>
<p><b>ECTS Cuatrimestral 4</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 5</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 6</b></p>
<p><b>ECTS Cuatrimestral 7</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 8</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 9</b></p>
<p><b>ECTS Cuatrimestral 10</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 11</b></p>	<p><b>ECTS Cuatrimestral 12</b></p>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: La intervención en trastornos específicos y derivados de otros procesos y alteraciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	8	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención en los problemas de comunicación y lenguaje en T.E.A. y algunas propuestas informáticas para la intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Pueden informar sobre los principios generales de la intervención en las dificultades del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Pueden describir las funciones de la Intervención en el área del lenguaje y la comunicación: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.</p> <p>Son capaces de aplicar los modelos y las técnicas de intervención.</p> <p>Pueden describir las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.</p> <p>Son capaces de realizar una intervención en trastornos específicos del desarrollo del lenguaje los trastornos específicos del lenguaje escrito; las dificultades de lectura; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.</p> <p>Son capaces de hacer una planificación estratégica de la intervención en el área del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Poseen los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica (4.5 créditos)</b></p> <p>Fundamentos básicos de la Terapia vocal: principios, indicaciones, limitaciones, enfoques terapéuticos y perfil del terapeuta. Intervención logopédica en las Disfonías funcionales: Postura y gesticulación corporal, respiración, fonación, impostación y articulación. Intervención logopédica en las Disfonías orgánicas: Parálisis vocal, laringectomías. Principios de intervención de la voz profesional: Técnicas vocales para el canto y nociones de dicción para los profesionales de la voz. Bases metodológicas para la investigación en la terapia de voz.</p>		

Rehabilitación del lenguaje y la comunicación en Afasias del adulto. Intervención en Trastornos Específicos del Lenguaje en la infancia. El Implante Coclear en el niño y el adulto. Orientación y estrategias de intervención en niños con deficiencia auditiva. Rehabilitación audiológica en adultos con deficiencia auditiva; entrenamiento auditivo y de la comunicación. Rehabilitación en trastornos del habla.

La intervención en trastornos específicos (disfonía, disartria, presbiacusias) y derivados de la parálisis cerebral, esquizofrenia, discapacidad intelectual, envejecimiento y demencia (12 créditos)

Concepto de disfonía disfuncional, Tipos de disfonías disfuncionales, Factores favorecedores y desencadenantes del círculo vicioso del esfuerzo vocal, Las disfonías disfuncionales en adultos: prevención y tratamiento, Las disfonías disfuncionales infantiles: prevención y tratamiento. Definición y bases anatomofisiológicas de la disartria, diagnóstico diferencial: Apraxia verbal, afasia motriz, dislalia. Tipos: taxonomía y clasificación: En función de las áreas afectadas y en función de los síntomas o cuadro clínico; Evaluación e intervención en disartrias: disartria parkinsoniana evaluación y tratamiento. Eficacia y efectividad de nuevas técnicas de terapia del habla y el lenguaje versus la terapia del habla y el lenguaje estándar para el tratamiento de la disartria en pacientes con enfermedad de Parkinson. El proceso de intervención en las presbiacusias. Pautas para la intervención sobre el lenguaje en niños con Parálisis Cerebral. La intervención sobre el lenguaje en niños con discapacidad intelectual. La intervención sobre el lenguaje en la esquizofrenia. Características de la comunicación y el lenguaje en el proceso de envejecimiento normativo y patológico, Envejecimiento cognitivo en sujetos bilingües, Protocolo de evaluación de la comunicación y el lenguaje, Programas de intervención. El proceso de intervención en los casos de envejecimiento con demencia.

Intervención en los problemas de comunicación y lenguaje en T.E.A. y algunas propuestas informáticas para la intervención (3 créditos).

Principios generales de intervención en los TEA, Principales modelos: enfoques conductuales vs. Sociopragmáticos. Programas específicos: fundamentos y evaluación de resultados. Determinación del perfil lingüístico y comunicativo individualizado y selección de estrategias de intervención apropiadas. El uso de las TIC para el acceso a los dispositivos o programas: interruptores de control, emuladores de teclado, emuladores de ratón, carcasa de metacrilato, flexiboard, etc. Colecciones de pictogramas de acceso libre y comercial: ARASAAC, Aumentativa.Net, SPC, Widgit. Programas de comunicación: In-TIC, The Grid 2, Boardmaker SDP, Plaphons, Habla, Comunicate, etc. Programas de educación aplicados en la rehabilitación del lenguaje: JCllic y LIM.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

N2 - Los estudiantes entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.

N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

G2 - Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales

G4 - Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E4 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.

E5 - Los alumnos/as sabrán realizar una intervención en trastornos específicos del lenguaje oral tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través	20	75

de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.		
Prácticas a través de TIC: Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.	10	100
Prácticas clínicas: La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.		
Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen	10.0	10.0

(prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.		
<b>NIVEL 2: Avances en la intervención sobre las dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Según Asignaturas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	14	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
2	9	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prevención de las dificultades lectoras en el ámbito educativo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
2		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Intervención en las alteraciones del aprendizaje de la lecto-escritura y aportaciones de las TIC</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	9	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
9		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: El papel del contexto familiar en el tratamiento de las alteraciones de la comunicación y el lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Pueden describir los principios generales de la intervención preventiva en las dificultades en lecto-escritura. Pueden informar sobre las funciones de prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento en las dificultades de aprendizaje de la lecto-escritura.</p>		

Pueden describir y utilizar los modelos y las técnicas de intervención específicas para la lecto-escritura.  
 Pueden informar sobre las características diferenciales de la intervención sobre la lectura y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.  
 Son capaces de realizar una intervención en trastornos específicos del lenguaje escrito y en las dificultades de lectura, tanto en niños tipo, como en la comunidad de niños sordos.  
 Pueden realizar una planificación estratégica de la intervención en el área de lectura y comunicación.  
 Disponen de recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.  
 Son capaces de seleccionar y utilizar recursos procedentes de las TIC para la intervención en lecto-escritura y en los trastornos de la comunicación.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Prevención de las dificultades lectoras en el ámbito educativo (3 créditos).

Del lenguaje oral al lenguaje escrito. Promoción de la conciencia fonológica en la primera infancia. El aula como espacio de intervención.

Intervención en las alteraciones del aprendizaje de la lecto-escritura y aportaciones de las TIC (9 créditos)

La intervención desde un enfoque específico, La intervención desde un enfoque global

El valor de las mediaciones ¿cálidas¿ y ¿frías¿.

Intervención funcional. Procesos ejecutivos y escritura productiva, Dictado, Copia, Escritura reproductiva, Sintaxis, Planificación, Revisión, MOPL (Memoria operativa a largo plazo), Conocimiento declarativo, Conocimiento procedimental.

La intervención en comprensión lectora en secundaria. Problemas de lectura en adolescentes con riesgo de exclusión social.

Herramientas TIC para e tratamiento de las dificultades de aprendizaje en lecto-escritura. Software y hardware para la investigación de los procesos implicados en la lectura. Tecnologías de la Información y la Comunicación, el desarrollo de las capacidades lingüísticas y el acceso al aprendizaje. Selección y evaluación de recursos basados en TIC para la prevención e intervención en los procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje. Software de creación de contenidos y recursos multimedia para la evaluación e intervención en los procesos de desarrollo del lenguaje y la comunicación. Herramientas y metodologías de trabajo colaborativo en red para la elaboración de propuestas de intervención en el desarrollo del lenguaje y la comunicación.

Intervención en la competencia lectora de los sordos. Hacia una educación inclusiva (3 créditos).

La palabra complementada en el desarrollo del conocimiento fonológico y en el aprendizaje de la lengua escrita. Lengua de signos y su relación con la lectura. Aportación del implante coclear a las habilidades lectoras de los alumnos sordos. La educación inclusiva de los estudiantes sordos.

El papel del contexto familiar en el tratamiento de las alteraciones de la comunicación y el lenguaje (3 créditos).

La familia como contexto de aprendizaje y desarrollo. Programas de intervención para padres en el ámbito de la comunicación y el lenguaje, el papel de las escuelas de padres.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

N2 - Los estudiantes entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.

N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

G2 - Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales

G4 - Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E4 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.

E6 - Sabrán realizar una intervención en las dificultades de lectura y de los trastornos específicos del lenguaje escrito.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	15	75
Prácticas a través de TIC: Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.	15	100
Trabajos tutelados: Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del cómo hacer las cosas. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.	10	25
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.		
Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>5.5 NIVEL 1: Practicum</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		

<b>NIVEL 2: Practicum</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
9		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Es capaz de realizar a lo largo del practicum un informe sobre el proceso completo de intervención en el caso de un trastorno específico, independientemente de que hayan sido varios con las que hayan trabajado. Este informe recogerá la anamnesis del caso, las técnicas de evaluación empleadas, el diagnóstico del caso, la intervención realizada o en curso y los resultados observados. Todo ello de forma razonada y atendiendo no sólo a las características intrapersonales del paciente, sino también al contexto en el que se desarrolla. El informe podrá versar también sobre programas de carácter preventivo, en cuyo caso se definirá la población objetivo del programa, la prevalencia de las dificultades que se pretenden evitar, las características del programa y el modo de evaluación previsto para valorar sus efectos. Tanto en un caso como en el otro se debe tratar de casos o programas en curso dentro del servicio o institución donde se realiza el practicum, no puede tratarse por lo tanto de un mero ejercicio teórico.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Prácticas en diversos Centros y Servicios especializados en la evaluación e intervención sobre los trastornos de la comunicación y el lenguaje. Se trata de que los estudiantes puedan conocer y colaborar en el trabajo que se realiza en los distintos contextos de actuación de los profesionales de este ámbito.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
N1 - Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
G3 - Los estudiantes podrán comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E2 - Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.		
E7 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico de la evaluación en el área del lenguaje y la comunicación.		

E8 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.		
E9 - Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente las publicaciones científicas.		
E10 - Los alumnos/as serán capaces de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Prácticas clínicas: La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.	63	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajo tutelado durante el practicum. Los estudiantes elaborarán una memoria del practicum realizado que supondrá un 40% de la calificación. En ella se debe incluir: descripción del o de los casos en cuya evaluación, diagnóstico o tratamiento ha intervenido el estudiante. La memoria vendrá acompañada del informe de su tutor en el centro de prácticas y de la calificación que le otorgaría. Ésta representará el 60% de la calificación del Practicum.	10.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de máster</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo fin de máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
12		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Es capaz de realizar, exponer y defender públicamente, de forma académica y científicamente adecuada, un proyecto de investigación sobre alguno de los temas relacionados con los contenidos del máster.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Proyecto de investigación innovador, personal y original, sobre una materia relacionada con un campo científico propio del programa de máster. Obligatoria, deberá ir avalado por el tutor del trabajo, que será nombrado por la Comisión Académica del máster atendiendo, siempre que sea posible, a las propuestas de los estudiantes y del profesorado. Tanto para la presentación de la propuesta como de la del informe final, así como para lectura y defensa pública se seguirá lo establecido por la correspondiente normativa fijada por las Universidades.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
N1 - Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
G1 - Los alumnos/as sabrá acceder, seleccionar y gestionar las fuentes de información relevantes para la práctica profesional		
G2 - Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales		
G4 - Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E9 - Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente las publicaciones científicas.		
E10 - Los alumnos/as serán capaces de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Investigación (Proyecto de investigación): Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se proponen situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.	84	28

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral de un trabajo de investigación presentado como Trabajo Fin de Máster. El trabajo será entregado previamente al acto de presentación y defensa pública ante un tribunal propuesto por la Comisión Académica de la Universidad en la que se encuentre matriculado el estudiante. El tribunal calificará el examen utilizando el sistema de calificaciones vigente.	10.0	10.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	40	40	37,5
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	60	60	62,5
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	100	100	100
Universidad de A Coruña	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	19	20	11,1
Universidad de A Coruña	Catedrático de Escuela Universitaria	9.5	10	4
Universidad de A Coruña	Catedrático de Universidad	9.5	10	7,5
Universidad de Santiago de Compostela	Ayudante Doctor	16.6	16.6	6,8
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	16.6	16.6	31
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	50	50	34,1
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	16.6	16.6	27,3
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Universidad	52.4	55	74,3
Universidad de A Coruña	Profesor Contratado Doctor	4.7	5	0
Universidad de A Coruña	Otro personal docente con contrato laboral	4.7	0	2,6
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
<b>6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS</b>				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título y el número total de créditos ordinarios matriculados en dicho título	85

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

**8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS**

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

Todos los centros que participan en el Máster disponen de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que provee de los mecanismos para el control de estos procesos. Este sistema de Calidad está en línea con el programa FIDES desarrollado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y el programa AUDIT de ANECA, ACSUG y AQU Cataluña.

El sistema de control de calidad de los centros concreta los procesos solicitados en esta directriz y, que se especifica en procedimientos que tienen que ver con:

a) La orientación del progreso y del aprendizaje, es decir, describe como las Facultades orientan sus actividades docentes al aprendizaje de sus alumnos, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y su mejora continua. Para ello, las facultades se dotan de procedimientos que permitan comprobar que las acciones emprendidas tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante. En consecuencia:

- Disponen de sistemas de información, bien directamente dependientes de los Centros o de los correspondientes a otros servicios de las Universidades que le permiten conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de: (i) definición de perfiles de ingreso/egreso; (ii) admisión y matriculación; (iii) alegaciones, reclamaciones y sugerencias; (iv) apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; (v) enseñanza y evaluación de los aprendizajes; (vi) prácticas externas y movilidad de estudiantes; (vii) orientación profesional.
- Se dotan de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.
- Establecen mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.
- Definen cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionadas con los estudiantes.
- Determinan los procedimientos con los que se dispone para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.
- Identifican en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.
- Rinden cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

b) Resultados del aprendizaje

Se trata de presentar cómo el Centro garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como la toma de decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el mismo. Para ello, las Facultades disponen de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.

- Cuentan con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.
- Tienen definido como se realiza el control, revisión periódica y mejora continua tanto de los resultados como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- Determinan los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.
- Tienen identificada la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Indican el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para elaborar un informe anual acerca de la calidad y los resultados de aprendizaje se seguirán tres procedimientos fundamentales que se completan entre sí:

- **Guías docentes de las materias.** Los coordinadores de cada Universidad revisarán las guías docentes elaborados por el profesorado responsable de la planificación e impartición de la misma, las cuales deberán ser aprobadas por las respectivas comisiones. La aprobación de las mismas servirá para validar los resultados de aprendizaje previstos cada guía, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.
- **Datos de resultados.** Obtenidos mediante el cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.

**Análisis de resultados y conclusiones.** Elaboración de un Informe Anual de Resultados de Aprendizaje a partir de las tasas de éxito y rendimiento y de las encuestas de evaluación de la docencia por parte de profesores y estudiantes, así como de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia por curso académico y de las entrevistas que se consideren oportunas con el profesorado y los representantes de los estudiantes.

**Procedimiento**

Los responsables de realizar el proceso de evaluación serán los coordinadores/as del título, que darán cuenta de los resultados a las comisiones académicas respectivas. Será el coordinador/a de la Universidad coordinadora quien se encargue de la documentación de proceso conforme a las normas del SGIC.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias del título se realizará mediante un procedimiento de encuesta vía web ya desarrollado por la Universidad proponente y actualmente en funcionamiento para otros másteres universitarios en vigor. Los estudiantes expresan en ella el grado en el que consideran haber alcanzado las competencias definidas en el título. Por su parte el profesorado indica cuáles considera que se han adquirido en sus asignaturas. Esta encuesta se realiza al final de cada uno de los dos cuatrimestres en los que está organizado el curso.

Los resultados individuales por asignatura estarán disponibles, según el procedimiento actualmente en curso, para cada uno de los profesores/as y los estudiantes. Los resultados globales serán públicos vía web de la universidad coordinadora (<http://www.udc.es/avaliemos/avaliemos/>)

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.udc.es/utc/estructura_udc/centros/f_ciencias_educacion.html">http://www.udc.es/utc/estructura_udc/centros/f_ciencias_educacion.html</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

<b>CURSO DE INICIO</b>	2015
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los estudiantes procedentes del Máster Universitario en Intervención Logopédica en la Infancia y en la Adolescencia por la Universidad de A Coruña, del Máster universitario de Psicología Aplicada por la Universidad de A Coruña, del Máster Universitario en Lectura y Comprensión por las universidades de Salamanca y Valencia, y Trastornos de la Comunicación por la Universidad de Salamanca, tendrán un reconocimiento automático de 12 créditos. Excepto en el primer caso, en el resto se reconocerán los 9 créditos obligatorios del módulo básico (metodología de investigación) y 3 créditos de entre las optativas del módulo básico. En el caso del máster de Intervención Logopédica, se reconocerán los 12 créditos de entre los optativos correspondientes al módulo básico. La realización del practicum y del trabajo fin de máster será obligatoria.

Se podrán reconocer 9 créditos correspondientes al practicum del plan de estudios por experiencia profesional y laboral acreditada relacionada con las competencias del máster. No se reconocerán créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, ni créditos cursados en títulos propios.

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán tramitadas a través de las Comisiones Académicas del Máster, que resolverán de forma motivada cada una de las solicitudes.

#### Tabla general de reconocimiento de créditos

	Créditos obligatorios (9)	Créditos optativos (30)	Practicum (9)	TFM (12)
	Reconocidos	Reconocidos	Reconocidos	Reconocidos
Máster Universitario en Intervención Logopédica en la Infancia y en la Adolescencia (UDC)		12		
Másteres Universitarios en: Psicología Aplicada (UDC) Lectura y Comprensión de Textos (USAL y UV) Neuropsicología (USAL) Trastornos de la Comunicación (USAL)	9	3		
Experiencia Profesional y Laboral			9	

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>
---------------	-------------------------

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Narciso	de Gabriel	Fernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de CC de la Educación, Campus de Elviñas/n	15071	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
edudec@udc.es	699337047	981167115	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
	Xosé Luis	Armesto	Barbeito
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Rectorado, Rúa A Maestranza, 9	15001	A Coruña	Coruña (A)
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
reitor@udc.es	647387715	981226404	Rector
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
	Montserrat	Durán	Bouza
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Avda. General Sanjurjo 78-4°C	15006	A Coruña	Coruña (A)
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
mduran@udc.es	654262068	981167115	Responsable de Titulación del Grado en Logopedia

## **Apartado 1: Anexo 1**

**Nombre :** Scan\_Doc0014.pdf

**HASH SHA1 :** F005C14EFB4AA29A8F58F533BB099328D847BF6B

**Código CSV :** 71469434459430444294392

**Ver Fichero:** Scan\_Doc0014.pdf

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE A CORUÑA, SANTIAGO DE COMPOSTELA, SALAMANCA Y ZARAGOZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y SUS PATOLOGÍAS**

A Coruña, 22 de febrero de 2012

**REUNIDOS**

El Excmo. Sr. D. Xosé Luís Armesto Barbeito, Rector Magnífico de la Universidad de A Coruña en nombre y representación de la misma,

El Excmo. Sr. D. Juan J. Casares Long, Rector Magnífico de la Universidad de Santiago de Compostela en nombre y representación de la misma,

El Excmo. Sr. D. Daniel Hernández Ruipérez, Rector Magnífico de La Universidad de Salamanca en nombre y representación de la misma.

El Excmo. Sr. D. Manuel José López Pérez, Rector Magnífico de La Universidad de Zaragoza en nombre y representación de la misma.

Las partes se reconocen mutua capacidad para obligarse y convenir y

**EXPONEN**

Que el RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales consideran la posibilidad de llevar a cabo estudios de Máster y Doctorado interuniversitarios

Que corresponde al Consejo de Universidades, previo informe de la ANECA o en este caso el correspondiente órgano de evaluación de la Comunidad Autónoma Gallega (ACSUG), de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 25 del RD 1393/2007, la verificación de la propuesta del título, que informará a las Universidades participantes, así como al Ministerio de Educación y a la Comunidad Autónoma correspondiente sobre la resolución tomada.

Que las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela, Salamanca y Zaragoza, en ejercicio de su autonomía consideran adecuado a sus fines institucionales el establecimiento de relaciones interuniversitarias en el ámbito de gestión y docente para la implantación de la referida titulación.

Considerando, por lo tanto, el interés compartido en la implantación de la citada titulación, las partes subscriben el presente Convenio de colaboración sujeto a las siguientes

## CLÁUSULAS

### PRIMERA – OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto la regulación de las bases de actuación para la gestión de la titulación conjunta del título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y SUS PATOLOGÍAS por las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela, Salamanca y Zaragoza.

### SEGUNDA – CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN

La titulación de MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y SUS PATOLOGÍAS es una titulación conjunta entre las Universidades firmantes de este convenio.

De acuerdo al apartado 4 del artículo 3 del RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010, que establece la obligación de especificar la Universidad responsable de la custodia de los expedientes de los estudiantes, se establece que será la Universidad donde se matricule por primera vez la encargada de dicha custodia, sin perjuicio de que estén cursando una titulación conjunta.

### TERCERA – ACCESO A LA TITULACIÓN

Las Universidades firmantes de este convenio ofertarán de manera independiente el número de plazas de la titulación, siendo 15 el máximo de oferta posible por Universidad.

La admisión se hará en función de las normas y procedimientos que tenga establecidos cada Universidad, los cuales serán equivalentes. Los estudiantes podrán formular solicitud de ingreso en cualquiera de las Universidades o en todas ellas a la vez, debiendo optar por una en el momento de formalizar la matrícula en el caso de que haya sido admitido en más de una.

### CUARTA – MATRÍCULA

Los estudiantes se matricularán en una de las Universidades participantes y en ella ejercerán sus derechos y responderán de los deberes inherentes a su condición de estudiantes de esa Universidad.

En particular, el abono de precios de la matrícula, gestión del expediente, becas, servicios, representación institucional, etc. se ejercerán en la Universidad en donde se encuentre matriculado.

Los estudiantes matriculados en una Universidad, podrán trasladar su expediente a la otra con carácter anual, sin que tal hecho tenga la consideración jurídica de traslado.

Asimismo, los estudiantes de esta titulación conjunta podrán matricularse de disciplinas que se impartan en Universidad distinta de la que se encuentran matriculados. El estudiante abonará los precios públicos establecidos en la Universidad en la que se encuentre matriculado y ésta comunicará a la otra Universidad esta inscripción para los efectos de su inclusión en un expediente específico así como en las actas de la disciplina. Para estos efectos, se podrán establecer mecanismos de compensación económica entre las Universidades.

#### QUINTA – TITULACIÓN

*Ally*

El título de Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías será único y le corresponde la gestión de la expedición a la Universidad en donde el alumno termine los estudios conducentes al mismo, que se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del RD 1002/2010, del 5 de agosto, sobre expedición de títulos oficiales.

Todos los títulos emitidos serán registrados de acuerdo al apartado 4 del artículo 3 del RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010.

#### SEXTA – PROFESORADO

*so*

Sin perjuicio del uso preferente de teleconferencias u otros medios de enseñanza online, el profesorado que imparta docencia de la titulación en varias Universidades o en el campus de otra Universidad tendrá de manera tácita y automática la concesión de la Comisión de Servicios. A estos efectos figurará en la Programación Académica que fijen las respectivas Universidades.

Las cuestiones derivadas del intercambio de profesorado serán aprobadas por la Comisión establecida al efecto.

#### SÉPTIMA – COMISIÓN TÉCNICA

*y*

Para el desarrollo de los aspectos de la gestión académica y de profesorado no contemplados en el presente Convenio se constituirá una Comisión Técnica de carácter paritario formada por los/las Presidentes/as de las respectivas Comisiones Académicas.

*J*

Los acuerdos de esta comisión, una vez ratificados por la Comisión de Seguimiento, se incorporarán como Anexos al presente Convenio.

### OCTAVA – COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Para llevar a efecto lo establecido en el presente Convenio, se creará una Comisión de Seguimiento que tendrá las siguientes competencias:

- El adecuado seguimiento, interpretación y ejecución de las acciones concretas del contenido del Convenio
- Resolver las cuestiones relativas al intercambio de profesorado
- La resolución de discrepancias en orden a la ejecución del convenio
- Solventar las lagunas que se detecten para la ejecución de lo pactado así como proponer adendas al Convenio
- Realizar la propuesta de modificación/extinción del plan de estudios

La Comisión de seguimiento estará formada por:

- El/la Vicerrector/a de cada Universidad que tenga atribuidas las competencias en materia de Másteres Universitarios Oficiales, o persona que designe.
- El/la Presidente/a de la Comisión Académica de cada una de las Universidades.
- Un/a Secretario/a, miembro de la Comisión Académica de la Universidad que el curso académico de la convocatoria actúe como coordinadora.
- Un/a miembro de la Comisión Académica de una Universidad que el curso académico de la convocatoria no actúe como coordinadora.

La Comisión de Seguimiento se reunirá con carácter periódico, al menos una vez por año académico y siempre que sea necesario a propuesta de alguna de las Universidades.

La Comisión de Seguimiento será presidida por el/la Vicerrector/a de la Universidad que sea coordinadora de acuerdo al orden establecido por Cursos Académicos, teniendo las siguientes funciones:

- Convocar con carácter periódico y al menos 1 vez por año a los miembros de la Comisión de seguimiento
- Establecer el orden del día de los asuntos a tratar una vez escuchadas las Comisiones Académicas de ambas Universidades
- Moderar las sesiones de dicha Comisión y elaborar el resumen de los asuntos tratados en las mismas a fin de que sea recogido en la correspondiente acta.
- Hacer llegar a los miembros de la Comisión las correspondientes actas de las sesiones por él/ella presididas.

## NOVENA – COMISIONES ACADÉMICAS

Cada Universidad constituirá en el seno de la misma una Comisión Académica formada por un/a Presidente/a, un/a secretario/a y un número de vocales que no ha de ser inferior a tres ni superior a 5.

Dicha Comisión Académica tendrá las siguientes funciones.

- Participar en el proceso de selección de los alumnos/as que previamente se hayan preinscrito para cursar el Máster Interuniversitario de acuerdo a los baremos establecidos.
- Participar en la aprobación de los programas lectivos tanto del ámbito teórico como del práctico.
- Participar en la elaboración de los programas de prácticas y seguimiento del desarrollo de las mismas.
- Participar en la convalidación de las materias y actividades propuestas para los estudiantes.
- Participar en la elaboración y seguimiento de las líneas y proyectos de investigación propuestos para cada curso académico con el fin de proceder a incorporar a los estudiantes a las mismas.
- Participar en la designación de tutores para el desarrollo de los trabajos de investigación dentro del Máster Interuniversitario.
- Participar en la valoración de los proyectos presentados por los estudiantes.
- Participar en la resolución de cuantas cuestiones de carácter científico se pudieran presentar.

Los miembros de las comisiones que figuran a continuación formarán la composición inicial de las mismas, sin perjuicio de que cada universidad pueda cambiar sus representantes en el futuro

### Comisión académica de la Universidad de A Coruña:

#### PRESIDENTE:

Decano de la Facultad de CC de la Educación: Narciso de Gabriel Fernández

#### SECRETARIA:

Coordinadora del Máster: Montserrat Durán Bouza

#### VOCALES:

Vocal 1: Manuel Peralbo Uzquiano (Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación)

Vocal 2: Teresa García Real (Dpto. de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación)

Vocal 3: Francisco Javier de Toro Santos (Dpto. de Medicina)



**Comisión académica de la Universidad de Santiago de Compostela:**

PRESIDENTA:

Decana de la Facultad de Psicología: Carolina Tinajero Vacas

SECRETARIO:

Coordinador del Máster: Miguel Pérez Pereira

VOCALES:

Gestora del Centro: Carmen Ríos López

Dos profesores del Centro.

**Comisión académica de la Universidad de Salamanca:**

PRESIDENTA:

Coordinadora del Máster y Directora del Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación:  
M<sup>a</sup> Ángeles Mayor Cinca

SECRETARIA:

Begoña Zubiauz de Pedro (Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación)

VOCALES:

Vocal 1: Ana Belén Domínguez Gutiérrez (Dpto de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación)

Vocal 2: Cristina Jenario Río (Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos)

Vocal 3. Mercedes I. Rueda Sánchez (Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación)

**Comisión académica de la Universidad de Zaragoza:**

PRESIDENTE:

Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación: José Domingo Dueñas Lorente.

SECRETARIO:

Coordinador del Máster: Miguel Puyuelo Sanclemente (Dpto. Psicología y Sociología)

VOCALES:

Vocal 1: Esther Claver Turiégano (Dpto. de Psicología y Sociología)

Vocal 2: María Ángeles Garrido Laparte (Dpto. de Psicología y Sociología)

Vocal 3. Carlos Salavera Bordas (Dpto. de Psicología y Sociología)



#### DÉCIMA. UNIVERSIDAD COORDINADORA

A efectos de la coordinación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y SUS PATOLOGÍAS se establece que esta se podrá hacer de manera alternativa cada dos cursos académicos, siempre que se formule tal petición por alguna de las Universidades participantes antes de finalizado el mes de junio de cada curso lectivo. La primera Universidad coordinadora será la proponente, en este caso, la de A Coruña. De existir varias solicitudes simultáneas de coordinación será la comisión de seguimiento la que decida el orden a seguir.

#### DÉCIMO PRIMERA. SOBRE LA ADSCRIPCIÓN DE OTRAS UNIVERSIDADES AL TÍTULO

Aunque el presente título es, en origen, propuesto por las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela, Salamanca y Zaragoza en base a la movilidad de estudiantes y profesorado, elementos clave en la consecución del EEES, este programa contempla la adscripción de nuevas Universidades en orden a dispensar los títulos ofertados.

En este sentido se establece que a propuesta de la Comisión Académica de alguna de las Universidades implicadas en el título, se reunirá la Comisión de Seguimiento que decidirá sobre su inclusión.

La incorporación de una nueva Universidad se hará efectiva en el momento en que sea aprobada su incorporación por parte de la Comisión de seguimiento y ratificada, mediante la oportuna verificación, por el Consejo de Universidades. En este caso, el Plan de estudios deberá de acompañarse del correspondiente convenio.

#### DÉCIMO SEGUNDA-ENTRADA EN VIGOR Y FIN DEL CONVENIO

Este convenio entrará en vigor una vez que, por una parte el Consejo de Gobierno de cada una de las Universidades firmantes apruebe la memoria de su plan de estudios, mediante un acuerdo que se adjuntará como anexo a este convenio, y por otra el Máster sea verificado por el Consejo de Universidades y autorizada su implantación por cada una de las Comunidades Autónomas de las universidades firmantes.

Caso de que el Convenio fuese denunciado, las Universidades adoptarán las medidas necesarias para que se respeten los derechos de los alumnos/as que en ese momento estén cursando el título.

### DÉCIMO TERCERA – MODIFICACIÓN O EXTINCIÓN DE LOS TÍTULOS

Cada una de las Universidades participantes podrá solicitar a las otras, la modificación o extinción del plan de estudios. Dicha solicitud deberá comunicarse a la otra parte, en todo caso con anterioridad al 30 de noviembre del año anterior al del inicio del curso académico del que se trate.

Las Universidades se comprometen a consensuar esta operación de acuerdo con sus normativas propias y con pleno respeto a los procedimientos marcados por los órganos administrativos con competencia en la materia.

El Máster podrá ser sometido a modificaciones de acuerdo a la normativa vigente en cada momento, correspondiendo al Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 25 del RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010, la verificación de la propuesta de modificaciones del título, que será comunicada a las Universidades participantes, al Ministerio de Educación y a la Comunidad Autónoma correspondiente.

Se consideran motivos para la extinción del título los siguientes:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto Real Decreto 861/2010) y que el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Haber realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD861/2010 modificación del art. 28) y no haber sido sometido al proceso de verificación establecido.
- A petición motivada y justificada de los Consejos de Gobierno de las Universidades firmantes en ejercicio de sus competencias.

En caso de extinción del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y SUS PATOLOGÍAS, las Universidades implicadas garantizarán el adecuado desarrollo teniendo en cuenta las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, y entre otros los siguientes puntos:

- Que no se admitirán matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- Se implantarán tutorías específicas y de orientación para los estudiantes repetidores.
- Se garantizará el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa que les afecte.

### DÉCIMO CUARTA - JURISDICCIÓN

Las Universidades firmantes se comprometen a resolver de manera amigable cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo del presente convenio.

Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en la ejecución del Convenio corresponden a la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en particular a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, dado el carácter administrativo del convenio.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman por cuadruplicado el presente acuerdo.

**POR LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA**



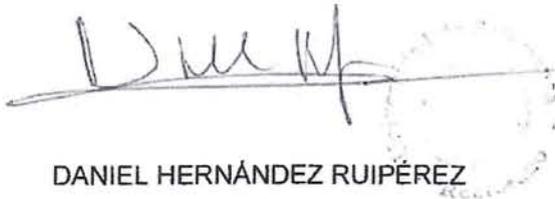
XOSÉ LUÍS ARMESTO BARBEITO

**POR LA UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**



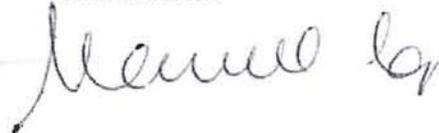
JUAN J. CASARES LONG

**POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**



DANIEL HERNÁNDEZ RUIPÉREZ

**POR LA UNIVERSIDAD DE  
ZARAGOZA**



MANUEL JOSÉ LÓPEZ PÉREZ

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :2.1 justificación del título b.pdf

**HASH SHA1** :6D699B86A25DF7F523D14425176351732D6C68BE

**Código CSV** :76207624526524588910111

Ver Fichero: 2.1 justificación del título b.pdf

## 2.1 Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El título de *Master Universitario en Estudios Avanzados sobre la comunicación, el lenguaje y sus patologías* (cuya memoria de verificación fue aprobada en la Junta de la Facultad de CC de la Educación de la Universidad de A Coruña, como proponente del título, en su sesión del 6-10-2011) tiene un doble objetivo. Por una parte proporcionar formación avanzada, de carácter especializado y profesionalizante. Por otro, promover la iniciación en tareas investigadoras de aquellos egresados que pudieran desear acceder a los estudios de doctorado.

Esta propuesta obedece a una pequeña, pero intensa, historia de colaboración interuniversitaria. La Universidad de A Coruña venía desarrollando desde hace varios años, un *Master Universitario en Intervención Logopédica en la Infancia y en la Adolescencia*. En este Master ha colaborado profesorado de otras universidades (Santiago de Compostela y Salamanca de modo más formal y continuo, y Zaragoza de forma más informal y esporádica). Esta propuesta pretende afianzar una oferta de calidad para los profesionales especializados en la intervención sobre la comunicación y el lenguaje dirigiéndose, concretamente, a graduados en Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Logopedia, Terapia Ocupacional y Educación infantil y Primaria, sin que esto suponga eliminar a quienes tengan la formación básica previa imprescindible en los términos establecidos por la legislación. Este nuevo Master interuniversitario aprovecharía las sinergias existentes entre las universidades participantes, todas ellas con profesorado especializado en esta temática, una larga experiencia docente e investigadora y reconocimiento dentro y fuera del Estado Español.

Es importante destacar, que los estudios relacionados con el tratamiento del lenguaje y la comunicación tienen una presencia importante en las universidades españolas y en las que ahora proponen este título. Así, por ejemplo, la Universidad de A Coruña cuenta con el único título de Grado en Logopedia del sistema universitario gallego. La Universidad de Santiago de Compostela imparte el único Grado en Psicología de Galicia, con una larga experiencia y grupos de investigación consolidados en el ámbito objeto de este máster. La Universidad de Salamanca cuenta con una historia especial en este campo, baste recordar el papel desempeñado por las antiguas Escuelas Superiores de Logopedia y la importancia y tradición que ésta tuvo en la Universidad Pontificia de Salamanca. La actual Facultad de Psicología de Salamanca ha asumido a partir de ahí el liderazgo en el campo de los estudios sobre el lenguaje y posee profesorado e investigadores de reconocido prestigio. Por último, pero no menos importante, la Universidad de Zaragoza posee el grado de Psicología y en ella se están desarrollando investigaciones punteras especialmente en el ámbito de la evaluación del lenguaje oral.

Hay que tener en cuenta que la oferta existente hasta el momento correspondiente a este ciclo formativo ha surgido y se ha implantado en un momento en el que aún los nuevos grados estaban en elaboración. Iniciaron por lo tanto su implantación con planes de estudio que debían ser cursados por Diplomados y/o Licenciados cuyas competencias y formación no son exactamente iguales a las de los que ahora comenzarán a gradurarse en las primeras promociones de los grados de Logopedia, Psicología, Pedagogía, etc. Esta situación ha llevado en algunas universidades a replantear sus planes formativos, a reorientarlos en algunos casos, o a proponer la extinción de los másteres existentes para su sustitución por nuevos títulos más adaptados a las competencias, necesidades y demandas de los nuevos estudiantes de los empleadores y de la sociedad en general.

La evolución histórica de los estudios sobre el lenguaje, la comunicación y sus trastornos en España puede ser muy ilustrativa para entender la importancia de proponer intensificaciones a nivel de máster para los profesionales implicados.

Los antecedentes se remontan al año 1951 en que el Ministerio de Educación oferta los primeros cursos para profesores de colegios especiales de sordomudos.

Posteriormente, en la década de los sesenta, se presenta, incluida en Pedagogía, la especialidad de “Profesor Especializado en Pedagogía Terapéutica” a través de la cual se accede a la titulación de “Profesor Especializado en Perturbaciones de la audición y del lenguaje oral y escrito”.

Por su parte, en el mundo profesional, de forma paralela al desarrollo de los estudios, en los años sesenta, aparece la Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología (AELFA), adherida a la International Association of Logopedics and Phoniatrics (IALP) en 1966, que contribuyó, y contribuye todavía, a promover el reconocimiento oficial y el desarrollo de la profesión pero también a favorecer la formación y difusión científica de la Logopedia en España. Sin embargo, no es hasta 1979 cuando, ante la necesidad de ofrecer una mayor formación, la Universidad Pontificia de Salamanca, de carácter privado, crea dos Escuelas Superiores: la de Logopedia y la de Psicología del Lenguaje, ofertando la especialidad de “Psicología del Lenguaje y de Logopedia” de tres años de duración para graduados en Pedagogía y Psicología. Aún así, en la década de los ochenta, la formación se realizaba mediante cursos de la especialidad de Logopedia impartidos en Institutos de Ciencias de la Educación. En 1980 y 1982 se celebraron cursos sobre “Audición y Lenguaje” convocados por el Ministerio de Educación y Ciencia. A partir de la promulgación de la Ley Orgánica 11/1983, de 26 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE de 1 de septiembre de 1983) comienza un nuevo ciclo en los estudios de Logopedia con la firma, en octubre de 1985, de un Convenio entre el MEC y las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid que posibilitó la entrada por primera vez de los estudios de Logopedia en la universidad pública. Posteriormente los acuerdos se extendieron a otras universidades como Asturias, Baleares, Castilla-la Mancha, Extremadura, Murcia, Valladolid y Zaragoza en las que se ofertaron, a través de los Institutos de Ciencias de la Educación, numerosos cursos de “Especialista en Audición y Lenguaje” (Logopedia). Igualmente otras comunidades autónomas (Andalucía, Cataluña y Galicia) desarrollaron cursos relacionados con Logopedia. Al finalizar los convenios con el Ministerio, fue la UCM la primera en ofertar títulos propios universitarios de Máster, Experto y Especialista que se desarrollaron entre los años 1988-1992, seguida de la universidad de Valencia con un “Curso de Trastornos del Lenguaje” y luego “Máster en Logopedia” que comenzó en 1987. En 1989 se crea la Escuela de Foniatría de la Universidad de Salamanca.

Pero no es hasta el año 1992 cuando se implanta la titulación oficial en Logopedia a partir de una propuesta del Gobierno expresada en el Real Decreto 1419/1991, de 30 de agosto (BOE de 10 de octubre de 1991), que establece el título universitario oficial de Diplomado en Logopedia, así como las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención del mismo. Dicho Real Decreto fue modificado por el Real Decreto 2073/1995 de 22 de diciembre, que regula el sistema general de reconocimiento de títulos de enseñanza superior, en los estados miembros de la Unión Europea que exigen una formación mínima de tres años, se incluye la titulación de Logopedia favoreciendo con ello la adecuación de la Logopedia a la normativa de la Unión Europea; y por el Real Decreto 1561/1997, de 10 de octubre (BOE de 4 de noviembre de 1987), con el fin de introducir las áreas de Otorrinolaringología, Lengua Española y Literatura Española.

Se respondía así a la necesidad de regular la formación de los logopedas hasta entonces dispersa dando un carácter oficial universitario a unos estudios que normalmente y, en el mejor de los casos, se impartían en cursos de postgrado o especialización. Así, se diseñaron unos estudios “de primer ciclo” homogéneos que pudieran recoger los contenidos propios del área y que, al mismo tiempo, permitieran a los nuevos titulados egresados con este perfil profesional específico, una incorporación rápida e inmediata al mercado de trabajo. Esto coincidió también con la tendencia académica y profesional predominante en Europa lo que supuso un paso hacia la convergencia.

Los planes de estudio vigentes en la actualidad en las distintas Universidades han sido eficaces en la formación de logopedas y se puede afirmar que los diplomados en Logopedia obtienen una buena formación y están preparados para afrontar retos profesionales al finalizar sus estudios. En la Diplomatura se proporciona formación básica en Lingüística, Educación, Psicología, Anatomía, Fisiología y Patología del habla, de la audición, el lenguaje y la comunicación; conocimientos y habilidades para la intervención logopédica en los diferentes trastornos del lenguaje, el habla, la voz; así como conocimientos sobre recursos metodológicos, instrumentales y tecnológicos para la intervención. Con la formación que obtienen, los diplomados en Logopedia están capacitados para desempeñar labores de prevención, diagnóstico y tratamiento de los trastornos del lenguaje y la comunicación en los ámbitos de la salud, la educación o los servicios sociales: hospitales, centros de salud, centros de Logopedia, colegios, centros de educación especial, equipos psicopedagógicos, servicios de orientación, centros geriátricos, etc. La nueva propuesta de título abre la posibilidad a los logopedas de realizar labores de investigación, pues tras cursar el grado y algún postgrado oficial podrían tener acceso al doctorado y, por lo tanto, a presentar la tesis doctoral.

Pero es bien cierto que el campo de la evaluación, diagnóstico e intervención sobre los trastornos del lenguaje y la comunicación evoluciona con gran velocidad. No es posible estar al tanto de los cambios teóricos, técnicos y metodológicos si no existe la posibilidad de acceder a estudio de nivel de máster que proporcionen una intensificación de los conocimientos en aquellos campos que constituyan el centro de interés del profesional. Dada la amplitud de esta temática, ello implica una gran optatividad, al tiempo que una cierta amplitud en los temas abordados y una oferta de prácticas adecuadas a la formación que los profesionales necesitan. A estas reflexiones responde la propuesta de máster que se desarrolla a continuación.

Los objetivos generales del título serían los siguientes:

Contribuir, desde una perspectiva interdisciplinar, a la actualización del conocimiento de los graduados en Logopedia, Maestro de Infantil y Primaria, Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía y Terapia Ocupacional, y todos aquellos relacionados o interesados en los trastornos del lenguaje y la comunicación.

Proporcionar conocimiento científico exhaustivo sobre todas aquellas alteraciones incorporadas en el plan de estudios. Lo que incluye conocimiento sobre el estado del arte en cada tema, tanto a nivel básico como de intervención, y el curso futuro de la investigación en sentido básico y aplicado.

Proporcionar conocimiento acerca de las peculiaridades del trabajo profesional en este ámbito, prestando especial atención a la influencia que el contexto social y evolutivo tienen en el tratamiento de este tipo de problemas.

Proporcionar conocimiento y formación práctica sobre las estrategias, programas y técnicas de intervención propias de este ámbito de trabajo.

Aplicar las estrategias y técnicas de intervención a los distintos problemas rotando por distintos centros y servicios.

Iniciar a los graduados en el campo de la investigación, proporcionándoles las técnicas y conocimientos específicos para la realización de un trabajo de investigación.

El campo de la investigación e intervención sobre los trastornos de la comunicación y del lenguaje interesa a diversos profesionales, tanto del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, como del de las ciencias de la salud. Logopedas, Psicólogos, Psicopedagogos, Terapeutas ocupacionales, etc. trabajan habitualmente con pacientes afectados primaria o secundariamente por problemas de comunicación. La formación de estos profesionales es, sin embargo, excesivamente generalista, por lo que este título se suma a una oferta, aún reducida, de formación especializada con

vocación de actualización permanente y con la aspiración de intensificar, a través de la colaboración interuniversitaria, la producción científica en esta área.

El ámbito de la evaluación e intervención sobre los trastornos del lenguaje y la comunicación es, sin duda, clásico en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas y en la rama Ciencias de la Salud. Sin embargo, la especialización tanto con fines profesionales como investigadores no ha estado unificada en el Estado Español. En las titulaciones previas de Diplomado y Licenciado esta especialización estaba fragmentada. Desde una formación altamente especializada en la intervención clínica, como ocurre con la diplomatura de logopedia, pero carente de formación específica sobre metodología para la investigación, hasta el énfasis puesto en la investigación, con competencias de carácter más general o global, como ocurría con la Licenciatura de Psicología. Otras diplomaturas y licenciaturas se encontraban en situaciones comparables (Psicopedagogía, Terapia ocupacional, etc.).

Con la puesta en marcha de los nuevos títulos de Grado se enfatiza la formación profesional en detrimento de la metodología de investigación que se desplaza hacia el postgrado en todas las titulaciones. En cualquier caso, los cambios cada vez más rápidos en nuestro conocimiento sobre los procesos implicados en la comunicación y el lenguaje, sobre la etiología de sus trastornos y sobre las nuevas técnicas y métodos de abordar la evaluación y la intervención, exigen de un título de Master que permita una actualización permanente de los conocimientos en este campo.

Las Universidades que participan en este título conjunto tienen titulaciones de Grado y programas de doctorado directamente implicados en la problemática que aborda este Master y, por ello, cuentan con profesionales de reconocido prestigio en los ámbitos de la evaluación e intervención sobre el lenguaje tanto oral, como escrito y tanto normal, como patológico. Hasta el momento, las universidades participantes han venido ofreciendo alguna formación de postgrado relacionada con este campo, pero sólo de forma parcial. Así por ejemplo, en la Universidad de A Coruña viene ofreciendo un máster profesionalizante de *Intervención Logopédica en la Infancia y Adolescencia*, cuya media de admitidos se situaba sobre los 20 estudiantes. La Universidad de Salamanca imparte un máster sobre *Lectura y comprensión de textos*, conjuntamente con la Universidad de Valencia, pero que se limita a esta modalidad, y un máster sobre *Neuropsicología* y otro sobre *Trastornos de la comunicación* en los que se abordan algunos temas que sólo coinciden parcialmente con los de la propuesta actual. Las Universidades de Santiago de Compostela y de Zaragoza no han ofrecido por el momento ningún Master que cubra esta área de formación.

El número de estudiantes que actualmente están cursando estudios de Psicología, Logopedia, Terapia Ocupacional, Magisterio o Psicopedagogía, que pueden tener intención potencial de cursar estos estudios supera con mucho los 60 que globalmente se propone admitir sumadas las 4 universidades que participan. Téngase en cuenta, que los problemas relacionados con el lenguaje y la comunicación afectan en algún momento de la infancia y la adolescencia a cerca de un 25% de la población. Esto sin contar con los problemas de comunicación y lenguaje en adultos y tercera edad resultado de enfermedad, traumatismo o envejecimiento y que forman parte principal del cuadro que estos pacientes presentan. Cualquier profesional en ejercicio, o cualquier futuro profesional necesitarán de un contexto formativo estable donde reciclar y actualizar sus conocimientos en contacto con profesionales de la investigación y de la intervención del máximo nivel.

### **PREVALENCIA DE LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE EN ESPAÑA**

Aunque los datos aún son imprecisos, el CGCL de España avanza los siguientes datos de prevalencia:

-Atención Temprana: el 15% aprox. de todos los recién nacidos vivos, son susceptibles de recibir tratamiento logopédico.

-Edad Escolar: el 25% aprox. de los niños en edad escolar, son susceptibles de recibir tratamiento logopédico.

-Adultos: el 11,8% aprox. de las personas entre 18 años y 65 años, son susceptibles de recibir tratamiento logopédico.

-Tercera Edad: el 14% de personas mayores de 65 años, son susceptibles de recibir tratamiento logopédico. La media total de la población susceptible de ser atendida por un logopeda, sea cual sea su edad, es del 15,2% del total de personas de la población española. El Consejo General de Colegios de Logopedas estima que se necesitan 33 logopedas por cada 10.000 habitantes afectados por trastornos del lenguaje.

El máster representa, en este sentido, un marco formativo de extraordinaria importancia para que los estudiantes realicen intensificaciones de su conocimiento y competencia profesional o investigadora a lo largo de su ciclo de vida profesional.

Estudios semejantes en otras universidades pueden ser los que a continuación se relacionan (fuente: Registro de Universidades, Centros y Títulos):

Master Universitario en Intervención e investigación en Patología del lenguaje (Universidad Autónoma de Barcelona).

Master Universitario en Intervención logopédica especializada (Universidad Católica de Valencia).

Master Universitario en Lectura y comprensión de textos (Universidad de Salamanca)

Master Universitario en Psicología de la Cognición y de la comunicación (Universidad Autónoma de Barcelona).

No constan datos de integración laboral de sus egresados, si bien están debidamente verificados.

Por último, dado que se trata de formación postgraduada no se pueden computar datos relativos a la demanda que tiene el mercado laboral de estos egresados, puesto que su competencia profesional viene dada por el Grado de acceso (Psicólogo, Logopeda, Terapeuta Ocupacional o Maestro).

No obstante, incluiremos algunos de los datos disponibles sobre inserción laboral de algunos de los graduados más directamente interesados en este título de máster (Tablas 1, 2, 3 y 4).

**Tabla 1. Centros de Atención Temprana dependientes de Servicios sociales (Consejería de Bienestar) que cuentan con Logopeda**

Centro	Nº de Logopedas	Organismo de quien depende
Unidad de desarrollo infantil e Atención a Familias. UDIAF doDeza	1 logopeda	SS:SS: Benestar
Unidad de desarrollo infantil e Atención a Familias. UDIAF doSalnés	1 logopeda	SS:SS: Benestar
Servizio de Atención Temperá Ordes	1 logopeda	SS:SS: Benestar
Servizio de Atención Temperá Verín	1 logopeda	SS:SS: Benestar
Servizio de Atención Temperá Salceda de Caselas	1 logopeda	SS:SS: Benestar
Complejo Hospitalario Ferrol. Novoa Santos	1 logopeda (Adscrito o SERGAS)	SS:SS: Benestar
Complejo Hospitalario Universitario de Santiago	1 logopeda ( adscrito o SERGAS)	SS:SS: Benestar
Complejo HospitalarioLugo	1 logopeda( adscrito o SERGAS)	SS:SS: Benestar

**Tabla 2. Unidades de Atención Temprana Hospitalarias que cuentan con Logopeda (datos no actualizados)**

Centro	Nº de Logopedas	Organismo dependente
Servizo de rehabilitación do Hospital Teresa Herrera .Coruña.	3 Logopeda	SERGAS.
Servizo de Rehabilitación Hospital de Pontevedra	1 Logopeda	SERGAS
Servizo de Rehabilitación do Hospital Xeral de Vigo	1 Logopeda	SERGAS
Servizo de Rehabilitación do Hospital concertado San Roque	1 Logopeda	SERGAS

Tabla 3. Servicios de atención municipales y supramunicipales

PROVINCIAS	CONCELLO	ÁMBITO	COMENZ O	PROFESIONAI S	FINANCIAM.
A CORUÑA	A POBRA	A Pobra Ribeira Boiro	1987	1 pedagoga	Concello + Cons.AA:SS.+ Deputación
	AS PONTES	As Pontes As Somozas A Capela Xermade	1988	2 pedagogas	Concello+ Cons. AA.SS.
	BRION	Brión	1993	2 psicólogos	Concello+ Cons. AA.SS+ Asoc. Pais
	NEGREIRA	Negreira A Baña	1991	1 pedagoga	Concello+ Cons. AA.SS
	NOIA	Noia Lousame Outes Porto do Son Muros	1990	3 pedagogas 1 fisioterapeuta* 1 terap. ocupac.*	Concello+ Cons. AA.SS.
	RIANXO	Rianxo	1993	1 pedagoga	Concello+ Cons. AA.SS
	SANTA COMBA	Santa Comba Mazaricos	1987	1 psicólogo	Concell
	ORDES	Cerceda Frades Ordes Oroso Mesía Trazo Tordoia	2005	1Psicóloga  1 Logopeda	Conselleria Benestar+con ellos+ Diputación

	Salnés	Cambados O Grove Illa de Arousa Meaño Meis Ribadimia Sanxenxo Vilagarcia de Arousa Vilanova de Arousa	2009	1 Psicóloga 1 Estimuladora 1 Logopeda	Consellería de Benestar
	Deza	Agolada Mozón Lalín Rodeiro Silleda Vila de Cruces	2009	1 Psicóloga 1 Estimuladora 1 logopeda	Consellería de Benestar
LUGO	A MARIÑA	Burela O Vicedo Viveiro Ouro Xove Cervo Foz O Valadouro Alfoz Lourenzá Barreiros Mondoñedo Ribadeo	1995	1 pedagoga 1 psicóloga 1 fisioterapeuta*	Concello+ Cons. Familia
OURENSE	CARBALLIÑO	Irixo Cea Maside Boborás Beariz San Amaro Punxín	1991	1 psicóloga	Concello+ Cons. AA.SS
	VERÍN	Verín Vilardevós Oimbra Monterrei Cualedró Laza Castrelo do Val	1992	1 psicóloga 1 pedagoga 1 logopeda	Concello+ Cons. AA.SS
PONTEVEDRA	CANGAS DO MORRAZO	Cangas	1999	1 pedagoga 1 fisioterapeuta	Concello+ Cons. Familia
	PONTEAREAS	Ponteareas A Cañiza Covelo Arbo As Neves Salvaterra Mondariz	1997	2 pedagogas	Concello

	SALCEDA DE CASELAS	Salceda de Caselas	2001	1 logopeda	Concello+ Empresa priv.
	SILLEDA	Silleda	2004	1 mestra psicopedag. 1 psicóloga	Concello

**Tabla 4. La atención logopédica concertada en el ámbito sanitario del Estado Español- Febrero de 2011**

Centros sanitarios concertados con servicio de Logopedia por autonomías Fuente:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE LOGOPEDAS CGCL

Disponible en:

<http://www.clpv->

[ele.com/archivos/DOCUMENTO\\_CONGRESO\\_DE\\_LOS\\_DIPUTADOS.pdf](http://www.clpv-ele.com/archivos/DOCUMENTO_CONGRESO_DE_LOS_DIPUTADOS.pdf) (Presentación Congreso de los Diputados. Marzo de 2011 M<sup>a</sup> del Carmen Martín Garrido - 1<sup>a</sup> Vicepresidenta del CGCL)

AUTONOMÍA	Nº DE CENTROS CONCERTADOS SS	Nº DE PLAZAS DE LOGOPEDAS EN CENTROS CONCERTADOS SS
ANDALUCÍA	9	40
ARAGÓN	13	33
BALEARES	2	4
CANARIAS	-	-
CANTABRIA	NO HAY CONCIERTOS	-
CASTILLA LA	7	40
CASTILLA Y LEÓN	8	20
CATALUÑA	43	57
COMUNIDAD DE MADRID	17	82
EXTREMADURA	15	20
GALICIA	5	5
MURCIA	-	-
NAVARRA	-	-
LA RIOJA	-	-
PAIS VASCO	58	116
VALENCIA	2	51
<b>TOTALES</b>	<b>179</b>	<b>648</b>

#### **GALICIA**

7 Centros Sanitarios Públicos

9 Plazas de Logopedas Centros Sanitarios Públicos

5 Centros Concertados

5 Plazas de Logopedas en Centros Concertados

#### **CASTILLA Y LEÓN**

3 Centros Sanitarios Públicos

4 Plazas de Logopedas Centros Sanitarios Públicos

8 Centros Concertados

20 Plazas de Logopedas en Centros Concertados

#### **ARAGÓN**

3 Centros Sanitarios Públicos

4 Plazas de Logopedas Centros Sanitarios Públicos

### 3 Centros Concertados

#### 11 Plazas de Logopedas en Centros Concertados

Así pues, el Máster en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías, proporciona formación y actualización profesional, así como capacitación para la investigación en los trastornos del Lenguaje y la Comunicación, ya sea en las personas directamente afectadas como en los entornos educativos en los que se desarrollan, siempre desde la perspectiva profesional acreditada por los estudios de procedencia del alumnado que accede al Máster. La demanda de profesionales especializados en estos ámbitos puede deducirse desde la relación de centros de practicum que se incluyen en la memoria del título. En concreto, los centros desde los que más se demanda a estos profesionales son: gabinetes privados de psicología y logopedia, servicios municipales, hospitales, unidades de atención temprana, centros educativos, asociaciones de personas con discapacidad o dependencia, entre otros.

Puesto que el programa va dirigido a diplomados, licenciados o graduados en los ámbitos educativo y de la salud, la formación que propone el Máster en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías se basa en que los estudiantes puedan elegir en el módulo básico (basado en un enfoque y abordaje multidisciplinar de las principales patologías del lenguaje) aquellos contenidos que por su titulación de procedencia considera deficitarios respecto a la conducta lingüística, para ser capaz de abordarlos desde su ejercicio profesional, ya sea tanto en el ámbito educativo como en el clínico. Los módulos de especialización en evaluación e intervención pretenden intensificar las competencias profesionales en trastornos de la comunicación, el lenguaje oral y escrito, el habla, la voz.

## 2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

### Procedimientos de consulta internos:

Para la elaboración de la propuesta de Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías, se constituyó una comisión técnica de las cuatro Universidades participantes formada por los presidentes/as de las respectivas comisiones académicas. Éstos figuran en el convenio firmado entre las cuatro universidades, en el cual se especifica, además el tamaño y composición de las comisiones académicas de cada universidad.

Adicionalmente, la Universidad que actúa como proponente, en aplicación de la normativa vigente (Real Decreto 1393/2007 y reglamento de los estudios de master universitario de la UDC:

[http://www.udc.es/informacion/ga/lexislacionenormativa/regulamentos/academica/Norm\\_mestrados.pdf](http://www.udc.es/informacion/ga/lexislacionenormativa/regulamentos/academica/Norm_mestrados.pdf) creó una comisión para la elaboración de memoria del título que fue aprobada en Junta de Facultad del 6-10-2011 y formada por los siguientes miembros. Esta comisión ha sido la encargada de elaborar la propuesta que todas las universidades participantes han sometido a la aprobación de sus respectivos órganos de gobierno en aplicación de la normativa propia de cada una de ellas.

Esta Comisión estará formada por los representantes de las áreas de conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Una vez constituidas las distintas Comisiones de Master, el procedimiento garantizó:

1. La existencia de reuniones, para establecer pautas comunes de actuación
2. La información pública en la Web del centro en la que se ha colgado toda la documentación generada por la Comisión de Master (acceso mediante intranet para todo el PDI, PAS y Alumnado de la Facultad de Ciencias de la educación).
3. Un plazo de enmiendas, sólo abierto a Centros y Departamentos, consultable por toda la comunidad universitaria.
4. Finalmente, aprobación en Junta de Centro con 36 votos a favor, 4 abstenciones y ningún voto en contra y, difusión y audiencia pública del título, para posteriormente remitirla a la Comisión de títulos para su aprobación por Consejo de Gobierno.

El procedimiento para el diseño de la oferta formativa de la Facultad de Ciencias de la Educación se encuentra recogido en el procedimiento PC01 Oferta Formativa- del Manual de procedimientos del SGIC (ver directriz 9ª). En caso de que proceda se tendrá también en cuenta la posible extinción de alguna titulación (PA02 Suspensión del título). Esta normativa es de aplicación a todos los centros de la UDC. La Facultad de Ciencias de la Educación se rige, por tanto, por esta normativa para definir sus títulos.

Estudiantes

Durante los últimos cursos académicos en los que todavía se impartía la diplomatura de Logopedia (2008-2009 y 2009-2010), la Responsable de Titulación en reuniones mantenidas con el alumnado al finalizar el curso, pudo comprobar que respecto a su formación, los alumnos/as reclamaban una mayor duración del período de prácticas, así como un mayor peso de las materias centradas en la intervención logopédica. Es por ello, que en el plan de estudios del Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías se ha incorporado un *Practicum* de 9 créditos y un módulo que se denomina de *intensificación en intervención* con 37.5 créditos. Dentro de este módulo se ha incorporado una materia de 19.5 créditos en la que se pretenden abordar los avances en la intervención de las patologías del lenguaje, habla y voz, así como una materia de 18 créditos centrada en la intervención en los trastornos de la lectoescritura.

Egresados

El contacto permanente con los centros en los que los alumnos/as realizan las prácticas nos ha permitido recoger información de algunos egresados respecto a sus necesidades formativas. En este sentido, la mayoría coincidían en que era necesario disponer de programas formativos en los que se abordasen temáticas poco tratadas en la diplomatura como, por ejemplo, las tecnologías disponibles para la evaluación y el diagnóstico y que son siempre cambiantes. Por otra parte, consideraban necesario que se incorporasen más herramientas basadas en las TIC. Por ello, el plan de estudios del Máster incorpora un módulo de *intensificación en evaluación y diagnóstico* en el que se ofertan 24 créditos; y en el módulo de intensificación en intervención se incluye una materia de 9 créditos acerca del papel de las TIC en la intervención de las alteraciones del aprendizaje lecto-escritor, y una de 3 créditos sobre la intervención en la comunicación y el lenguaje en T.E.A.

#### Colegio Profesional de Logopedas de Galicia

Antes de elaborar el plan de estudios del Máster en Estudios avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías, la coordinadora de la Universidad de A Coruña se reunió con la Presidenta del Colegio Profesional de Logopedas de Galicia (Dña. Ana Vázquez Lojo) y con la Vicepresidenta (Dña. Lorena Pernas Cortiñas), solicitándoles la posibilidad de recoger de los colegiados su opinión acerca de qué contenidos formativos demandaban para, en la medida de lo posible, incorporarlos al plan de estudios. Lo que se nos comunica desde el Colegio Profesional es que los colegiados demandan formación en patologías específicas y su tratamiento, siendo la discapacidad auditiva y la intervención en T.E.A. dos temas que sobresalen. Además, consideran que los logopedas apenas reciben formación investigadora y que con los cambios en los planes de estudios para adaptarlos al Espacio Europeo de Educación Superior deberían tratar de superar esta laguna, a fin de que los logopedas pudiesen incorporarse a labores investigadoras dentro del área del lenguaje y acceder a los programas de doctorado.

A raíz de las sugerencias recibidas del Colegio Profesional de Logopedas de Galicia en el plan de estudios se incorporaron tres asignaturas obligatorias de metodología (9 créditos) dentro del módulo básico y se le ha dado un importante peso al Trabajo de Fin de Máster al que se le han asignado 12 créditos. Además, se han incorporado materias en los módulos de intensificación relacionadas tanto con la evaluación como con la intervención en T.E.A y en las dificultades lectoras de los niños sordos.

#### Profesorado

Por último, y recogidas las sugerencias anteriores se mantuvo una reunión con el profesorado que imparte en la titulación de Logopedia. Por un lado, los profesores asociados (logopedas) que imparten docencia en la titulación consideran que aunque la docencia en el grado ha superado algunas de las deficiencias formativas de la diplomatura, la formación práctica sigue siendo escasa, así como el desarrollo de los recursos personales para la intervención logopédica y para el establecimiento de las relaciones interpersonales con los usuarios, sus familias y con otros profesionales implicados en el tratamiento. En este sentido, reiterar la incorporación en el plan de estudio de un Practicum de 9 créditos y una asignatura de 3 créditos acerca del papel del contexto familiar en las alteraciones de la comunicación y el lenguaje.

Para la mayoría del profesorado con dedicación completa y que imparte clase en la titulación de Logopedia y que investigan en el área del lenguaje consideran que los alumnos carecen de una adecuada formación para la investigación. De ahí la incorporación en el plan de estudios, como ya se mencionó anteriormente, de un

módulo obligatorio de metodología 9 créditos y del Trabajo de Fin de Máster de 12 Por tanto, aproximadamente 1/3 de la formación de los estudiantes tendrá que ver con contenidos metodológicos.

### **Procedimientos de consulta externos:**

Para la elaboración de la propuesta del *Máster en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Trastornos* se tuvieron muy en cuenta las opiniones del Colegio de Logopedas de Galicia, estudiantes del Máster de Intervención Logopédica en la Infancia y Adolescencia de la Universidad de A Coruña, los estudiantes de Psicología de la Universidad de Salamanca, y los diplomados en Logopedia por la Universidad de A Coruña. Todas las propuestas fueron discutidas en la comisión de definición del título, los órganos colegiados del Departamento y la Facultad.

De la encuesta practicada a los estudiantes que finalizaron sus estudios de **Psicología** el curso 2011-12 en la Facultad de Psicología de Salamanca, manifestaron interés por recibir información específica sobre el Master Interuniversitario de Estudios Avanzados sobre Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías, un total de **36 alumnos** de los 65 encuestados que cursaron la asignatura optativa de "Intervención en los trastornos del desarrollo del lenguaje" de dicha Licenciatura, asignatura que se mantiene en el Grado de Psicología.

A estos estudiantes habría que añadir los posibles egresados en las titulaciones de Maestro, Pedagogía, Psicopedagogía y Logopedia, de los cuales no tenemos datos disponibles en la actualidad.

Para la elaboración del título se pidieron también informes a otros grupos de interés. Sin embargo, la comisión encargada de la redacción de la propuesta no ha considerado necesario proceder a la elaboración y aplicación específica de encuestas, por haber entendido que la información necesaria se podía encontrar a partir de la recogida a través de las diferentes audiencias realizadas con los profesores de los títulos de grado, que se ocupan del perfil profesional, y aquellos otros que específicamente investigan en este campo. Ambos tipos de información permiten identificar los requisitos deseables para una formación postgraduada de calidad en los dos perfiles que caracterizan a este título.

### **Referentes externos**

La revisión de los planes de estudio de otras universidades europeas, pone de manifiesto que en el campo de los trastornos del lenguaje y de la comunicación pueden servir de referente las del Reino Unido y Suecia, pues los planes de estudios para obtener un título de grado tienen una estructura similar a los de España, es decir 4 años. La formación de postgrado, se realiza también durante 1-2 años, dependiendo de si el postgrado tiene un perfil investigador o con el fin de obtener el título de doctor.

Unas 14 universidades en el Reino Unido (City University , Lancaster University, University of London, University of York, University of Sheffield, Canterbury Christ-Church University, Queen Margaret University, University of Oxford Department for Continuing Education, University of Newcastle, University of Essex, University of Reading, University of Edinburgh, University of Greenwich, University of Bath) ofrecen cursos de postgrado centrados en Patología y/o Terapia del Habla y del Lenguaje.

Por ejemplo, el Departamento de Psicología de la Lancaster University oferta un Postgrado sobre Lenguaje, habla y Audición de 1 año de duración a tiempo completo, dirigido tanto a profesionales de la Logopedia como a audiólogos o a psicólogos clínicos o de la educación que, o bien pretenden disponer de habilidades relacionadas

con la investigación antes de entrar a formar parte del mercado laboral, o bien, pretenden incrementar sus conocimientos acerca del lenguaje, el habla o la audición para aplicarlos en sus respectivos puestos de trabajo. En su programa formativo incluye un módulo obligatorio con materias relacionadas con el lenguaje, el habla y la audición; trastornos del lenguaje en la infancia; estadística y diseños de investigación; y un módulo optativo en el que se ofertan una variedad de materias relacionadas con 3 áreas principales: cognición, desarrollo y neurociencia.

También a modo de ejemplo, otro programa de postgrado de características similares al Máster en Estudios Avanzados en Lenguaje, Comunicación y sus Patologías, es el del Departamento de Fisiología de la University of London, denominado Máster en Habla, lenguaje y Cognición, con una duración de 2 años a tiempo completo, y en el que los estudiantes interesados en el campo del lenguaje y sus patologías y con titulaciones de grado como lingüística, logopedia, psicología, y otras disciplinas afines puedan elegir su programa formativo a partir de diferentes planes de estudio o cursos ofertados por diferentes departamentos de la Universidad.

Por lo que respecta a Suecia, los seis departamentos de Patología del Habla y del Lenguaje de las Universidades de Göteborg, Linköping, Lund, Umeå, Uppsala, y the Karolinska Institute (Stockholm) han creado una red de Cooperación interuniversitaria para colaborar y favorecer la movilidad entre programas de postgrado académicos y de investigación, centrados en trastornos de la comunicación. Aunque cada programa de postgrado tiene su propio plan de estudios, el objetivo de la colaboración entre universidades es facilitar que los estudiantes puedan recibir cursos de programas de otras universidades.

A modo de ejemplo, citar el doctorado en Habla y Comunicación musical ofertado por el Departamento de Habla y Comunicación del Royal Institute of Technology. Para acceder al mismo los estudiantes deberán haber finalizado el grado con al menos 240 créditos ECTS y haber cursado un mínimo de 60 créditos de estudios de postgrado. El programa de estudios se centra en el estudio científico de los procesos de habla y comunicación, así como el desarrollo de programas basados en las nuevas tecnologías para facilitar la comunicación.

Por último, decir que todas las propuestas han sido analizadas por las comisiones académicas de las cuatro universidades y por la de elaboración de la memoria del título de la Universidad de A Coruña, como paso previo a su aprobación por los centros y departamentos y universidades implicadas.

### 2.3. Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad

Analizando la oferta de títulos de máster en las cuatro universidades participantes se puede comprobar, a través del Registro Universitario de Centros y Títulos del Ministerio de Educación, que no existe coincidencia en el título de los existentes y del que aquí se propone.

(<https://www.educacion.gob.es/ruct/admin/listaestudiosuniversidad.do?actual=universidades>).

Los másteres que comparten alguna temática con el actual son los siguientes.

Universidad de A Coruña: se ha venido ofreciendo un máster profesionalizante de *Intervención Logopédica en la Infancia y Adolescencia*. Este máster viene coexistiendo, desde su puesta en marcha, con el *Máster de Intervención en la discapacidad y en la dependencia* que se imparte en la Escuela universitaria de Fisioterapia. Este máster contiene una asignatura sobre trastornos del desarrollo y de la comunicación, si bien con una orientación sólo parcialmente coincidente con este nuevo máster interuniversitario. Se centra más en la comunicación aumentativa y en los procesos básicos que intervienen en la lectura. Por lo demás es un máster fuertemente centrado en el estudio de la discapacidad y dependencia vinculada a la tercera edad (aunque no exclusivamente). En el caso del máster de logopedia, como se puede observar en la tabla de reconocimiento de créditos, existe una coincidencia parcial que no llega a suponer el 40% del plan de estudios. Además tiene una orientación exclusivamente profesionalizante y, en el que aquí se propone, se incluye también la investigadora.

Universidad de Santiago de Compostela:

No consta ningún título relacionado con este ámbito. Sólo existe oferta en el ámbito de la Psicología Clínica, y de la Psicología Social y del Trabajo.

Universidad de Salamanca:

*Máster Universitario en Lectura y comprensión de textos*, conjuntamente con la Universidad de Valencia, pero que se limita al lenguaje escrito, aborda en menor medida los trastornos asociados a la lectoescritura y es sólo de carácter investigador, no profesionalizante también como es el caso de este máster. Éste representa sólo una parte de la temática abordada en el máster que se está proponiendo, cuyos contenidos abarcan lo trastornos de la comunicación y el lenguaje oral, además del escrito. De hecho el peso de los trastornos del lenguaje oral es superior al del escrito como se puede comprobar a través del plan de estudios. También el perfil de ingreso es parcialmente diferente, ya que está más orientado a las titulaciones de educación y no incluye las de ciencias de la salud (terapia ocupacional, logopedia, fisioterapia)

*Máster Universitario en Neuropsicología*: Los contenidos de neuropsicología en la propuesta figuran sólo como formación básica, con un peso de no más de 6 créditos.

*Master Universitario en Trastornos de la Comunicación* en los que se abordan algunos temas que sólo coinciden parcialmente con los de la propuesta actual. Su naturaleza es sólo investigadora. Como se puede comprobar más adelante en la relación de competencias, son varias las coincidencias entre este máster y el que se propone. Sin embargo, si se observan los créditos asignados a las competencias relacionadas con la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje oral y escrito y la comunicación, se puede observar que éstos quedan reducidos a 12, frente a 30 con una orientación mucho más neurofisiológica.

Universidad de Zaragoza:

No consta ningún título relacionado con este ámbito.

En ninguno de los casos mencionados se incluye PRACTICUM, dado su carácter exclusivamente investigador, lo que introduce una diferencia esencial entre los existentes y el que ahora se propone.

Como se puede comprobar, del conjunto de las universidades participantes sólo en dos se imparte formación de postgrado sobre aspectos relacionados con el lenguaje, la comunicación y sus patologías. En el caso de la Universidad de A Coruña se trata de un máster diseñado para diplomados en Logopedia (titulación en extinción) que pierde parte de su sentido debido a que sus competencias se solaparán con las fijadas en el Grado de Logopedia actual. Se trata, pues, de ofertar un máster profesionalizante e investigador, más amplio y de mayor calidad que incluye los trastornos de lecto-escritura y de la comunicación cubriendo el conjunto del ciclo vital, y no sólo la infancia y la adolescencia como ocurre con el puesto en marcha para los diplomados en Logopedia.

Si se puede decir que el *Máster en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías* cubre tres grandes áreas: lenguaje oral, lenguaje escrito y trastornos de la comunicación, la Universidad de Salamanca viene ofertando formación parcialmente coincidente en dos de ellas (lectura y trastornos de la comunicación). Su oferta de postgrado en el ámbito de la evaluación e intervención sobre las alteraciones del lenguaje oral (oferta en la que la Universidad Pontificia de Salamanca ha sido históricamente un referente) prácticamente no está presente.

Lo dicho se puede comprobar a través de las competencias que establecen los planes de estudio de las titulaciones mencionadas (subrayado y en negrita las coincidencias que nos interesa resaltar, puesto que en el resto hay coincidencias parciales por su carácter general) y que se recogen a continuación tomadas de:

[http://posgrado.usal.es/formularios/res\\_mem/Competencias%20Lectura.pdf](http://posgrado.usal.es/formularios/res_mem/Competencias%20Lectura.pdf)

[http://posgrado.usal.es/formularios/res\\_mem/Competencias%20Trastornos.pdf](http://posgrado.usal.es/formularios/res_mem/Competencias%20Trastornos.pdf)

Evitamos reproducir las competencias del *Máster universitario en Neuropsicología* y del *Máster universitario en Intervención en la discapacidad y en la dependencia* entendemos se aleja globalmente de los objetivos de esta propuesta.

#### MASTER UNIVERSITARIO EN LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS

Competencias básicas:

Competencia Básica 1. Profundizar en los modelos más recientes referidos al reconocimiento de palabras y la comprensión que especifican lo que hace nuestra mente cuando se enfrenta a un material escrito. El Master tiene como una de sus metas lograr que los estudiantes no sólo comprendan esos modelos sino que se muestren capaces de emplearlos para interpretar y resolver situaciones problemáticas ligadas al uso de materiales escritos en diferentes contextos. Valga como muestra los siguientes ejemplos: valorar la conducta lectora de estudiantes diseñando tareas que pongan de relieve sus puntos fuertes y débiles, identificar qué puede hacer difícil el uso de una determinada página web o un manual de instrucciones de un electrodoméstico o revisar –guiándose desde los conocimientos especializados, esos mismos manuales y documentos. En otras palabras, el objetivo es que los estudiantes piensen con los modelos existentes sobre la lectura y la comprensión para resolver una variedad de problemas ligados a la lectura y la comprensión de los textos.

Competencia Básica 2. Que los alumnos sean capaces de formular juicios a partir de una información incompleta o limitada. No siempre es posible acceder a todo el repertorio de conductas de un sujeto ni examinar todas las variables contextuales que pueden influir en su comportamiento, justamente por ello, se buscará que los estudiantes del Master asuman sus responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencia Básica 3: Capacitar a los alumnos para crear relaciones de trabajo y colaboración con quienes precisan el tipo de intervención específica que promueve este Master, sean alumnos con dificultades, profesores, padres o profesionales. Una competencia que se considera esencial en este Master en la medida en que el profesional que se busca formar debe ser capaz de trabajar conjuntamente con otros agentes educativos y otras figuras profesionales comprometidas en la enseñanza de la lectura o en el diseño de materiales. Muy relacionado con la anterior, es la capacidad para trabajar en grupo lo que reclama habilidades comunicativas muy sofisticadas.

Competencia Básica 4: Dotar a los estudiantes de competencias para presentar informes, conocimientos y propuestas de forma eficaz a otros agentes. Esto requiere, a su vez, adquirir competencias para utilizar técnicas y procesos de registro y análisis de datos de la conducta lectora y de los contextos o situaciones en las que transcurre. Esta capacidad puede permitirles generar conocimientos nuevos o al menos conocimientos no del todo predeterminados y seguir avanzando en el desarrollo profesional de forma autónoma.

Competencia Básica 5: Adquirir competencias para diseñar y generar propuestas de intervención teniendo en cuenta las necesidades de las personas que la necesitan y el contexto (con sus posibilidades

y limitaciones a la hora de proporcionar ayuda) en el que aquellas están inmersos. Esa capacidad para diseñar propuestas de intervención ha de hacerse compatible con las habilidades comunicativas y de relación(3) y habrá de depender de la competencia para utilizar técnicas de registro y evaluación (4) basadas en conocimientos científicos (1,2).

3.1.2. Competencias específicas Competencia específica 1: Que los estudiantes profundicen en los conocimientos acumulados sobre la lectura y la comprensión que se hace constar en la Figura 1. Tal y como sugiere la Figura 1, hay tres tipos de conocimientos interrelacionados en los que se ha venido acumulando conocimientos en los últimos 30 años.

Competencia específica 1 A. **Comprender cuáles son los procesos cognitivos implicados en la lectura y la comprensión del discurso.** Esto requiere, a su vez:

a) Conocer qué representaciones genera el discurso en la memoria del lector. La comprensión y el aprendizaje requieren que el lector sea capaz de construir “en línea” diversos niveles de representación. Ello supone un uso activo de sus sistemas de memoria de trabajo y de su memoria semántica y episódica. b) Saber cuáles son y cómo operan los procesos inferenciales durante la comprensión. Las representaciones generadas durante la comprensión son, en parte, fruto de procesos constructivos mediante los que el lector “añade” información a partir de su conocimiento pre-almacenado. Las inferencias causales son un buen ejemplo de ello. c) Entender cuáles son las bases neurológicas de la comprensión del discurso.

Una información complementaria que recibirán nuestros alumnos lo constituyen las bases neurológicas del discurso, que implican una actividad importante, tanto del hemisferio cerebral izquierdo como del derecho. d) Conocer el papel de los procesos metacognitivos como moduladores de la comprensión. Los lectores más eficientes consiguen una mejor comprensión y aprendizaje gracias a que supervisan mejor sus procesos de comprensión (metacompreensión). Éste es un tema que tiene implicaciones teóricas y también aplicadas.

Competencia específica 1B. Que los estudiantes profundicen en el conocimiento de cómo tiene lugar el proceso de adquisición de la competencia lectora y discursiva. De manera más específica, se espera que los estudiantes cuenten con conocimientos avanzados sobre:

**a) El desarrollo de los procesos léxicos, que implica el análisis de la organización de la memoria semántica, los procesos asociativos entre palabras, o el procesamiento morfológico.**

**b) La relación entre la comprensión oral y escrita. La comprensión del habla, aún siendo una “capacidad natural”, se complica al intervenir el soporte escrito (textos), que suponen la adquisición de destrezas lectoras, mucho más “artificiales” (co-optación).**

c) Las relaciones entre el desarrollo de las competencias discursivas y el aprendizaje de conocimientos complejos, propios de la instrucción formal. La adquisición de las competencias discursivas transcurre, en gran medida, durante el periodo de escolarización y, por tanto, simultáneamente a los propios procesos instruccionales promovidos por el medio educativo. Por ello, las diferencias individuales en el proceso de adquisición de la comprensión discursiva repercuten directamente en el aprendizaje escolar.

d) Las diferencias individuales. Las dificultades que surgen en la consolidación de las competencias de comprensión da lugar a diferencias individuales en las competencias lectoras. Éstas persisten en los niveles educativos superiores e, incluso, entre los adultos letrados. Ello plantea un problema en el subsiguiente aprendizaje de conocimientos.

**Competencia Específica 1C. Que los estudiantes adquieran los conocimientos procedimentales necesarios sobre la intervención instruccional y el diseño de programas y materiales. Concretamente, los estudiantes deben saber cómo intervenir en los siguientes ámbitos:**

a) La intervención dirigida a los lectores para que adquieran las competencias lectoras, especialmente aquellos individuos que muestran más dificultades en adquirirlas por sí mismos. Esto implica diseñar programas de instrucción para ayudar a los alumnos con problemas en el acceso al léxico, con deficiencias en estrategias de metacompreensión, en la búsqueda de significado (“search after meaning”) y en la realización de inferencias. b) La intervención dirigida a los textos para mejorar el diseño de los materiales didácticos (multimedia, hipertextos, textos divulgativos, textos escolares). La intervención comprende a su vez varias cuestiones diferentes. En primer lugar, el uso de técnicas de análisis de textos (v.g., codificación proposicional, grafos de causalidad, Latent Semantic Analysis, etc.), que permite una valoración más objetiva de la calidad de los textos. En segundo lugar, la elaboración de reglas de mejora de textos instruccionales. Tercero, el diseño de diversas ayudas instruccionales, tales como las preguntas que acompaña a los textos, ilustraciones, figuras, cuadros, tipos de titulares y actividades de ayuda al procesamiento de la información textual. c) La intervención dirigida a la evaluación de la comprensión y, por tanto, al uso y comprensión de las pruebas existentes y el diseño de pruebas específicas. d) Integración de información verbal y gráfica. La práctica totalidad de los materiales instruccionales se acompañan de información gráfica, tales como diagramas, mapas, gráficos o ilustraciones en general. El procesamiento adecuado de esta información y, sobre todo, su integración con la información verbal, es crucial para el correcto aprendizaje que se intenta promover con esos materiales instruccionales, por lo que conocer la investigación actual sobre ambos aspectos resulta del máximo interés, teórico y aplicado. e) Comprensión y búsqueda de información en entornos electrónicos. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son un potente medio de aprendizaje, pero plantean la necesidad de aprender nuevas estrategias de búsqueda y navegación en entornos hipertexto. Se trata de acercar a los estudiantes a la investigación en este nuevo campo que tendrá un desarrollo espectacular en el futuro inmediato.

**Competencia específica 2 (Específicas de intervención): ser capaz de diseñar y desarrollar actuaciones profesionales encaminadas a apoyar:**

- a) a los alumnos que, a pesar de esas ayudas, muestran dificultades para aprender a leer, comprender lo que leen, aprender de la lectura, escribir y expresarse.
- b) a quienes de por sí tienen el reto de enseñar: profesores y centros.
- c) a quienes de una manera informal sostienen el largo y complejo proceso (padres, bibliotecas...).
- d) a quienes se encargan de la elaboración de materiales.

competencia específica 3: El análisis de la práctica educativa y de los procesos de innovación. Los alumnos serán capaces de analizar situaciones educativas: esto es, situaciones en las que alguien aprende gracias a la ayuda intencional de otra persona. Esto quiere decir que los alumnos habrán de ser capaces de reparar ante una situación dada en qué grado las ayudas proporcionadas movilizan determinados procesos de aprendizaje y satisfacen ciertas necesidades humanas básicas. Se sobreentiende que esta capacidad de análisis depende de su capacitación para operar de forma rigurosa y crítica con los conocimientos académicos especificados en el objetivo número 1. Esta capacidad de análisis supone que los alumnos habrán de ser capaces de valorar el grado de adecuación de las ayudas a las posibilidades de aprendizaje de los interesados y reflexionar sobre la posibilidad de otros cursos de acción. Se incluye aquí el estudio de la interacción texto-alumnos-profesor en los entornos educativos reales y virtuales.

Competencia específica 4: Se espera que los alumnos se familiaricen con los problemas que supone el desarrollo profesional y la introducción de procedimientos innovadores la vida de los profesionales afectados (profesores, editores, logopedas). Esto incluye la competencia para analizar los contextos educativos e institucionales en los que están inmersas las personas que reclaman la ayuda profesional. Esto supone la competencia para analizar las instituciones educativas (procesos de comunicación, delimitación de roles, procesos de control, procesos de toma de decisiones).

Competencia específica 5: Los alumnos serán capaces de situar cada intervención en torno a un continuo entre una labor de Optimización-Prevención-Corrección de esta manera, se espera que los alumnos puedan situar correctamente cuando el énfasis se pone en promover un desarrollo óptimo, saludable, satisfactorio, adaptado al contexto sociocultural de todos los individuos; cuando se trata de prevenir posibles riesgos que ponen en peligro un desarrollo óptimo, y cuando el foco de la intervención es paliar, compensar o superar los efectos de experiencias que han alterado de hecho el desarrollo deseable. Forma parte de esta competencia general el llegar a discernir el tipo de agentes, programas, contextos que son más adecuados conforme la intervención se sitúa en uno u otro punto de ese continuo.

Competencia específica 6: Valorar la adecuación de documentos en función de las características de los aprendices y de los objetivos didácticos del material de enseñanza.

Esto supone que los alumnos han de ser capaces de seleccionar y valorar textos y documentos gráficos adecuados para completar información textual en documentos en formato papel y electrónico.

Competencia específica 7: Se espera que los alumnos del Master muestren la competencia requerida para redactar documentos (textos) de diversos géneros textuales, así como la de editar documentos (en formato papel y electrónico) cuidando los aspectos formales, como lingüísticos y de aprendizaje.

Competencia específica 8: Se espera que los alumnos puedan elaborar guías didácticas y proponer directrices para los profesores, así como diseñar y elaborar actividades de comprensión y aprendizaje adecuadas para los materiales de enseñanza.

## **MASTER UNIVERSITARIO EN TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN**

### **COMPETENCIAS GENERALES**

De acuerdo con los objetivos del Master, los estudiantes deberán haber adquirido al finalizar el máster las siguientes competencias generales:

CG1.- Entender los principios de organización del sistema nervioso y los conceptos de neurona, glía y comunicación celular.

CG2.- Conocer los fundamentos epistemológicos de la comunicación humana

CG3.- Analizar los procesos fisiológicos y anatómicos de las funciones de la comunicación humana.

CG4.- Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas

CG5.- Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales

CG6.- Conocer distintos diseños de investigación y su interpretación en la neurociencia cognitiva

CG7.- Conocer distintos métodos de registro y análisis en diferentes ámbitos aplicados de las neurociencias

CG8.- Conocer los principios básicos de los órganos sensoriales

CG9.- Analizar las teorías etiopatogénicas en los trastornos de la comunicación

CG10.- Analizar las diferentes propuestas de clasificación y los cuadros clínicos tipo.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Igualmente, los estudiantes deberán haber adquirido al finalizar el máster las siguientes competencias específicas:

**CE1.- Conocer la patología que afecta a las funciones de la voz, el habla y el lenguaje oral y escrito.**

CE2.- Comprender los cuadros patológicos y relacionarlos con los procesos fisiológicos, neurológicos y/o neuropsicológicos alterados.

**CE3.- Aprender a clasificar las patologías y discapacidades de la comunicación. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión**

**CE4.- Conocer distintos procedimientos terapéuticos y rehabilitadores en los procesos de comunicación**

CE5.- Analizar las bases neurofisiológicas de los umbrales sensoriales

CE6.- Analizar los modelos y teorías que abordan el estudio de la comunicación humana y su relación con las funciones cerebrales.

CE7.- Conocer la estructura, equipamiento y composición de un laboratorio de investigación en sistemas comunicativos humanos y animales.

**CE8.- Profundizar en los contenidos empíricos (destrezas y procedimientos) de los métodos diagnósticos y terapéuticos del ámbito de la comunicación humana.**

**CE9.- Reconocer las principales alteraciones en los procesos de comunicación humana.**

CE10.- Integrar los conceptos estructurales, citoarquitectónicos y neuroquímicos de los sistemas sensoriales

CE11.- Conocer los principios básicos de la transducción sensorial

CE12.- Analizar la organización morfofuncional de los receptores sensoriales.

CE13.- Conocer los aspectos estructurales, moleculares y funcionales de las neuronas, las células gliales y la comunicación celular.

**CE14.- Conocer métodos alternativos del lenguaje humano.**

CE15.- El desarrollo de estrategias, procedimientos y técnicas que nos permitan investigar e intervenir sobre trastornos en el desarrollo evolutivo de la comunicación

CE16.- Conocer diferentes métodos experimentales (psicoacústicos y fisiológicos) utilizados en investigación auditiva para medir dichas características.

**CE17.- Conocer las tecnologías, herramientas instrumentales y metodológicas básicas para la investigación en comunicación humana.**

**CE18.- Ser capaz de planificar y realizar un experimento.**

CE19.- Comprender de manera crítica los resultados de investigaciones e informes científicos analizando las hipótesis planteadas, metodologías específicas empleadas, técnicas estadísticas requeridas y adecuación de las conclusiones a los resultados obtenidos.

CE20.- Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación

**CE21.- La capacitación en técnicas de evaluación y la adquisición de conocimientos que permitan una intervención profesional y adecuada a cada caso y circunstancia.**

**CE22.- Ser capaz de identificar, problemas, discapacidades y necesidades asociados al desarrollo evolutivo de la comunicación infantil.**

**CE23.- Analizar la repercusión de los diferentes trastornos sobre la comunicación y otras actividades de la vida diaria.**

CE24.- Analizar de forma crítica las investigaciones sobre trastornos de la comunicación.

## **Argumentos que justifican la independencia respecto del Máster Universitario de Lectura y Comprensión de Textos.**

El Máster de Lectura y Comprensión de Textos asume como objetivo principal: *“Dicho Máster responde a la necesidad de integrar el estudio del conocimiento de los procesos de comprensión del discurso y de sus aplicaciones en el campo de la lectura y escritura, siendo capaz de ofrecer una panorámica teórica e investigadora rica y flexible”*. Sin embargo, el Máster de Estudios Avanzados en L,C y P asume como objetivo fundamental: *“Proporcionar conocimiento acerca de las peculiaridades del trabajo profesional de intervención en el ámbito de los trastornos del lenguaje y la comunicación, prestando especial atención a la influencia que el contexto evolutivo y social tienen en el tratamiento de este tipo de problemas, e iniciar en el campo de la investigación en estas patologías mediante el conocimiento de técnica específicas”*

A la hora de considerar los aspectos comunes, cabe precisar que en el Máster Universitario de Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías, se contemplan las siguientes materias:

Avances en la evaluación y diagnóstico de la lectoescritura y sus alteraciones

Avances en la intervención sobre las dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura

Las competencias que en ellas se desarrollan tocan, en algún sentido, a alguna de las definidas en el Máster de Lectura y Comprensión de Textos. En él se señala que uno de los objetivos del máster es: *ser capaz de diseñar y desarrollar actuaciones profesionales encaminadas a apoyar a los alumnos que (...) muestran dificultades para aprender a leer.*

La diferencia entre el planteamiento de ambos másteres se cifra en el hecho de que:

a) Dicha competencia (denominada 2 a) está formulada y desarrollada en términos muy generales, incluyendo como destinatarios de la misma a todos los niveles posibles del ámbito escolar: “alumnos con dificultades, profesores, centros, padres, bibliotecas y elaboración de programas”.

b) Esa misma competencia, dado su carácter general, está propuesta para los diferentes tipos de expertos que aparecen enumerados en dicho Máster: “expertos en *atención a dificultades*, experto en *asesoramiento psicopedagógico y curricular*, experto en *diseño de materiales didácticos* (textos escolares, multimedia, hipermedia) y experto en *educación informal*. Es decir, en dicho Máster, se pretende que los estudiantes conozcan pautas que puedan servir para orientar de forma idónea la consecución de objetivos curriculares en relación a alumnos con dificultades lectoras.

En el Máster *de estudios Avanzados en LC y P*

a) Dicha competencia asume un planteamiento mucho más concreto, para desarrollar en el estudiante estrategias de evaluación e intervención en el aprendizaje de la lectura en cada una de las diferentes patologías del lenguaje oral y escrito, y la comunicación, y que son abordadas por diferentes profesionales especialistas en cada una de ellas (Retraso del lenguaje, Trastorno específico del lenguaje oral, Sordera, Parálisis cerebral, Discapacidad intelectual, Dislexia, Exclusión social, etc)

b) Por otro lado, en el Máster que proponemos, pretendemos que los estudiantes conozcan cómo se lleva a cabo el aprendizaje de la lectura (evaluación e intervención) en situaciones de desarrollo tipo o de dificultad, pero dentro de la continuidad indivisible del lenguaje oral y escrito, y siempre como parte del proceso de comunicación regular, o alterado de distintas formas en las patologías lingüísticas, ya mencionadas, que se tratan específicamente, y que suceden a lo largo de la infancia y adolescencia. Y por tanto, nos centramos, fundamentalmente, en la consideración de los niveles de procesamiento más básico -primeras etapas del aprendizaje de la lectura, y sus perfiles evolutivos diferenciales

Por otro lado, debemos decir, que la competencia mencionada es profesionalizante, y como tal, no puede ser adquirida por el simple hecho de establecerse como mero objetivo de un plan de estudios, cuyo perfil es exclusivamente investigador -perfil, no lo olvidemos, que determina como será evaluado a efectos de acreditación. En este sentido, se sostiene con gran dificultad el planteamiento de que el Practicum de un máster exclusivamente investigador, consiga desarrollar competencias profesionales.

Es decir, esta competencia aparece definida de forma meramente declarativa en el Máster de *Lectura y Comprensión de Textos*, y prueba de ello es que cuenta con una escasa oferta en el Prácticum para abordar las dificultades lectoras (únicamente en centros educativos y sólo según un perfil específico: ‘La lectura en contextos de educación formal’), lo que difícilmente dota de ‘oportunidades suficientes’ para que los estudiantes lo logren alcanzar.

La competencia profesional a las que nos referimos está definida explícitamente en el Máster de Estudios Avanzados en Lenguaje, Comunicación y sus Patologías, por lo

que nuestro plan formativo está diseñado para garantizar esa meta: que los estudiantes desarrollen dichas habilidades, mediante un número amplio de actuaciones interdisciplinarias guiadas, que deberán desarrollar en los contextos reales de práctica profesional, tanto educativa como clínica. Para ello, hemos seleccionado un amplio número de Centros de Practicum, por parte de cada una de las cuatro Universidades participantes en base a su excelencia demostrada en el ejercicio de la práctica asistencial.)

En relación con el perfil de ingreso y el campo profesional que les es propio, hay que decir que el Máster Universitario en Lectura y Comprensión de Textos se orienta hacia graduados en Psicología, titulaciones de Educación, como Formación del Profesorado, Educación Social y Pedagogía, así como de Filología y Biblioteconomía, tal y como se menciona explícitamente en el mismo. Por su parte, el Máster Universitario en *Estudios Avanzados en L C y P.*, se orienta hacia: Logopedia, Terapia ocupacional, Psicología y títulos de Educación como Maestro y Pedagogía.

Sintetizando, ambos Másteres se dirigen a perfiles de acceso diversos. Esta diferencia es uno de los aspectos más relevantes, puesto que se traduce en dos planes de estudio claramente distintos en su orientación y contenidos.

Así, el Máster de Lectura y Comprensión se dedica íntegramente a la investigación en lectoescritura, (y especialmente en sus niveles más altos). En cambio, el Máster de Estudios Avanzados en L, C y P, la lectoescritura sólo está presente en 1/3 de los créditos, con carácter optativo y con un enfoque claramente diferenciado, puesto que en el primer caso el abordaje es estrictamente investigador, y en el segundo es además también profesionalizante.

## **CRITERIOS DE COMPLEMENTARIEDAD ENTRE AMBOS MÁSTERES**

Entendemos que la complementariedad entre el Máster de Lectura y Comprensión y el Máster de Estudios Avanzados en L,C, y P está fundamentada en las siguientes cuestiones:

### **1.COMPLEMENTARIEDAD DE CONTENIDOS**

El Máster de Lectura y Comprensión centra sus contenidos en la lectura o lenguaje escrito de forma exclusiva

Por el contrario, el Máster de Estudios Avanzados en L,C y P aborda contenidos referidos al lenguaje oral y al lenguaje escrito, si bien el núcleo fundamental en número de créditos se dedica claramente al lenguaje oral y sus patologías, siendo el lenguaje escrito un proceso que se considera derivado del anterior, tanto en términos de su aprendizaje como de las dificultades con que se manifiesta.

### **2. COMPLEMENTARIEDAD EN LOS TRAMOS EVOLUTIVOS CONSIDERADOS**

El Máster de Lectura y Comprensión estudia la lectura en sus niveles de procesamiento de más alto nivel, en los que la relación con la comprensión del texto presenta una mayor complejidad, y posibilita el trabajo desde diferentes contextos en los que puede abordarse su mejora (adolescencia y vida adulta), tal y como se aprecia en las competencias que en dicho Máster se definen; concretamente en la competencia específica 1c (“Adquisición de conocimientos procedimentales necesarios sobre la intervención instruccional y el diseño de programas y materiales”), así como en el conjunto de las asignaturas que lo configuran (ej “Lingüística computacional aplicada a la comprensión”, “Comprensión de documentos complejos”, “Comprensión

del texto y del discurso”, “Diseño de tareas y evaluación de la comprensión”, “Géneros textuales y educación”, etc.)

El Máster de Estudios Avanzados en L, C. y P, dentro del porcentaje dedicado a la lectura se estudia la lectura en sus procesos iniciales de aprendizaje (5-7 años de edad), así como sus dificultades en poblaciones con patologías del lenguaje (sordera, retraso del lenguaje, parálisis cerebral, dislexia, etc.). La comprensión sólo es tratada dentro de una única asignatura optativa (“Comprensión en niños/as con riesgo de exclusión social”)

### 3. COMPLEMENTARIEDAD EN EL DISTINTO CARÁCTER FORMATIVO DEL MÁSTER

El Máster de Lectura y Comprensión es exclusivamente Investigador  
El Máster de Estudios Avanzados en L.C. y P es Profesionalizante e Investigador

### 4. COMPLEMENTARIEDAD EN LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EN LOS CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN

El Máster de Lectura y Comprensión se centra en contextos de carácter Educativo, formales o informales.

El Máster de Estudios Avanzados en L.C. y P se centra en contextos de carácter Clínico y Educativo, siendo el abordaje clínico el que además de diferenciarnos claramente del Máster de Lectura y Comprensión, constituye una marca propia que suscitará muy probablemente el interés de estudiantes procedentes de las titulaciones de Grado de corte más clínico o sanitario.

### **Argumentos que justifican la independencia respecto del Máster Universitario en Trastornos de la Comunicación**

La diferenciación entre ambos másteres se puede observar ya en la descripción y objetivos que persiguen los títulos (como se recoge en sus memorias correspondientes):

“El Programa de Máster en Trastornos de la Comunicación se plantea como objetivo principal formar a futuros investigadores en el campo de las neurociencias de los procesos y trastornos de la comunicación relacionados con el sistema sensorial. Se pretende que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y experiencia práctica necesaria y suficiente para poder desarrollar posteriormente su trabajo encaminado a la realización de su tesis doctoral y a una carrera científica en el campo de la investigación en la neurociencia de la comunicación para obtener el máximo rendimiento, pudiendo discernir, elegir y aplicar correctamente aquellas técnicas específicas que se requieran para resolver problemas concretos.”

Como es obvio, el despliegue de estos objetivos nunca podría llevar a solapamientos significativos con el que aquí proponemos ya que en él se establece:

“Así pues, el plan de estudio del título de Master Universitario en Estudios avanzados sobre la comunicación, el lenguaje y sus patologías tiene un doble objetivo. *Por una parte, proporcionar formación avanzada, de carácter especializado y profesionalizante. Por otro, promover la iniciación en tareas investigadoras de aquellos egresados que pudieran desear acceder a los estudios de doctorado*”.

El MUTC sólo dedica a los trastornos de la comunicación, propiamente dichos, 6 créditos -de un total de 60 créditos del plan formativo- (“Evaluación y tratamiento de

los trastornos de la comunicación en la infancia” -3 créditos-; y “Trastornos de la voz, del habla y del lenguaje” -3 créditos-); a ellos cabría añadir otros 3 créditos (“Trastornos de la Audición”). Es decir, en dicho Máster los trastornos se abordan con un total de 9 créditos, si consideramos las dificultades auditivas.

El resto del plan formativo de dicho Máster está integrado por asignaturas (hasta 39 créditos) que se refieren a Procesos Neurocognitivos implicados en la Comunicación (“Fundamentos del sistema nervioso” -3 cr-, “Metodología y planificación del estudio en neurociencias” -3 cr-, “Estructura y procesamiento de los sistemas sensoriales”-9 cr-, “Procesamiento e integración cortical y control descendente” -6 cr-, “Procesamiento neurocognitivo de la atención y percepción auditiva y visual” -3 cr-, “Neurociencia cognitiva de la comprensión y expresión lingüística” -3 cr-, “Comunicación y expresión emocional humana” -3 cr-, “Aprendizaje y comunicación” -3 cr-, “Procesos mnésicos y comunicación” -3 cr-, “Desarrollo de las habilidades comunicativas: perspectiva evolutiva -3 cr-)

Por el contrario, el Máster en *Estudios Avanzados* en L, C y P profundiza, por un lado, en el ámbito del lenguaje y la comunicación en situaciones de desarrollo típico. Y por otro lado, trata exhaustivamente las patologías específicas del lenguaje oral y escrito, y su evaluación e intervención, que constituyen las temáticas de la práctica totalidad de las asignaturas del plan formativo.

Como vemos, la coincidencia es sólo aparente y parcial, una vez analizada la relación entre el título y los contenidos que se abordan en el MUTC.

Por otro lado, el MUCT trata, efectivamente, los procesos implicados en la comunicación y el lenguaje, especialmente desde un punto de vista neuropsicológico. No obstante, como ya hemos analizado en el punto anterior, no trata en profundidad (número de asignaturas o créditos) las patologías del lenguaje oral y escrito. Es precisamente este somero tratamiento de dichas patologías, en términos de evaluación e intervención lo que justifica plenamente la existencia de un Máster como el que proponemos.

Pero además el Máster de Estudios Avanzados en L,C y P lo hace desde la doble perspectiva Profesionalizante (Evaluación e Intervención) y de Investigación, frente al carácter exclusivamente investigador del MUTC

No es menos destacable, la interdisciplinariedad con que se aborda la intervención en el Máster de Estudios Avanzados en L,C y P, lo que se justifica por su doble naturaleza profesionalizante e investigadora, y por la amplísima oferta de centros que participan en el Practicum y que asumen tanto la orientación clínica como educativa (hospitales, colegios, centros de logopedia, equipos de orientación educativa, etc.)

Creemos que la independencia y sentido del Máster que proponemos está de este modo suficientemente argumentada. Sin olvidar, que es justamente la existencia de competencias *compartidas* entre títulos lo que está en la base del reconocimiento de competencias, tanto en el nivel de Grado como en el de Máster. Sólo así se explica que pueda existir un cierto flujo de estudiantes que, a lo largo de su vida, puedan recorrer itinerarios formativos diferenciados a través de la oferta de títulos existentes.

## **CRITERIOS DE COMPLEMENTARIEDAD ENTRE AMBOS MÁSTERES**

Entendemos que la complementariedad entre MUTC y el Máster de Estudios Avanzados en L,C, y P está fundamentada en las siguientes cuestiones:

## 1.COMPLEMENTARIEDAD DE CONTENIDOS

El MUTC centra sus contenidos en la consideración de las bases neuropsicológicas del lenguaje ,y de otros procesos cognitivos, y su relación con algunos de los trastornos de la comunicación.

En cambio, el Máster de Estudios Avanzados en L,C y P aborda contenidos referidos al lenguaje oral y al lenguaje escrito, si bien el núcleo fundamental en número de créditos se dedica claramente al lenguaje oral y sus patologías

## 2. COMPLEMENTARIEDAD EN EL DISTINTO CARÁCTER FORMATIVO DEL MÁSTER

El MUTC es exclusivamente Investigador

El Máster de Estudios Avanzados en L.C. y P es Profesionalizante e Investigador

## 3. COMPLEMENTARIEDAD EN LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EN LOS CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN

El MUTC se centra en contextos de carácter neurocientífico.

El Máster de Estudios Avanzados en L.C. y P se centra en contextos de carácter Clínico y Educativo, siendo el abordaje clínico el que se acerca más al que ofrece el MUTC aunque con carácter investigador, y que podría suscitar probablemente el interés de estudiantes procedentes del mismo hacia el que se propone.

Para finalizar, es necesario hacer constar que toda la enseñanza será presencial apoyada por videoconferencias y las plataformas de teleformación de las universidades.

La lengua en que se impartirán las asignaturas será el castellano.

La oferta de plazas de nuevo ingreso será de 20 por universidad (80 en total).

Finalmente, los estudiantes con necesidades educativas especiales, los que estén integrados en el mundo laboral, o se encuentren en situaciones que no recomienden la realización de los estudios a tiempo completo, podrán realizar matrícula parcial, tal y como se establece en la memoria del título. En el apartado de acceso y admisión se hace mención a esta problemática.

## **NORMAS DE PERMANENCIA**

### **UDC**

En este aspecto, la Universidad de A Coruña se rige por lo establecido en el Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado aprobado por el Consejo de Gobierno el 30 de junio de 2006, que se puede consultar en la dirección:

[http://www.udc.es/export/sites/udc/galeria\\_down/sobreUDC/vice\\_titulos\\_calidade\\_e\\_novas\\_tecnoloxias/documentos/Permanencia\\_g.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/galeria_down/sobreUDC/vice_titulos_calidade_e_novas_tecnoloxias/documentos/Permanencia_g.pdf)

De acuerdo con este documento, el alumnado podrá optar entre la matrícula en la totalidad de los créditos que figuren en la programación de primer curso de la titulación, o en los módulos en que fuesen admitidos (artículo 13).

Los créditos pendientes deberán ser objeto de matrícula junto con la programación del curso siguiente y podrán ser superados en una convocatoria específica.

El Reglamento establece también que será impedimento de matrícula durante dos años la no superación de ningún crédito del programa y que transcurrido ese período el alumnado deberá someterse a un nuevo proceso de admisión (artículo 14).

Así mismo, en el artículo 17, se regula el derecho a una evaluación anual, de acuerdo con las condiciones establecidas en la guía docente, que podrá ser revisada de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad. Las materias cursadas por segunda vez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, serán evaluadas con los sistemas generales o específicos que se determinen en la guía docente.

### **USC**

La normativa que afecta a la Universidad de Santiago de Compostela se encuentra en la dirección:

[http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/descargas/Normas\\_permanencia\\_master01\\_cast\\_gall.pdf](http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/descargas/Normas_permanencia_master01_cast_gall.pdf)

### **USAL**

La normativa de la Universidad de Salamanca se encuentra en la dirección:

[http://posgrado.usal.es/docs/Normas\\_permanencia\\_USAL.pdf](http://posgrado.usal.es/docs/Normas_permanencia_USAL.pdf)

### **UNIZAR**

La normativa correspondiente a la Universidad de Zaragoza se puede consultar en:

[http://www.unizar.es/gobierno/consejo\\_social/doc/ReglamentoPermanencia.pdf](http://www.unizar.es/gobierno/consejo_social/doc/ReglamentoPermanencia.pdf)

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1. Sistemas de información previos.pdf

**HASH SHA1** :5F3E80EDF5B1D062951D6AD7ABCD3094FBB47193

**Código CSV** :70048446630071166159806

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de información previos.pdf

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS

Las personas interesadas en cursar el Master Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus patologías deberán estar en posesión del Grado en Logopedia, Grado en Terapia Ocupacional, Grado en psicología, Grado en maestro, Licenciado/a en psicopedagogía o una titulación equivalente obtenida en una Universidad española o extranjera. También podrían estar interesados en cursar el máster aquellos titulados que desempeñan su labor profesional en el área de las dificultades del lenguaje y la comunicación y que deseen una formación específica en alguna de las dos vertientes que ofrece el Máster. Dado que el Máster integra dos vertientes: una profesionalizante y otra investigadora, no habilitará para el ejercicio de ninguna profesión distinta a la de la titulación de ingreso de los estudiantes; por lo que podrán acceder otros titulados que quieran especializarse en alguna de las temáticas del Máster.

En cuanto a las características personales y académicas que se consideran adecuadas para cursar estos estudios, destacarían las siguientes:

- Características personales: Capacidad de análisis y reflexión, capacidad de trabajo en grupo, capacidad de crítica y de argumentación, capacidad de observación, capacidad creativa, capacidad de decisión y resolución de problemas, capacidad de iniciativa, curiosidad científica, habilidades para la comunicación interpersonal.
- Características académicas: formación en las ramas de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas o de ciencias de la salud, buen dominio del inglés

Respecto a los canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación, así como a los procedimientos y actividades para la acogida del alumnado de nuevo ingreso que contribuyan a facilitar su incorporación, cada año se confeccionarán folletos informativos con la información más destacable del Máster (listado de asignaturas y del profesorado responsable, así como el calendario de preinscripción y matrícula). Estos folletos serán distribuidos además de en las universidades implicadas en el Máster por los centros universitarios tanto españoles como internacionales, aprovechando las ferias a las que acuden las Universidades para promocionar sus titulaciones. Por ejemplo, a nivel autonómico gallego la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria organiza el “Forum Orienta do Ensino Superior en Galicia” (<http://www.forumorienta.es>), para promocionar su oferta de estudios. En cuanto a ferias nacionales cabe destacar Aula, o las organizadas por Unitour, e internacionales las organizadas por EDUESPAÑA, L’ETUDIANT (Paris), IFEMA-FERIA DE VERONA, EXPONOR (Oporto), FIL (Lisboa), etc...

Por último, señalar que la información acerca de Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías, también se hará llegar a los colegios profesionales, así como a las asociaciones e instituciones que colaboran habitualmente en la formación práctica del alumnado de las Facultades implicadas en la realización del Máster.

La información que se incluirá en los folletos hará referencia al teléfono y el correo electrónico de contacto, así como la dirección de la web del Máster (cuando se disponga de ella), y/o de la web de las Facultades responsables, incluyendo el

currículo completo del Máster, normativa aplicable, formularios, etc. En esta información se recogerá el calendario de preinscripción y matrícula que establezcan las respectivas Universidades (Universidad de A Coruña –UDC-, Universidad de Santiago de Compostela –USC-, Universidad de Salamanca –USAL- y Universidad de Zaragoza –UNIZAR-) y se especificará claramente dónde realizarlas, la documentación a presentar, el número de plazas ofertadas y los criterios de selección. Naturalmente, la difusión se apoyará en la que realice institucionalmente la universidad.

En cuanto a la accesibilidad de los sistemas de información, aparte de los ya mencionados, que serán de gestión propia de los responsables del máster, las Universidades cuentan, en su página web, con un apartado específico para la oferta de enseñanza universitaria de Másteres:

(<http://www.udc.es/ensino/mestrados>; <http://www.usc.es/es/titulacions/pop>; [http://www.usal.es/webusal/usal\\_master\\_repositorio?termino=15001](http://www.usal.es/webusal/usal_master_repositorio?termino=15001); <http://titulaciones.unizar.es>). En estos apartados se puede encontrar información y divulgación de los Másteres, reglamentos, formularios, calendarios de preinscripción y matrícula, etc.

Además, en la Web de la propia Facultad de Ciencias de la Educación (<http://www.educacion.udc.es>) de la UDC se puede obtener información de las distintas titulaciones que se ofertan por parte del Centro. El primer día lectivo de curso se realiza una Jornada de Acogida para los estudiantes en la que está presente todo el equipo directivo y en la que se les informa, entre otras cosas, sobre la estructura y funcionamiento de la Universidad, el Espacio Europeo de Educación Superior, la estructura y funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación, las titulaciones ofertadas por el centro, etc. En esa jornada se invita a la director/a del Servicio de Atención y Promoción del Estudiante (SAPE) para informar al alumnado sobre los servicios de este organismo de la UDC, que básicamente son: información y orientación académica y laboral, asesoramiento para el autoempleo y orientación educativa y psicológica.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC (VER DIRECTRIZ 9. MANUAL DEL SGIC CENTRO), dispone de varios procedimientos orientados a contribuir al cumplimiento de este subcriterio. En concreto:

- (PC01) Oferta formativa de los centros de la UDC: tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la UDC establecen su propuesta de oferta formativa, partiendo de la situación actual e incorporando nuevas titulaciones oficiales (grado y máster universitario), para su posterior envío y aprobación por los órganos correspondientes.
- (PC03) Perfiles de ingreso y captación estudiantes: se establece el modo en el los Centros de la UDC definen, hacen público y mantienen continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que ofertan, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones. Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una de las titulaciones.
- (PC04) Selección, admisión y matriculación de estudiantes de los centros de la UDC: el objeto de este procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la matrícula de alumnos de títulos propios en los centros de la Universidad y la posterior gestión académica.

- (PC05) Orientación de los estudiantes: se presenta el modo en el que los Centros de la UDC definen, hacen público y actualizan continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que ofertan, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría y apoyo a la formación.

- (PC10) Orientación profesional: El objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que los Centros de la UDC definen, hacen públicas y actualizan las acciones referentes a la orientación profesional de los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que ofertan.
- (PC12) Información pública: tiene por objeto el establecimiento del modo en el que los Centros de la UDC hacen pública la información actualizada, relativa a las titulaciones que imparten, para el conocimiento de sus grupos de interés.

Por su parte, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes: <http://www.usc.es/gl//perfiles/futuros/index.jsp> y a través de la página web de la USC, <http://www.usc.es>, que mantiene información constantemente actualizada sobre la normativa de acceso, matrícula, oferta de titulaciones, centros, servicios de apoyo al estudiante, etc. La USC cuenta, asimismo, con una oficina física, el Centro de Orientación Integral al Estudiante (COIE), <http://www.usc.es/gl/coies/coie.jsp>, con una unidad específica dirigida a la orientación preuniversitaria.

La USC realiza todos los años, a comienzo de curso, jornadas de acogida organizadas por el vicerrectorado con competencia en asuntos estudiantiles (Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Formación Continua), que se desarrollan en la primera quincena del curso en todos los centros universitarios, y que tienen por objeto presentar a los nuevos estudiantes las posibilidades, recursos y servicios que le ofrece la Universidad.

La Facultad de Psicología, por su parte, recibe en una jornada de acogida a los nuevos estudiantes el primer día de clase. En ella se les ofrece una presentación de la Facultad, de su equipo gestor, la biblioteca, los servicios administrativos y la organización académica del centro. A través de la página web de la Facultad de Psicología (<http://campus.usal.es/~psicologia/>) los estudiantes matriculados disponen de información pormenorizada sobre la Facultad (Autoridades Académicas y competencias, Comisiones de la Facultad y funciones de las mismas, Departamentos, Profesorado, Biblioteca, Información de Secretaría, Servicios Generales...), Plan de Estudios, Normativa Académica (Reconocimiento de créditos, Cambios de Grupo...), Organización Docente del curso (Calendario Académico, Horarios, Exámenes, Tutorías, Programas de las asignaturas), así como acceso a las asociaciones de estudiantes y la delegación de estudiantes. Además de este medio, la Facultad publica en distintos paneles la información sobre los horarios de la titulación, el calendario académico, los exámenes, etc. Estos sistemas de apoyo se emplearán también en el futuro título de Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías.

A través de la página web de la Facultad de Psicología de la USAL (<http://campus.usal.es/~psicologia/>), los estudiantes podrán disponer de información

pormenorizada acerca de la Facultad, planes de estudios, organización académica, etc.

Al igual que la UDC, la USAL dispone de procedimientos para garantizar la información pública de los títulos. Así su Sistema de Garantía de Calidad establece que los responsables académicos del título garantizarán las siguientes vías de acceso a la información pública sobre el mismo:

- a) Página web. A través de la web de la Universidad de Salamanca, en su sección dedicada a enseñanzas de Máster y Doctorado, u opcionalmente a través de una página propia, cada Título ofrecerá información de utilidad tanto para los estudiantes actuales como para los estudiantes potenciales. Dicha información deberá incluir al menos:
  - Características generales del Programa: Denominación, órganos responsables, unidades participantes, características generales.
  - Descripción detallada de los objetivos del plan de estudios, entre los que se encuentran los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben haber adquirido al finalizar los estudios, es decir, los resultados de aprendizaje esperados.
  - Criterios, órganos y procedimientos de admisión y matriculación en el Programa
  - Perfil de ingreso idóneo: Descripción de los conocimientos, habilidades y actitudes que deben reunir los aspirantes a ingresar al Programa del Título.
  - Plan de formación: objetivos, contenidos, metodología de enseñanza y aprendizaje, sistema de evaluación de los aprendizajes, recursos bibliográficos y documentales y profesorado. En el caso de Doctorados, se incluirá información sobre las posibles líneas de investigación para la realización de tesis y sobre la normativa y los criterios que se aplicarán para la dirección de ésta.
  - Estructura curricular: posibles itinerarios formativos y su conexión con otros módulos formativos y/o Programas de Título.
  - Prácticas externas y otras actividades de movilidad disponibles para los estudiantes.
- b) Guía Académica del Programa del Título en papel o soporte informático.
- c) Tablones de anuncios para informaciones puntuales.

Opcionalmente, cada título podrá desarrollar otras iniciativas de comunicación como, por ejemplo:

- Reuniones informativas específicas.
- Celebración de Jornadas de Puertas Abiertas en el Centro o Centros responsables del Programa
- Edición de dípticos divulgativos
- Circulares a través del correo electrónico para aquellos alumnos que han o están estudiando alguna enseñanza de Grado en la USAL
- Elaboración de una memoria anual del Programa

Los responsables académicos del título también garantizarán a sus alumnos las siguientes vías de acceso a su información académica personal:

- a) Todos los estudiantes dispondrán de una clave para acceder a información individualizada de sus resultados académicos
- b) Cada estudiante podrá consultar su situación y evolución en el Programa con cada uno de sus profesores y tutores. Para ello, los estudiantes dispondrán desde el inicio del curso el horario de atención a los estudiantes de cada uno de sus profesores.

El Sistema de Garantía de Calidad de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y Doctorado de la USAL, establece que los responsables del programa formativo, en cada una de sus ediciones, desarrollarán las siguientes actividades:

a) Plan de Acogida para los estudiantes que acceden por primera vez al Programa con el fin de facilitarles su proceso de adaptación e integración. Las acciones concretas del Plan variarán en función de las características de los alumnos (si en su mayoría han estudiado previamente o no en la USAL, en el Centro/campus, si provienen de otros países, etc.). En todos los casos se realizará una reunión/recepción inicial de los estudiantes con los responsables académicos, pudiéndose, de forma opcional, desarrollar otro tipo de actividades como, por ejemplo, visitas a las instalaciones, charlas informativas sobre diversos aspectos concretos del programa formativo, formación como usuarios de recursos e infraestructuras (bibliotecas, aulas de informática, talleres, laboratorios, etc.), presentación de tutores personales, etc.

b) Elaboración del Programa de Estudios de cada estudiante. Antes del inicio del Programa, la Comisión Académica del título, auxiliado por el personal administrativo del Centro, revisará los impresos de prematrícula y determinará, para cada uno de los futuros estudiantes, el número mínimo de créditos y las materias concretas del Programa que ha de cursar cada estudiante y si precisa de algún tipo de ayuda o soporte en el caso de que tenga algún tipo de discapacidad física. Se contará con la colaboración de la Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del Servicio de Asuntos Sociales (SAS) de la USAL en aquellos casos en los que se precise. Cada alumno será informado oportunamente sobre las decisiones tomadas y sus alegaciones serán escuchadas y atendidas.

c) Seguimiento del Programa de Estudios de cada estudiante. Este seguimiento se hará a través de dos vías:

- Los profesores de cada materia o conjunto de materias harán un seguimiento continuo del trabajo y progreso de cada uno de sus estudiantes mediante sus contactos permanentes con ellos (ej. reuniones periódicas individuales, colectivas, clases, correo electrónico, etc). Los profesores podrán ayudarse de pruebas para determinar el nivel real de conocimientos de sus alumnos y la heterogeneidad u homogeneidad del grupo. La información recogida se utilizará para determinar o reajustar los métodos y las actividades de aprendizaje en cada materia o grupo de materias.
- Cada estudiante tendrá asignado un tutor personal. Este tutor, asignado por los responsables académicos del título entre los profesores del Programa antes de su inicio, realizará un seguimiento del plan de trabajo global del estudiante y funciones de orientación académica. La orientación académica se centrará básicamente en los apoyos y soportes que favorezcan a los estudiantes la capacidad de aprender de forma autónoma y de tomar decisiones académicas o de itinerario formativo con el máximo de información posible.

d) Orientación profesional: transición al trabajo/estudios de doctorado. Además de ofrecer a los estudiantes las prestaciones generales de la Unidad de Empleo del

Servicio de Orientación al Universitario de la Universidad de Salamanca (información, intermediación laboral, orientación profesional, autoempleo, formación, observatorio ocupacional), desde el propio título se ofrecerá orientación profesional por los siguientes medios:

- Las materias/asignaturas del Programa. En el desarrollo de cada una de ellas se especificará su conexión con el mundo profesional y/o con el de la investigación.
- Los tutores, quienes proporcionarán información y orientación sobre las salidas profesionales, estrategias en la búsqueda de empleo, entrenamiento simulado de competencias profesionales, pruebas de selección, etc. Para ello contarán con el apoyo de la Unidad de Orientación Psicopedagógica y de la Unidad de Empleo del Servicio de Orientación Universitario (SOU) de la USAL.
- Las prácticas en empresas o entidades, por cuanto al ser entornos reales del mundo productivo permiten entrenar habilidades demandadas posteriormente en el mercado de trabajo.

Los sistemas para hacer pública la información acerca de las titulaciones por parte de la UNIZAR son similares al resto de los Centros que participan en la organización del Máster. La facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de esta Universidad dispone en su página web de un apartado denominado guía informativa en la que se incluye información académica general, becas, organización docente, organización interna, etc. (<http://magister.unizar.es/guiafche/fche/infor.html>). En el capítulo 11 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad se establecen los procedimientos de Información Pública. Debido a su extenso contenido no se incluyen pueden ser consultados en el anexo correspondiente a este apartado o en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: [http://www.unizar.es/unidad\\_calidad/calidad/procedimientos.htm](http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm)

Todas las Facultades cuentan, además, con paneles informativos acerca de los horarios, calendario de exámenes, tutorías, etc.

Las Universidades cuentan con un Servicio para la Integración de Personas con Discapacidad. En la Universidad de A Coruña es la Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Nuevas Tecnologías, en la Universidad de Salamanca el Servicio para la Integración de Personas con Discapacidad (INICO), en la Universidad de Zaragoza la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD) que depende del Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social, y en la Universidad de Santiago el Servicio de Participación e Integración Universitaria. Estos servicios están dirigidos a facilitar la inclusión y mayor autonomía de los estudiantes con alguna discapacidad en el ámbito universitario, a proporcionar apoyos a los estudiantes con discapacidad, adaptaciones curriculares y, en definitiva, se encargan de la coordinación, en colaboración con otros centros e instituciones, de la puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :** punto 5 2015.pdf

**HASH SHA1 :**7F46972F1D3E9B3AAA87E37F55704E550C4A96F8

**Código CSV :**164852789597533254423530

**Ver Fichero:** punto 5 2015.pdf

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Descripción general del plan de estudios

De acuerdo al Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y al Real Decreto 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales se medirá en créditos europeos o ECTS (European Credit Transfer System).

El número total de créditos para obtener el título de Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías será de 60 ECTS, en los que se incluye la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir: materias obligatorias, optativas y materias de los dos itinerarios que se ofrecen, seminarios, trabajos dirigidos, realización de exámenes, trabajo de fin de Máster, y otras actividades formativas.

El mínimo de créditos a matricular en el primer y segundo año, tanto a tiempo completo como parcial, será el establecido por cada una de las universidades participantes, tal y como se recoge en el punto 1.2 de la memoria de verificación del título .

Las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela, Salamanca y Zaragoza trabajan con una equivalencia de 25 horas para cada crédito ECTS.

Las horas presenciales y no-presenciales se distribuirán de la siguiente forma: 1 crédito ECTS implica 7 horas de clase teórico-práctica presencial y 18 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Como ejemplo, para una asignatura de 3 créditos ECTS y con un número máximo de 60 estudiantes de primer ingreso (según lo previsto en el Apartado 1.5: "Descripción del título") resultaría lo siguiente:

Presenciales: Clases teórico-prácticas, 21 horas No-presenciales:  
Trabajo autónomos de los estudiantes, 54 horas Total: 75 horas

La presencialidad es así del 28%, respetando los criterios establecidos con carácter general (por los cuales esa proporción no puede superar el 40% del total de la dedicación del estudiante).

El curso académico tendrá una duración de entre 36 y 40 semanas, estructurado en dos cuatrimestres.

El máster que se presenta se estructura del siguiente modo: 60 créditos a cursar por el estudiante, de los cuales 44,5 son obligatorios (9 créditos de practicum, 12 de trabajo fin de master, 9 del módulo básico, 8 del módulo de evaluación y diagnóstico y 6.5 del módulo de intervención), y 15,5 optativos. El total de créditos ofertados son 110 (44,5 obligatorios y 65.5 optativos). Por lo tanto, el porcentaje de optatividad es del 59,5 %.

Los estudiantes podrán elegir las asignaturas optativas en función de los módulos, tal y como se especifica en esta memoria.

El plan de estudios se organiza en tres módulos:

1) Un módulo básico con un total de 35 créditos, en el que se incluyen tres materias (de 12, 11 y 11 créditos respectivamente), cada materia se subdivide en asignaturas que aparecen descritas más abajo. Los estudiantes deben cursar 9 créditos obligatorios .

El Máster incluye áreas de intensificación (o itinerarios) con una oferta total de 54 créditos (14,5 obligatorios)

2) Módulo de intensificación en evaluación y diagnóstico, en el que se ofertan 24,5 créditos repartidos en dos materias de 13,5 y 11 créditos, respectivamente. En este módulo los estudiantes deberán cursar 8 créditos obligatorios para contribuir a alcanzar las competencias profesionalizantes.

3) Módulo de intensificación en Intervención, en el que se ofertan 29,5 créditos, repartidos en otras dos materias de 15,5 y 14 créditos, respectivamente. En este módulo los estudiantes deberán cursar 6,5 créditos obligatorios para contribuir a alcanzar las competencias profesionalizantes.

Las asignaturas que conforman las materias de ambos módulos de intensificación aparecen descritas de manera pormenorizada más abajo en este mismo apartado.

Además, la oferta formativa del Máster incluye un Practicum de 9 créditos y un Trabajo de Fin de Máster de 12.

#### **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

Se utilizarán como fuentes de financiación las procedentes de convocatorias públicas en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a facilitar la movilidad de profesores y estudiantes. En este caso se encuentran las convocatorias anuales del Ministerio de Educación <http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/19/pdfs/BOE-A-2010-6215.pdf>, y las dirigidas a la financiación de colaboraciones de profesorado de otros países (en este caso de la Universidad Libre de Bruselas) <http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/04/pdfs/BOE-A-2010-8936.pdf>.

Por otra parte, los convenios firmados en el contexto del programa ERASMUS permiten recibir profesorado que puede colaborar puntualmente en la docencia, financiando con cargo a fondos externos a las universidades su colaboración.

#### **Procedimientos de coordinación docente del plan de estudios**

En relación con la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación de los módulos y materias del plan de estudios, para asegurar la interacción horizontal (en el curso) se ha establecido en el convenio interuniversitario de colaboración para la puesta en marcha de este título un procedimiento que se detalla a continuación:

1. Cada Universidad tendrá un coordinador del máster que actuará como responsable de la titulación. Como tal, tendrá asignadas las siguientes funciones:
  - Promover y supervisar la elaboración de las guías docentes de las materias de la titulación y comprobar su adecuación a las directrices establecidas en la memoria del título.
  - Coordinar y supervisar la elaboración de la Guía Docente de la Titulación.
  - Proponer a la Comisión Técnica las medidas que contribuyan a coordinar el desarrollo del plan de estudios.
  
2. Tal y como establece el convenio, los coordinadores de master actuarán como presidentes de sus respectivas comisiones académicas. En ellas se plantearán todos los temas relativos a la coordinación de las materias y del profesorado que las desarrolla, con especial hincapié en la evaluación continua de los resultados del aprendizaje fijados en la definición del título. Los coordinadores llevarán sus propuestas al seno de la comisión técnica donde se resolverán cuantos problemas puedan surgir durante el proceso de implantación del título.

La coordinación entre las Facultades y Departamentos implicados, en orden a garantizar un correcto desarrollo de los estudios, le corresponderá a la responsable de la titulación de la Universidad Coordinadora.

## 5.2. Estructura del plan de estudios

Duración: 1 año

Créditos a cursar por el estudiante: 60 (obligatorios 44,5 - practicum, trabajo fin de master y obligatorias- y 15,5 optativos)

Total de créditos ofertados: 110

Porcentaje de optatividad para el estudiante: 59,5%

### Resumen de la estructura en módulos, materias y asignaturas y descriptores

#### MÓDULO BÁSICO: 35 créditos

Materia 1. Introducción a las patologías del lenguaje y la comunicación: sus bases neuropsicológicas (12 créditos)

Asignaturas

1. *Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje y la comunicación (6 créditos).*
2. *Bases biológicas del lenguaje (3 créditos)*
3. *Neurología del lenguaje (3 créditos)*

Materia 2. Fundamentos de la evaluación y el diagnóstico (14 créditos)

Asignaturas

1. *La evaluación Psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación (6 créditos).*
2. *El análisis de los discursos narrativos en las relaciones de apego (3 créditos)*
3. *Evaluación neuropsicológica del lenguaje en las demencias (2 créditos)*
4. *El proceso de investigación en las dificultades del lenguaje: Orientaciones para el TFM (3 créditos)*

Materia 3. Metodología de investigación y técnicas estadísticas básicas (9 créditos)

Asignaturas

1. *Métodos y diseños en la investigación del lenguaje (3 créditos)*
2. *Análisis de casos prácticos a través de un paquete estadístico (3 créditos)*
3. *El proceso de la investigación cualitativa en los estudios sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías (3 créditos)*

#### MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO (oferta de 24,5 créditos)

Materia 4. Avances en la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje oral y la comunicación (13,5 créditos)

Asignaturas

1. *Evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación (6 créditos)*
2. *Técnica e higiene vocal para el uso correcto de la voz (4.5 créditos)*
3. *Evaluación de los problemas de comunicación y lenguaje en el T.E.A. (1.5 créditos).*
4. *Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica (1.5 créditos)*

Materia 5. Avances en la evaluación y diagnóstico de la lecto-escritura y sus alteraciones (11 créditos)

Asignaturas

1. *Evaluación de los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en el aprendizaje lecto-escritor (2 créditos).*
2. *Propuestas de evaluación y diagnóstico de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura. El caso de la dislexia (3 créditos).*
3. *Evaluación de la lectura en sordos. Hacia una educación inclusiva (6 créditos)*

## **MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN INTERVENCIÓN (29.5 créditos)**

Materia 6. Avances en la intervención sobre las patologías del lenguaje oral y la comunicación (15.5 créditos)

Asignaturas

1. *Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica (4.5 créditos)*
2. *La intervención en trastornos específicos y derivados de otros procesos y alteraciones (8 créditos)*
3. *Intervención en los problemas de comunicación y lenguaje en T.E.A. y algunas propuestas informáticas para la intervención (3 créditos).*

Materia 7. Avances en la intervención sobre las dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura (14 créditos)

Asignaturas

1. *Prevención de las dificultades lecto-escritoras en el ámbito educativo (2 créditos).*
2. *Intervención en las alteraciones del aprendizaje de la lecto-escritura y aportaciones de las TIC (9 créditos)*
3. *El papel del contexto familiar en el tratamiento de las alteraciones de la comunicación y el lenguaje (3 créditos).*

PRACTICUM: 9 créditos obligatorios

TRABAJO FIN DE MASTER: 12 créditos obligatorios

### **ASIGNATURAS OBLIGATORIAS (23,5 créditos)**

1. *Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje la comunicación (6 créditos).*
2. *La evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación (6 créditos)*
3. *Métodos y diseños en la investigación del lenguaje (3 créditos)*
4. *Evaluación de los procesos cognitivo- lingüísticos implicados en el aprendizaje lecto-escritor (2 créditos)*
5. *Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica (4,5 créditos)*
6. *Prevención de las dificultades lecto- escritoras en el ámbito educativo (2 créditos)*

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y PROFESORADO PARTICIPANTE**  
**MÓDULO BÁSICO: 35 créditos a matricular 9 obligatorios y 6 optativos**

**Materia 1. Introducción a las patologías del lenguaje y la comunicación: sus bases neuropsicológicas (12 créditos)**

Asignaturas y profesorado:

*Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje y la comunicación (6 créditos) OBLIGATORIA*

Area de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la UDC 5 créditos

Dr. Miguel Pérez Pereira 1 crédito

*Bases biológicas del lenguaje (3 créditos) OPTATIVA*

Dra. Rosa Fernández 3 créditos

*Neurología del lenguaje (3 créditos) OPTATIVA*

Dr. Francisco Javier de Toro Santos 1.5 créditos

Dr. Casto Rivadulla 1.5 créditos

**Materia 2. Fundamentos de la evaluación y el diagnóstico (14 créditos)**

Asignaturas y profesorado:

*La evaluación Psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación (6 créditos) OPTATIVA*

Area de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la UDC 6 créditos

*El análisis de los discursos narrativos en las relaciones de apego (3 créditos) OPTATIVA*

Manuel García Fernández 3 créditos

*Evaluación neuropsicológica del lenguaje en las demencias (2 créditos) OPTATIVA*

Dra. Olga Bruna 1 crédito

Dra. Judit Subirana 0.5 créditos

Dra. Sara Signo 0.5 créditos

*El proceso de investigación en las dificultades del lenguaje (3 créditos) OPTATIVA*

Dra. Cristina Jenaro del Río

**Materia 3. Metodología de investigación y técnicas estadísticas básicas (9 créditos)**

Asignaturas y profesorado:

*Métodos y diseños en la investigación del lenguaje (3 créditos) OBLIGATORIA*

Dra. Alicia Risso Miguez 3 créditos

*Análisis de casos prácticos a través de un paquete estadístico (3 créditos) OPTATIVA* Dr.

Andrés Sebastián Lombas Fouletier 3 créditos

*El proceso de la investigación cualitativa en los estudios sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías (3 créditos) OPTATIVA*

Dra. María Cruz Sánchez Gómez 1.5 créditos

Dña. Beatriz Palacios Vicario 1.5 créditos

**Áreas de intensificación, o itinerarios, con una oferta total de 60 créditos: 14,5 obligatorios y el resto optativos. Se eligen 9,5 créditos optativos entre ambos módulos.**

**MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO (oferta de 30,5 créditos)**

**Materia 4. Avances en la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje oral y la comunicación (13,5 créditos)**

Asignaturas y profesorado:

*La evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación (6 créditos) OBLIGATORIA*

Dr. Miguel Pérez Pereira 3 créditos

Dra. María Ángeles Mayor 1,5 créditos

Dra. Begoña Zubiauz 1,5 créditos

*Técnica e higiene vocal para el uso correcto de la voz (4.5 créditos) OPTATIVA*

Dra. Teresa García del Real 4.5 créditos

*Evaluación de los problemas de comunicación y lenguaje en el T.E.A. (1.5 créditos) OPTATIVA*

Dra. Mariela Resches Zlotnik 1.5 créditos

*Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica (1.5 créditos) OPTATIVA*

Dra. María Ángeles Mayor Cinca 0.3 créditos

D. Conrado Vicente 0.4 créditos

D. José Manuel Gorospe Arocena 0.8 créditos

**Materia 5. Avances en la evaluación y diagnóstico de la lecto-escritura y sus alteraciones (11 créditos)**

Asignaturas y profesorado:

*Evaluación de los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en el aprendizaje lecto-escritorr (2 créditos). OBLIGATORIA*

Dra. María Ángeles Mayor Cinca 1 crédito

Dra. Begoña Zubiauz de Pedro 1 crédito

*Propuestas de evaluación y diagnóstico de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura. El caso de la dislexia (3 créditos) OPTATIVA*

Dra. Mercedes I. Rueda Sánchez 1.5 créditos

Dra. María Soledad Carrillo Gallego 1.5 créditos

*Evaluación de la lectura en sordos. Hacia una educación inclusiva (6 créditos) OPTATIVA*

Dra. Isabel Pérez 1 crédito

Dr. María A. Mayor 1 crédito

Dr. Jesús Alegría Iscoa 1. Crédito

Dra. Carmen Velasco 1 crédito

Dra. Begoña Zubiauz 1 crédito

Dr. Gerardo Echeita 1 crédito

## **MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN INTERVENCIÓN (oferta de 29,5 créditos)**

### **Materia 6. Avances en la intervención sobre las patologías del lenguaje oral y la comunicación (15,5 créditos)**

Asignaturas y profesorado:

*Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica (4.5 créditos). OBLIGATORIA*

Dra. Teresa García Real 2 créditos  
D. José Manuel Gorospe Arocena 0.5 créditos  
Dña. Carmen Sánchez-Mollón 0.5 créditos  
D. Eliseo Martín Martín 0.5 créditos  
Pablo Barrios Sánchez 0.5 créditos  
Dra. María Ángeles Mayor Cinca 0.5 créditos

*La intervención en trastornos específicos y derivados de otros procesos y alteraciones (8 créditos) OPTATIVA*

Dña. Mónica Pérez Vilameá (2 créditos)  
Dña. Mirta Elorza (1.5 créditos)  
Dra. María J. Fiuza Asorey 0.75 créditos  
Dra. Pilar Fernández Fernández 0.75 créditos  
Dr. Onésimo Juncos Rabadán 1.5 créditos  
Arturo Pereiro Rozas 1.5 créditos

*Intervención en los problemas de comunicación y lenguaje en T.E.A. y algunas propuestas informáticas para la intervención (3 créditos) OPTATIVA*

Dra. Mariela Resches Zlotnik 1.5 créditos  
Dr. Javier Pereira 1 créditos  
Dña. Betania Groba González 0.25 créditos  
Dña. Thais Pousada García 0.25 créditos

### **Materia 7. Avances en la intervención sobre las dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura (14 créditos)**

Asignaturas y profesorado:

*Prevención de las dificultades lecto-escritoras en el ámbito educativo (2 créditos). OBLIGATORIA*

Dra. María Ángeles Mayor Cinca 1 crédito  
Dra. Begoña Zubiauz de Pedro 1 crédito

*Intervención en las alteraciones del aprendizaje de la lecto-escritura y aportaciones de las TIC (9 créditos) OPTATIVA*

Dra. Mercedes I. Rueda Sánchez 1.5 créditos  
Dra. Pilar Vieiro Iglesias 2.5 créditos  
Dra. María Ángeles Garrido Laparte 3 créditos  
Dr. Manuel Peralbo Uzquiano 1 crédito  
D. Fernando Iglesias Amorín 1 crédito

*El papel del contexto familiar en el tratamiento de las alteraciones de la comunicación y el lenguaje (3 créditos) OPTATIVA*

Dra. Esther Claver Turiégano 3 créditos

**PRACTICUM:** 9 créditos obligatorios

Se reservan 9 créditos obligatorios para la realización de prácticas en diversos Centros y Servicios especializados en la evaluación e intervención sobre los trastornos de la

comunicación y el lenguaje. Con algunos de ellos existen convenios o acuerdos ya formalizados y con otros se está en fase de tramitación. Se trata de que los estudiantes puedan conocer y colaborar en el trabajo que se realiza en los distintos contextos de actuación de los profesionales de este ámbito.

**Universidad de A Coruña (convenios firmados)**

**Profesorado asignado al Practicum:**

D. Fernando Iglesias Amorín Dr.

Adolfo Sarandeses García Dra.

Maria José Iglesias Cortizas

**CENTROS (cada uno dispone de un tutor asignado por el propio centro o institución):**

Asociación de Pais de Persoas con  
Transtorno de Espectro Autista (T.E.A.) da  
provincia da Coruña  
Hospital Miguel Domínguez  
Fundación INTEGRRA  
Asociación Comarcal de Educación Especial  
Santísimo Cristo del Amor. ACEESCA  
Asociación de familiares con Alzheimer de  
ferrolterra. AFAL- Ferrolterra  
Asociación de pais de nenos e persoas con  
discapacidades das mariñas coruñesas.  
DISMACOR

Centro de Educación Especial Nosa Señora  
de Lourdes Asociación de pais e familiares  
de persoas con discapacidade intelectual.  
ASPRONAGA.  
Centro de Educación Especial Infanta Elena  
Centro de Innovación socio-neuro-  
pedagoxica e integración O Pelouro  
Empresa. Fisioterapia LUGO, S. L.  
Gabinete de Psicoloxía e Logopedia Virginia  
Casares Fernández  
USP Hospital Santa Teresa  
Asociación AMENCER-ASPACE

Asociación de pais de persoas con trastorno de espectro autista da provincia da Coruña. ASPANAES  
Asociación Pro Saúde Mental "A CREBA"  
Centro de Logopedia SIGNOS  
Centro de Rehabilitación Logopédica SIMA, S.C  
Centro Laboral Lamastelle (ASPRONAGA)  
Centro para discapacitados Asprodico  
Colegio de Educación Especial Bergidum  
Colexio de Educación Especial Nosa Señora do Sagrado Corazón de Jesús  
Zeltia Logopedia  
Asociación DOWN Ourense Asociación en favor das persoas con discapacidade intelectual da provincia de Pontevedra.  
ASPANEX  
Centro Clínico Auditivo Audionex  
Centro de Promoción da Autonomía Persoal  
Centro Ricardo Baró. ASPRONAGA  
Asociación DOWN Compostela  
Centro escolar de integración específica de sordos Tres Olivos  
Gabinete de Logopedia Diálogos Residencia da Terceira Idade Alondra Mos Asociación de Síndrome de Down Teima Asociación Pro Persoas con Discapacidade Intelectual de Galicia. ASPRONAGA Federación Coruñesa de Enfermos Crónicos Fundación Menela  
Asociación Down Coruña  
Centro de Psicoloxía Cambio  
Centro de Psicoloxía e Logopedia Logpsic Xunta de Galicia. Consellería de Educación e Ordenación Universitaria  
Asociación de padres de personas con parális cerebral. ASPACE  
Asociación de Pais de persoas autistas e psicóticas da provincia da Coruña.  
ASPANAES  
Centro Luria  
Centro PSI-LO  
Colexio Carmen Polo (agora CEE Terra de Ferrol)  
Colexio Nosa Señora de Chamorro

### ***Universidad de Santiago de Compostela (convenios o acuerdos firmados)***

Unidad de Atención Temprana de la USC

A Coruña O Ferrol AFAL FERROLTERRA

A Coruña Santiago de Compostela CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL A BARCIA

A Coruña Santiago de Compostela Centros de ASPANAES

A Coruña Santiago de Compostela COLEXIO LA SALLE

A Coruña Santiago de Compostela COLEXIO MANUEL PELETEIRO

A Coruña Santiago de Compostela FUNDACIÓN DOWN COMPOSTELA

A Coruña Santiago de Compostela Gabinete de Psicología y Logopedia Bandín-Noguera

A Coruña Santiago de Compostela UNIDADE DE ATENCIÓN TEMPERÁ. SERVIZO DE PSICOLOXÍA DA USC

A Coruña Santiago de Compostela CENTRO DE DÍA ATENDO CALIDADE

Lugo Burela Unidade de Atención Temperá. Hospital da Costa

Ourense Ourense Cegapse (Centro Galego de Atención Psicolóxica Social e Educativa)

Pontevedra Vigo ADAH Asociación para o diagnóstico e o tratamento do TDAH e dislexia.

Pontevedra Vigo CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL MENELA

Pontevedra Vigo Colegio Santiago Apostol

Pontevedra Vigo Psicología ARCA

Pontevedra Vilagarcía de Arousa Colegio Filipense Sagrada Familia

Pontevedra Vilanova de Arousa ASOCIACIÓN DE TRATAMENTO DO AUTISMO B.A.T.A.

### ***Universidad de Salamanca (convenios o acuerdos firmados)***

- Unidad de Foniatría, Logopedia y Audiología del Hospital Universitario de Salamanca.

Tutores/as:

- José Manuel Gorospe Arocena
- Margarita Navarro Varillas
- María Garrido Gallego
- Carmen Sánchez Mollón
- Eliseo Martín Martín
- Pablo Barrios Sánchez

- Unidad Asistencial de Evaluación y Tratamiento de Problemas del Lenguaje Oral y Escrito (Escuela Universitari de Educación y Turismo de Ávila. Universidad de Salamanca).

Tutoras:

- Isabel Valdunquillo Carlón
- M<sup>a</sup> Cristina García Muñoz
- Pilar Micaela Sánchez Muñoz

- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Discapacidad Auditiva.

Tutor:

- Conrado Vicente Pérez

- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Salamanca sector 2.

Tutor:

- Ángel Hernández Gómez

- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Tamames.

Tutor:

- José M<sup>a</sup> Sánchez Sánchez

- Unidad de Desarrollo del Lenguaje (UDELE) de la Facultad de Psicología de la USAL (en previsión, ya que todavía se encuentra funcionando de modo provisional).

- Unidad de Atención a las Dificultades en Lecto-escritura (UADLE) de la Facultad de Psicología de la USAL (en previsión, ya que todavía se encuentra funcionando de modo provisional).

- CRAI. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

Tutor:

- Jesús López Lucas

## **Universidad de Zaragoza**

### **CENTROS DE HUESCA PARA REALIZAR PRÁCTICAS.**

Ciudad	Organismo	Tutores/as	Plazas
Huesca	Aspace- San Jorge	Begoña Buesa Pueyo	5
Huesca	CEIP Alcoraz	Teresa Alastuey Urós	14
Huesca	CEIP El Parque		17
Huesca	CEIP Juan XXIII	José M <sup>a</sup> Valentí Moreno	25
Huesca	CEIP Pedro J. Rubio	Pilar Pérez Brualla	13
Huesca	CEIP Pio XII	Santiago Moncayola Suelves	27
Huesca	CEIP Pirienos-Pyrénées	Alicia M <sup>a</sup> Eito Brun	20
Huesca	CEIP Sancho Ramírez	José Antonio Andreu Solano	25
Huesca	Colegio Salesiano "San Bernardo"		1
Huesca	Colegio San Viator	Javier Becerra Generelo	14
Huesca	Colegio Santa Ana	Aránzazu Pueyo Pascual	14
Huesca	Colegio Santa Rosa	Elena Valero Redol	19
Huesca	CPEPA Miguel Hernández	Esther Guerris Oriach	6

### **TRABAJO FIN DE MASTER: 12 créditos obligatorios**

Tutores:

#### **UDC**

Area de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la UDC (Dra. Ana María Bueno Palomino, Profesora Titular de Universidad, Dra. Montserrat Durán Bouza, también Profesora Titular de Universidad, D. Juan Carlos Fernández Méndez, Profesor Asociado, Dra. María del Pilar García de la Torre, Profesora Titular de Universidad, Dr. Jorge García Fernández, Profesor Asociado de Universidad, Dr. Miguel Ángel Simón López, Catedrático de Universidad).

Dra. Pilar Vieiro Iglesias

Dr. Manuel Peralbo Uzquiano

Dra. Teresa García Real

Dra. Isabel Vilariño Vilariño

Dr. Javier de Toro Santos

Dra. Rosa Fernández García

Dr. Manuel García Fernández

Dr. Casto Rivadulla

Dra. Alicia Risso Miguez

Dra. Maria Luisa Gómez Taibo

Dr. Adolfo Sarandeses García

Dra. Betania Groba González: Profesora Asociada T1P6 del Departamento de Medicina. Máster en Asistencia e Investigación Sanitaria. Diplomada en Terapia Ocupacional. Equipo de desarrollo de In-TIC

Dra. Thais Pousada García: Profesora Asociada T1P6 del Departamento de Medicina. Máster en Asistencia e Investigación Sanitaria. Diplomada en Terapia Ocupacional. Equipo de desarrollo de In-TIC

#### **USC**

Dr. Miguel Pérez Pereira

Dra. Mariela Resches Zlotnik

Dr. Onésimo Juncos Rabadán

Dr. Arturo Pereiro Rozas

Dra. Pilar Fernández Fernández

Dra. María J. Fiuza Asorey

#### **USAL**

Dra. María Ángeles Mayor Cinca

Dra. Begoña Zubiauz de Pedro

Dra. Mercedes I. Rueda  
Dra. María Cruz Sánchez Gómez  
Dra. Cristina Jenaro

**UNIZAR**

Dr. Miguel Puyuelo

Dr. Andrés Sebastián Lombas Fouletier

Dra. Marta Liesa

Las universidades que no cuenten con plazas suficientes de practicum podrán derivar a sus estudiantes a aquellas que dispongan de plazas. Para ello se solicitarán las becas de movilidad necesarias para cada curso académico.

TABLA RESUMEN CON INDICACIÓN DE CUATRIMESTRE

Módulo	Materias	Asignaturas y cuatrimestre	Profesorado	Universidad	Créditos
MÓDULO BÁSICO 35 CRÉDITOS: A MATRICULAR 9 OBLIGATORIOS, LOS 6 CRÉDITOS DE OPTATIVAS SE ELIGEN ENTRE LAS DE ESTE MÓDULO					
<b>MÓDULO BÁSICO</b>	<i>Introducción a las patologías del lenguaje y la comunicación: sus bases neuropsicológicas</i>	<i>Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje la comunicación</i> <b>(Obligatoria)</b> <b>Cuatrimestre 1</b>	Area de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la UDC y Dr. Miguel Pérez Pereira	UDC USC	5 1
		<i>Bases biológicas del lenguaje</i> <b>(Optativa)</b> <b>Cuatrimestre 1</b>	Dra. Rosa Fernández García	UDC	3
		<i>Neurología del lenguaje</i> <b>(Optativa)</b> <b>Cuatrimestre 1</b>	Dr. Francisco Javier de Toro Santos y Dr. Casto Rivadulla	UDC	3
	<i>Fundamentos de la evaluación y el diagnóstico</i>	<i>La evaluación Psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación</i> <b>(Optativa)</b> <b>Cuatrimestre 1</b>	Area de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la UDC	UDC	6
		<i>El análisis de los discursos narrativos en las relaciones de apego</i> <b>(Optativa)</b> <b>Cuatrimestre 2</b>	Dr. Manuel García Fernández:	UDC	3
		<i>Evaluación neuropsicológica del lenguaje en las demencias</i> <b>(Optativa)</b> <b>Cuatrimestre 2</b>	Dra. Olga Bruna, Dra. Judit Subirana y Dra. Sara Signo	Profesorado invitado de la Universidad Ramón Llull. Coordina UNIZAR	2
		<i>El proceso de investigación en las dificultades del lenguaje: Orientaciones para el TFM</i> <b>(Optativa)</b> <b>Cuatrimestre 1</b>	Dra. Cristina Jenaro del Río	Profesora invitada de la Universidad Pontificia de Salamanca Coordina USAL	3
	<i>Metodología de investigación y técnicas</i>	<i>Métodos y diseños en la investigación del</i>	Dra. Alicia Riso Migues	UDC	3

	<i>estadísticas básicas</i>	<i>lenguaje (Obligatoria) Cuatrimestre 2</i>			
		<i>El proceso de la investigación cualitativa en los estudios sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías (Optativa) Cuatrimestre 2</i>	Dra. María Cruz Sánchez Gómez y Dña. Beatriz Palacios Vicario	USAL y profesora invitada de la UPSA	3
		<i>Análisis de casos prácticos a través de un paquete estadístico (Optativa) Cuatrimestre 2</i>	Dr. Andrés Sebastián Lombas Fouletier	UNIZAR	3
<b>Resumen del Módulo</b>	3 materias	10 asignaturas		UDC USC USAL UNIZAR	23 créd. 1 créditos 6 créditos 5 créditos
				TOTAL MÓDULO BÁSICO	35 créditos
				A matricular	15 créditos
<b>2 MÓDULOS DE INTENSIFICACIÓN (54 CRÉDITOS): 14,5 CRÉDITOS OBLIGATORIOS ENTRE AMBOS. LAS OPTATIVAS SE ELIGEN SOBRE LA OFERTA DE LOS DOS MÓDULOS (A ELEGIR 9,5 CRÉDITOS)</b>					
<b>INTENSIFICACIÓN EN EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO</b>	<i>Avances en la evaluación y diagnóstico del lenguaje oral y la comunicación</i>	<i>La evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación (Obligatoria) Cuatrimestre 1</i>	Dr. Miguel Pérez Pereira, Dra. María Ángeles Mayor Cinca y Dra. Begoña Zubiauz de Pedro	USC USAL	3 3
		<i>Técnica e higiene vocal para el uso correcto de la voz (Optativa) Cuatrimestre 1</i>	Dra. Teresa García del Real	UDC	4.5 créditos

		<i>Evaluación de los problemas de comunicación y lenguaje en el T.E.A.</i> <b>(Optativa)</b> <b>Cuatrimestre 2</b>	Dra. Mariela Resches Zlotnik	USC	1.5 créditos
		<i>Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica</i> <b>(Optativa)</b> <b>Cuatrimestre 2</b>	Dra. María Ángeles Mayor Cinca, D. Conrado Vicente, D. José Manuel Gorospe Arocena	USAL y tutoras del practicum	1.5 créditos
	<i>Avances en la evaluación y diagnóstico de la lecto-escritura y sus alteraciones</i>	<i>Evaluación de los procesos cognitivo- lingüísticos implicados en el aprendizaje lecto-escritor</i> <b>(Obligatoria)</b> <b>Cuatrimestre 1</b>	Dra. María Ángeles Mayor Cinca y Dra. Begoña Zubiauz de Pedro	USAL	2 créditos
		<i>Propuestas de evaluación y diagnóstico de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura. El caso de la dislexia</i> <b>(Optativa)</b> <b>Cuatrimestre 1</b>	Dra. Mercedes I. Rueda Sánchez y Dra. María Soledad Carrillo Gallego	USAL y profesora invitada de la UAM	3 créditos
		<i>Evaluación de la lectura en sordos. Hacia una educación inclusiva</i> <b>(Optativa)</b> <b>Cuatrimestre 2</b>	Dra. Isabel Pérez, M <sup>a</sup> Angeles Mayor, Dr. Jesús Alegría Iscoa, Dra. Carmen Velasco, Dra. Begoña Zubiauz y Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia	USAL, y profesorado invitado de: Universidad Libre de Bruselas, U. Pontificia de Salamanca y UA de Madrid	6 créditos
<b>Resumen del Módulo</b>	2 materias	7 asignaturas		UDC USC USAL	4.5 créd. 4.5 créd. 15.5 créd.
				TOTAL MÓDULO 1	24,5 créd.

<b>INTENSIFICACIÓN EN INTERVENCIÓN</b>	<i>Avances en la intervención sobre las patologías del lenguaje oral y la comunicación</i>	<i>Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica</i> <b>(Obligatoria)</b> <b>Cuatrimestre 2</b>	Dra. Teresa García Real y D. José Manuel Gorospe Arocena, Dña. Carmen Sánchez-Mollón, D. Eliseo Martín Martín, D. Pablo Barrios Sánchez y Dra. María Ángeles Mayor Cinca	UDC  USAL y tutores/as del practicum	2 créditos  2.5 créditos
		<i>La intervención en trastornos específicos y derivados de otros procesos y alteraciones</i> <b>(Optativa)</b> <b>Cuatrimestre 1</b>	Dña. Mónica Pérez Vilameá Dña. Mirta Elorza, Dra. María J. Fiuza Asorey, Dra. Pilar Fernández Fernández, Dr. Onésimo Juncos Rabadán Dr. Arturo Pereiro Rozas	Profesorado invitado de la UDC  USC	3.5 créditos  4.5 créditos
		<i>Intervención en los problemas de comunicación y lenguaje en T.E.A.: propuestas informáticas para la intervención</i> <b>(Optativa)</b> <b>Cuatrimestre 2</b>	Dra. Mariela Resches Zlotnik, Dr. Javier Pereira, Dña. Betania Groba González, Dña. Thais Pousada García	USC  UDC	1.5  1.5
	<i>Avances en la intervención sobre las dificultades de la lecto-escritura</i>	<i>Prevención de las dificultades lecto-escritoras en el ámbito educativo</i> <b>(Obligatoria)</b> <b>Cuatrimestre 2</b>	Dra. María Ángeles Mayor Cinca y Dra. Begoña Zubiauz de Pedro  Dra. Carmela Velasco Alonso	USAL y profesora invitada de la Universidad Pontificia de Salamanca	2 créditos
		<i>Intervención en las alteraciones del aprendizaje de la lecto-escritura y aportaciones de las TIC</i> <b>(Optativa)</b> <b>Cuatrimestre 2</b>	Dra. Mercedes I. Rueda, Dra. Pilar Vieiro, Dra. María Ángeles Garrido Laparte, Dr. Manuel Peralbo Uzquiano y D. Fernando Iglesias Amorín	USAL UDC UNIZAR	1,5 créditos 4.5 créditos 3 créditos
		<i>El papel del contexto familiar en el tratamiento</i>	Dra. Esther Claver Turiégano	UNIZAR	3 créditos

		<i>de las alteraciones de la comunicación y el lenguaje</i> <b>(Optativa)</b> <b>Cuatrimestre 2</b>			
<b>Resumen del Módulo</b>	2 materias	6 asignaturas		UDC USC USAL UNIZAR	11,5 créditos 6 créditos 6 créditos 6 créd.
				TOTAL MODULO 2	29,5 créditos
				TOTAL OFERTA MÓDULOS INTENSIFICACIÓN	54 créd.
				<b>A MATRICULAR</b>	24 créditos
<b>PRACTICUM</b>				UDC USC USAL UNIZAR	9 créditos
<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>				UDC USC USAL UNIZAR	12 créditos
<b>CRÉDITOS Y PORCENTAJES TOTALES IMPARTIDOS POR LAS UNIVERSIDADES</b>					
	<b>UDC</b>	<b>USC</b>	<b>USAL</b>	<b>UNIZAR</b>	
Asignaturas por universidades (obligatorias y optativas)	39 (43.8%)	11.5 (12.9 %)	27.5 (30.89%)	11 (12.36%)	89 créditos (100 %)
Créditos que se imparten del practicum y trabajo fin de master	21	21	21	21	Total plan de estudios: 110 créditos
Total por universidad	60 (34,68%)	32.5 (18.78 %)	48.5 (28.03 %)	32 (18,49 %)	Total créditos impartidos: 173

## DESCRIPTORES DE LAS ASIGNATURAS

Todas las materias tienen carácter presencial y serán impartidas en castellano. La descripción resumida de sus contenidos puede verse a continuación.

*Materia 1. Introducción a las patologías del lenguaje y la comunicación: sus bases neuropsicológicas*

Asignaturas:

### **Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje y la comunicación (6 créditos).**

Trastornos en el desarrollo del lenguaje asociados a otros trastornos: Trastornos del lenguaje en el retraso mental (Síndrome de Down, Síndrome de Williams, X frágil), Trastornos del lenguaje en la deficiencia auditiva, Trastornos del lenguaje en la deficiencia visual, Trastornos del lenguaje en los trastornos del espectro autista (TEA), Trastornos del lenguaje en niños prematuros, Trastorno específico del lenguaje, Trastornos en la fluidez del habla (disfemia), Trastorno fonológico-Dislalia. Manifestaciones clínicas del mutismo selectivo y otros trastornos relacionados con la ansiedad social. El TDAH y las dificultades en el aprendizaje: dislexia.

### **Bases biológicas del lenguaje**

Introducción al sistema nervioso. Biología celular del sistema nervioso. Neuroquímica de la transmisión sináptica. Neurotransmisores y neuromoduladores. Sistemas sensoriales: audición y equilibrio. Asimetrías cerebrales.

### **Neurología del lenguaje**

Introducción a la neurología del habla y del lenguaje. Contribuciones más recientes al campo de los trastornos neurológicos de la comunicación. Orientación anatómica. El sistema nervioso comunicativo humano. Organización neurosensorial del habla y de la audición. Control neuromotor del habla. Los pares craneales responsables del habla y la audición.

*Materia 2. Fundamentos de la evaluación y el diagnóstico*

### **La evaluación Psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación.**

Principales técnicas de recogida de información en la evaluación del lenguaje: historia clínica, entrevista, técnicas de observación, autoinformes, pruebas estandarizadas. Recogida y análisis de muestras de habla. Pruebas estandarizadas y métodos de evaluación cualitativa en el TEL.

Evaluación del habla y el lenguaje en las alteraciones de la fluidez. Cuestionarios y pruebas estandarizadas empleados en la evaluación del TDAH y de los problemas de lectura asociados.

#### **El análisis de los discursos narrativos en las relaciones de apego.**

Coherencia narrativa. Resolución de las historias. Base de Seguridad. Modelo Interno Activo. Conocimiento emocional.

#### **Evaluación neuropsicológica del lenguaje en las demencias**

Clasificación de las demencias. Factores de riesgo. Principales manifestaciones clínicas. Entrevista/examen clínico neurológico básico: examen básico de evaluación cognitiva, escalas de nivel de deterioro. Evaluación neurológica extensa. Exámenes complementarios.

#### **El proceso de investigación en las dificultades del lenguaje: Orientaciones para el TFM**

Acceso a la documentación científico-profesional. Criterios para la realización y presentación de un trabajo científico. Orientaciones para la realización de un trabajo profesional.

### *Materia 3. Metodología de investigación y técnicas estadísticas básicas*

#### **Métodos y diseños en la investigación del lenguaje**

Metodología experimental y cuasiexperimental, observacional y de encuestas en la investigación del lenguaje. Diseño, construcción, evaluación y aplicación de instrumentos de recogida de la información. Aplicación de las nuevas tecnologías a la recogida de información.

#### **Análisis de casos prácticos a través de un paquete estadístico**

El análisis de datos en la investigación. Descripción de datos y análisis exploratorio de datos. La inferencia estadística. Estadística no paramétrica. Análisis multivariante. Resolución de ejercicios prácticos a través del SPSS.

#### **El proceso de la investigación cualitativa en los estudios sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías**

Características generales del proceso de investigación cualitativa. Fases del proceso de investigación: preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa.

### **MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

#### *Materia 4. Avances en la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje oral y la comunicación*

#### **La evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación**

Evaluación cualitativa. Evaluación estandarizada. Modelo colaborativo de evaluación.

El proceso de evaluación del desarrollo del lenguaje: Procesos y dimensiones a evaluar en función de la edad. Evaluación-intervención-seguimiento. La entrevista inicial. Técnicas de observación en la evaluación. Empleo de pruebas estandarizadas en función de los procesos (recepción / expresión) y de las dimensiones (fonética/fonología, léxico-semántica, morfología, sintaxis, pragmática, discurso). Empleo de otras pruebas no estandarizadas. El informe final.

Dificultades para la evaluación inicial de la comunicación y el lenguaje. Observación y análisis de muestras del lenguaje espontáneo: empleo de programas informáticos para la transcripción y análisis del lenguaje: Programa CLAN. Empleo de cuestionarios paternos para la evaluación de la comunicación y el lenguaje inicial: Características y utilidad de los informes paternos. La escala MacArthur-Bates.

#### **Técnica e higiene vocal para el uso correcto de la voz**

Principios de la valoración multidisciplinar de la voz. Anamnesis vocal: Aspectos clínicos, etiológicos y laborales (voz hablada y cantada). Voice Handicap Index. Valoración acústica y perceptiva de la voz: nociones de física acústica, instrumentación, parámetros acústicos e interpretación de resultados. Valoración aerodinámica y exploración visual del aparato vocal. Aerophone, electroglotografía y video-estroboscopia laríngea. Protocolos específicos para Disfonías funcionales, Parálisis vocales, Laringectomías y Disodeas. Disfonías profesionales. Bases metodológicas para la investigación en las alteraciones de la voz.

#### **Evaluación de los problemas de comunicación y lenguaje en el T.E.A.**

Los TEA: Características generales. Perspectiva histórica y enfoques actuales, Autismo y Teoría de la Mente. Relación con el desarrollo lingüístico y comunicativo. Alteraciones de la comunicación prelingüística en los TEA. Alteraciones del lenguaje en los TEA: aspectos léxicos, morfosintácticos y pragmáticos.

#### **Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica**

Exploración de la afasia en la práctica clínica. Exploración audiológica en el niño y el adulto. Valoración de la discapacidad en trastornos del lenguaje, habla, voz y audición.

*Materia 5. Avances en la evaluación y diagnóstico de la lectoescritura y sus alteraciones*  
Asignaturas

#### **Evaluación de los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en el aprendizaje lector.**

Cognición, lenguaje y lectura: procesos y desarrollo. Modelo colaborativo y evaluación del lenguaje escrito. Evaluación de la conciencia fonológica en la primera infancia. Competencia lectora y zona de desarrollo próximo (ZDP).

#### **Propuestas de evaluación y diagnóstico de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura. El caso de la dislexia.**

Características de los alumnos con dificultades en lectura y escritura. Criterios de diagnóstico. Pruebas de evaluación.

#### **Evaluación de la lectura en sordos. Hacia una educación inclusiva**

Las personas sordas y lengua escrita. Estrategias de lectura y escritura de las personas sordas. Fonología y aprendizaje de la lectura. La palabra complementada en el desarrollo del conocimiento fonológico y en el aprendizaje de la lengua escrita. Lengua de signos y su relación con la lectura. Aportación del implante coclear a las habilidades lectoras de los alumnos sordos. La educación inclusiva de los estudiantes sordos.

### **MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN INTERVENCIÓN**

*Materia 6. Avances en la intervención sobre las patologías del lenguaje oral y la comunicación*  
Asignaturas

#### **Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica**

Fundamentos básicos de la Terapia vocal: principios, indicaciones, limitaciones, enfoques terapéuticos y perfil del terapeuta. Intervención logopédica en las Disfonías funcionales: Postura y gesticulación corporal, respiración, fonación, impostación y articulación. Intervención logopédica en las Disfonías orgánicas: Parálisis vocal, laringectomias. Principios de intervención de la voz profesional: Técnicas vocales para el canto y nociones de dicción para los profesionales de la voz. Bases metodológicas para la investigación en la terapia de voz. Rehabilitación del lenguaje y la comunicación en Afasias del adulto. Intervención en Trastornos Específicos del Lenguaje en la infancia. El Implante Coclear en el niño y el adulto. Orientación y estrategias de intervención en niños con deficiencia auditiva. Rehabilitación audiológica en adultos con deficiencia auditiva; entrenamiento auditivo y de la comunicación. Rehabilitación en trastornos del habla.

### **La intervención en trastornos específicos y derivados de otros procesos y alteraciones**

Concepto de disfonía disfuncional, Tipos de disfonías disfuncionales, Factores favorecedores y desencadenantes del círculo vicioso del esfuerzo vocal, Las disfonías disfuncionales en adultos: prevención y tratamiento, Las disfonías disfuncionales infantiles: prevención y tratamiento. Definición y bases anatomofisiológicas de la disartria, diagnóstico diferencial: Apraxia verbal, afasia motriz, dislalia. Tipos: taxonomía y clasificación: En función de las áreas afectadas y en función de los síntomas o cuadro clínico; Evaluación e intervención en disartrias: disartria parkinsoniana evaluación y tratamiento. Eficacia y efectividad de nuevas técnicas de terapia del habla y el lenguaje versus la terapia del habla y el lenguaje estándar para el tratamiento de la disartria en pacientes con enfermedad de Parkinson. El proceso de intervención en las presbiacusias. Pautas para la intervención sobre el lenguaje en niños con Parálisis Cerebral. La intervención sobre el lenguaje en niños con discapacidad intelectual. La intervención sobre el lenguaje en la esquizofrenia. La intervención en el T.E.L. Características de la comunicación y el lenguaje en el proceso de envejecimiento normativo y patológico, Envejecimiento cognitivo en sujetos bilingües, Protocolo de evaluación de la comunicación y el lenguaje, Programas de intervención. El proceso de intervención en los casos de envejecimiento con demencia.

### **Intervención en los problemas de comunicación y lenguaje en T.E.A. y algunas propuestas informáticas para la intervención.**

Principios generales de intervención en los TEA, Principales modelos: enfoques conductuales vs. Sociopragmáticos. Programas específicos: fundamentos y evaluación de resultados. Determinación del perfil lingüístico y comunicativo individualizado y selección de estrategias de intervención apropiadas. El uso de las TIC para el acceso a los dispositivos o programas: interruptores de control, emuladores de teclado, emuladores de ratón, carcasa de metacrilato, flexiboard, etc. Colecciones de pictogramas de acceso libre y comercial: ARASAAC, Aumentativa.Net, SPC, Widgit. Programas de comunicación: In-TIC, The Grid 2, Boardmaker SDP, Plaphons, Habla, Comunícate, etc. Programas de educación aplicados en la rehabilitación del lenguaje: JClick y LIM.

### *Materia 7. Avances en la intervención sobre las dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura*

Asignaturas

### **Prevención de las dificultades lectoras en el ámbito educativo.**

Del lenguaje oral al lenguaje escrito. Promoción de la conciencia fonológica en la primera infancia. El aula como espacio de intervención.

### **Intervención en las alteraciones del aprendizaje de la lecto-escritura y aportaciones de las TIC**

La intervención desde un enfoque específico, La intervención desde un enfoque global

El valor de las mediaciones “cálidas” y “frías”.

Intervención funcional. Procesos ejecutivos y escritura productiva, Dictado, Copia, Escritura reproductiva, Sintaxis, Planificación, Revisión, MOPL (Memoria operativa a largo plazo), Conocimiento declarativo, Conocimiento procedimental.

La intervención en comprensión lectora en secundaria. Problemas de lectura en adolescentes con riesgo de exclusión social.

Herramientas TIC para el tratamiento de las dificultades de aprendizaje en lecto-escritura. Software y hardware para la investigación de los procesos implicados en la lectura. Tecnologías de la Información y la Comunicación, el desarrollo de las capacidades lingüísticas y el acceso al aprendizaje. Selección y evaluación de recursos basados en TIC para la prevención e intervención en los procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje. Software de creación de contenidos y recursos multimedia para la evaluación e intervención en los procesos de desarrollo del lenguaje y la comunicación. Herramientas y metodologías de trabajo colaborativo en red para la elaboración de propuestas de intervención en el desarrollo del lenguaje y la comunicación.

## **El papel del contexto familiar en el tratamiento de las alteraciones de la comunicación y el lenguaje.**

La familia como contexto de aprendizaje y desarrollo. Programas de intervención para padres en el ámbito de la comunicación y el lenguaje, el papel de las escuelas de padres.

### **PRACTICUM: 9 créditos obligatorios**

Se reservan 9 créditos obligatorios para la realización de prácticas en diversos Centros y Servicios especializados en la evaluación e intervención sobre los trastornos de la comunicación y el lenguaje. Con algunos de ellos existen convenios o acuerdos ya formalizados y con otros se está en fase de tramitación. Se trata de que los estudiantes puedan conocer y colaborar en el trabajo que se realiza en los distintos contextos de actuación de los profesionales de este ámbito. Los estudiantes deberán realizar a lo largo del practicum un informe sobre el proceso completo de intervención en el caso de un trastorno específico, independientemente de que hayan sido varios con las que hayan trabajado. Este informe recogerá la anamnesis del caso, las técnicas de evaluación empleadas, el diagnóstico del caso, la intervención realizada o en curso y los resultados observados. Todo ello de forma razonada y atendiendo no sólo a las características intrapersonales del paciente, sino también al contexto en el que se desarrolla. El informe podrá versar también sobre programas de carácter preventivo, en cuyo caso se definirá la población objetivo del programa, la prevalencia de las dificultades que se pretenden evitar, las características del programa y el modo de evaluación previsto para valorar sus efectos. Tanto en un caso como en el otro se debe tratar de casos o programas en curso dentro del servicio o institución donde se realiza el practicum, no puede tratarse por lo tanto de un mero ejercicio teórico.

## TRABAJO FIN DE MASTER: 12 créditos

El Trabajo de fin de máster tendrá 12 créditos. El TFM será elaborado siguiendo las directrices establecidas en el reglamento aprobado por las comisiones académicas, disponible en [www.masterclyp.es](http://www.masterclyp.es)

El trabajo consistirá en un proyecto de investigación innovador, personal y original, sobre una materia relacionada con un campo científico propio del programa de Máster. Obligatoriamente, deberá ir avalado por el tutor del trabajo, que será nombrado por la Comisión Académica del máster atendiendo, siempre que sea posible, a las propuestas de los estudiantes y del profesorado. Tanto para la presentación de la propuesta como del informe final, así como para lectura y defensa pública se seguirá lo establecido por la correspondiente normativa fijada por las Universidades. A este respecto, la Universidades de A Coruña y Santiago de Compostela disponen de una normativa que regula la realización de los Trabajos de Fin de Grado. En la Universidad de A Coruña fue aprobada en Consejo de Gobierno el 22 de julio de 2011 ([http://www.udc.es/export/sites/udc/galeria\\_down/sobreUDC/documentos/documentacion\\_xeral/normativa\\_academica/Modelo\\_regulamentoTFG.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/galeria_down/sobreUDC/documentos/documentacion_xeral/normativa_academica/Modelo_regulamentoTFG.pdf)). Esta normativa puede servir de guía de cara a la realización de los trabajos de fin de Máster.

La Universidad de Santiago de Compostela tiene establecido a través de una resolución rectoral de 11/12/2009 las normas para la realización de los trabajos de fin de Máster (<http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/traballosfinmaster.pdf>)

La Universidad de Salamanca si dispone de un reglamento de los trabajos de fin de grado y Máster (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 27 de julio de 2010), por lo que regirá la elaboración de los mismos a los alumnos que cursen el Máster en esta Universidad:  
<http://posgrado.usal.es/formularios/formularios2010/Reglamento%20TFM.pdf>

Por su parte, la Universidad de Zaragoza dispone también de un reglamento para la realización de los trabajos fin de grado y Máster, el cual puede consultarse en: <http://wzar.unizar.es/servicios/pops/legis/norma/acade/tfm.pdf>

## **RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, TRANSVERSALES Y NUCLEARES COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

E1. Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral.

E2. Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.

E3. Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.

E4. Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.

E5. Los alumnos/as sabrán realizar una intervención en los trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.

E6. Sabrán realizar una intervención en las dificultades de lectura y de los trastornos específicos del lenguaje escrito.

E7. Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico de la evaluación en el área del lenguaje y la comunicación.

E8. Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.

E9. Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente las publicaciones científicas.

E.10. Los alumnos serán capaces de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.

## **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

G1. Los alumnos/as sabrán acceder, seleccionar y gestionar las fuentes de información relevantes para la práctica profesional.

G2. Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales.

G3. Los estudiantes podrán comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.

G4. Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.

## **COMPETENCIAS NUCLEARES:**

N1. Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

N2. Los alumnos/as entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.

N3. Los estudiantes valorarán la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

## **RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS, LOS MÓDULOS Y LAS MATERIAS**

La relación entre los mencionados módulos o materias con las competencias de la titulación se muestra en las tablas siguientes:

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>										
Módulo Básico	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10
Total del módulo	X	X	X	X	X	X			X	X
Introducción a las patologías del lenguaje y la comunicación: sus bases neuropsicológicas				X	X					
Fundamentos de la evaluación y el diagnóstico	X	X	X			X				
Metodología de investigación y técnicas estadísticas básicas									X	X
Módulo: Intensificación en evaluación y diagnóstico	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10
Total del módulo	X	X	X							
Avances en la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje oral y la comunicación	X	X								
Avances en la evaluación y diagnóstico de la lectoescritura y sus alteraciones			X							
Módulo: Intensificación en Intervención	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10
Total del módulo				X	X	X				
Avances en la intervención sobre las patologías del lenguaje oral y la comunicación				X	X					
Avances en la intervención sobre las dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura				X		X				
Materia: Practicum	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10
Total de la materia		X					X	X	X	X
Materia: Trabajo de fin de máster	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10
Total de la materia									X	X
<b>COMPETENCIAS GENERALES (TRANSVERSALES)</b>										

Módulo básico				
	G1	G2	G3	G4
Total del Módulo	X	X		X
Introducción a las patologías del lenguaje y la comunicación: sus bases neuropsicológicas		X		
Fundamentos de la evaluación y el diagnóstico		X		X
Metodología de investigación y técnicas estadísticas básicas	X			
Módulo: Intensificación en Evaluación y diagnóstico				
	G1	G2	G3	G4
Total del módulo			X	X
Avances en la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje oral y la comunicación			X	X
Avances en la evaluación y diagnóstico de la lecto-escritura y sus alteraciones			X	X
Módulo: Intensificación en intervención				
	G1	G2	G3	G4
Total del módulo		X		X
Avances en la intervención sobre las patologías del lenguaje oral y la comunicación		X		X
Avances en la intervención sobre las dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura		X		X
Materia: Practicum				
	G1	G2	G3	G4
Total de la materia			X	
Materia: Trabajo de fin de máster				
	G1	G2	G3	G4
Total de la materia	X	X		X

<b>COMPETENCIAS NUCLEARES</b>			
Módulo básico	N1	N2	N3
Total del Módulo	X	X	X
Introducción a las patologías del lenguaje y la comunicación: sus bases neuropsicológicas	X		
Fundamentos de la evaluación y el diagnóstico		X	
Metodología de investigación y técnicas estadísticas básicas			X
Módulo: Intensificación en Evaluación y diagnóstico	N1	N2	N3
Total del módulo	X		X
Avances en la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje oral y la comunicación	X		X
Avances en la evaluación y diagnóstico de la lecto-escritura y sus alteraciones	X		X
Módulo: Intensificación en intervención	N1	N2	N3
Total del módulo		X	
Avances en la intervención sobre las patologías del lenguaje oral y la comunicación		X	X
Avances en la intervención sobre las dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura		X	X
Materia: Practicum	N1	N2	N3
Total de la materia	X		X
Materia: Trabajo de fin de máster	N1	N2	N3

Total de la materia	X		X
---------------------	---	--	---

### 5.3. Metodologías docentes

#### Análisis de fuentes documentales:

Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.

#### Aprendizaje colaborativo:

Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

#### Estudio de casos:

Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

#### Investigación (Proyecto de investigación):

Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se proponen situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.

#### Taller:

Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Prácticas a través de TIC:

Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.

Prácticas clínicas:

La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.

Presentación oral:

Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

Trabajos tutelados:

Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del cómo hacer las cosas. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

Juego de rol (role playing):

Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes.

#### 5.4. Sistemas de evaluación

Entendemos la evaluación como un proceso continuo de recogida sistemática de información que ayuda a tomar decisiones que afectan a aspectos relacionados con el trabajo del alumnado y del profesorado. La sus potencialidades dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje la sitúan como elemento clave en el EEES.

La evaluación continuada tiene que contemplar una serie de parámetros:

Integra la función diagnóstica, formativa y sumativa. Se realizan en diferentes momentos: al inicio, durante y final del proceso formativo. Se utilizan diversos procedimientos e instrumentos de recogida de información. Etc. Finalmente, debemos considerar la evaluación como un elemento que permite comprobar la coherencia y el sentido del proceso de enseñanza-aprendizaje, en cuanto que constituye un referente que guía a toma de decisiones que van desde la conexión de los objetivos con los resultados de aprendizaje, pasando por la metodología utilizada, los instrumentos para la certificación de los niveles de conocimientos, etc.

La evaluación se realizará de forma individualizada en cada una de las asignaturas del máster. La evaluación será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada (incluidas las pruebas de examen que se puedan programar). Estas actividades serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura. En él los estudiantes recogerán todos los esquemas, presentaciones, trabajos realizados, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolios estará disponible siempre que el profesorado quiera supervisarlos y, en todo caso, será entregado al finalizar las clases presenciales de la asignatura para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías docentes empleadas, en los créditos que tienen asignados. La calificación en la asignatura será el resultado de la media de las calificaciones de los profesores que la impartan. La calificación de cada profesor será ponderada según el número de créditos que imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación se considerará como parte del portafolio de la asignatura, sin que su peso pueda superar el 50% de la nota total asignada al portafolio. El resto de la calificación vendrá determinada por los criterios siguientes:

Asistencia a clase (por encima del 80%): 10%

Realización de lecturas y trabajos tutelados: 30%

Nivel de rendimiento madurez demostrada en actividades prácticas y tutorías:10%

Trabajo tutelado durante el practicum. Los estudiantes elaborarán una memoria del practicum realizado que supondrá un 40% de la calificación. En ella se debe incluir: descripción del o de los casos en cuya evaluación, diagnóstico o tratamiento ha intervenido el estudiante. La memoria vendrá acompañada del informe de su tutor en el centro de prácticas y de la calificación que le otorgaría. Ésta representará el 60% de la calificación del Practicum

En el caso del Trabajo de fin de Máster, su evaluación consistirá en la entrega, presentación y defensa pública ante un tribunal de un trabajo de investigación. Existirá un tribunal por cada Universidad que será propuesto por cada una de las Comisiones Académicas de las Universidades que participan en el Máster. Su calificación será efectuada por el tribunal siguiendo el sistema de calificaciones oficial que se menciona a continuación.

El sistema de calificación se regirá por Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio estatal:

0,0 - 4,9: Suspenso (SS)  
5,0 - 6,9: Aprobado (AP)  
7,0 - 8,9: Notable (NT)  
9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

En cuanto a la evaluación realizada para cada asignatura deberá ajustarse a los siguientes criterios:

- Profundización de los conocimientos
- Capacidad de aplicación de conocimientos
- Capacidad de integración de conocimientos
- Capacidad para proponer pautas y programas de evaluación e intervención

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**76208188171584737855045.pdf

**HASH SHA1 :**CFBE39C430FF1AACA3917E720DE9D0D868811A11

**Código CSV :**144877323620165742784157

**Ver Fichero:** 76208188171584737855045.pdf

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. PROFESORADO

#### RELACIÓN DE PROFESORADO, INVITADOS Y CRÉDITOS QUE IMPARTEN EN EL MÁSTER

##### UDC (21)

Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la UDC (Dra. Ana María Bueno Palomino, Profesora Titular de Universidad, Dra. Montserrat Durán Bouza, Profesora Titular de Universidad, Dr. Juan Carlos Fernández Méndez, Profesor Asociado, Dra. María del Pilar García de la Torre, Profesora Titular de Universidad, Dr. Jorge García Fernández, Profesor Asociado de Universidad, Dr. Miguel Ángel Simón López, Catedrático de Universidad. Departamento de Psicología): 11 créditos

Dr. Francisco Javier de Toro Santos. Catedrático de Escuela Universitaria del Departamento de Medicina: 1.5 créditos

Dr. Javier Pereira Loureiro. Profesor Titular de Universidad del Departamento de Medicina: 1 crédito

Dr. Juan Casto Rivadulla Fernández. Profesor Titular de Universidad del Departamento de Medicina: 1.5 créditos

Dr. Adolfo Sarandeses García. Catedrático de Escuela Universitaria de Otorrinolaringología, del Departamento de Medicina.

Dr. Manuel García Fernández. Profesor Titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 3 créditos

Dr. Manuel Peralbo Uzquiano. Catedrático de Universidad del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 1 crédito

Dra. Alicia Risso Miguez, Profesora Titular de Universidad de Metodología de las CC del Comportamiento del Departamento de Psicología: 3 créditos

Dra. Isabel Vilariño Vilariño. Profesor Titular de Universidad del Departamento de Medicina (TFM)

Dra. María Luisa Gómez Taibo. Profesora Contratada Doctora del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (tutora Trabajo Fin de Máster)

Dra. Teresa García del Real. Profesora Titular de Métodos de Investigación en Educación del Departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación: 6.5 créditos

Dra. Rosa María Fernández García. Profesora Titular de Psicobiología del Departamento de Psicología: 3 créditos

Dra. Pilar Vieiro Iglesias. Profesora Titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 2.5 créditos

D. Fernando Iglesias Amorín. Profesor Interino de sustitución del Departamento de Pedagogía y Didáctica: 1 crédito y Practicum

Dra. Betania Groba González: Profesora Asociada T1P6 del Departamento de Medicina. Máster en Asistencia e Investigación Sanitaria. Diplomada en Terapia Ocupacional. Equipo de desarrollo de In-TIC: 0.25 créditos

Dra. Thais Pousada García: Profesora Asociada T1P6 del Departamento de Medicina. Máster en Asistencia e Investigación Sanitaria. Diplomada en Terapia Ocupacional. Equipo de desarrollo de In-TIC: 0.25 créditos

##### USC (6)

Dr. Miguel Pérez Pereira. Catedrático de Universidad del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 4 créditos

Dr. Onésimo Juncos Rabadán. Profesor Titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 1.5 créditos

Dr. Arturo Pereiro Rozas. Profesor Titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 1.5 créditos

Dra. Pilar Fernández Fernández. Profesora Titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 0.75 créditos

Dra. Mariela Resches Zlotnik: Profesora Contratada Doctora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 3 créditos

Dra. María J. Fiuza Asorey. Profesora Ayudante Doctora LOU del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 0.75 créditos

#### **USAL (4)**

Dra. María Ángeles Mayor Cinca. Profesora Titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 5.3 créditos

Dra. Mercedes I. Rueda Sánchez. Profesora Titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 3 créditos

Dra. María Cruz Sánchez. Profesora Contratada Doctora del departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación en Educación: 1.5 créditos

Dra. Begoña Zubiauz de Pedro. Profesora Contratada Doctora departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 3.5 créditos

Dra. Cristina Jenaro del Rio. Profesora Titular de Universidad, del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (Trabajo Fin de Máster): 2 créditos

#### **UNIZAR (4)**

Dr. Miguel Puyuelo Sanclemente. Profesor Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación del Departamento de Psicología y Sociología: Practicum y TFM

Dr. Andrés Sebastián Lombas Fouletier. Profesor Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación del Departamento de Psicología y Sociología: 3 créditos

Dra. Esther Claver Turiégano. Profesora Titular de Psicología Social del Departamento de Psicología y Sociología: 3 créditos

Dra. María Ángeles Garrido Laparte. Profesora Titular de Psicología Social del Departamento de Psicología y Sociología: 3 créditos

#### **INVITADOS (15)**

##### **USAL (11)**

Dr. Jesús Alegría Iscoa. Profesor de la Universidad Libre de Bruselas 1.5 créditos

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandía. Profesor Titular de la UAM (Madrid): 1.5 créditos

Dra. María Soledad Carrillo Gallego. Profesora de la Universidad de Murcia: 1.5 créditos

Dra. Carmela Velasco Alonso (Profesora Encargada de Cátedra de la Universidad Pontificia de Salamanca): 1 crédito

D. Eliseo Martín Martín (tutor practicum): 0.5 créditos

D. José Manuel Gorospe Arocena (tutor practicum): 0.9 créditos

D. Pablo Barrios Sánchez (tutor practicum): 0.5 créditos

D. Jesús López Lucas (Documentalista del CRAI. Universidad de Salamanca: Tutor del practicum): 1 crédito

Dra. Beatriz Palacios Vicario (Encargada de Cátedra. Universidad Pontificia de Salamanca): 1.5 créditos

D. Conrado Vicente (tutor practicum): 0.8 créditos

Dra. Isabel Pérez Logopeda del IMSERSO: 1 crédito

##### **UNIZAR (4)**

Dra. Judit Subirana (Universidad Ramón Llull): 1.5 crédito  
Dra. Olga Bruna (Universidad Ramón Llull): 1.5 créditos  
Dra. Sara Signo (Universidad Ramón Llull): 1.5 créditos

**CUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO DE PLANTILLA DE LAS 4  
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES**

<b>UNIVERSIDAD DE A CORUÑA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>Nº</b>	<b>DOCTORES %</b>	<b>HORAS %</b>
	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	2	10	7.5
	CATEDRÁTICO ESCUELA UNIVERSITARIA	2	10	4
	PROF. TITULAR UNIVERSIDAD	11	55	74.3
	CONTRATADO DOCTOR	1	5	
	PROF. ASOCIADO	4	20	11.1
	PROF. INTER. SUSTITUCIÓN	1	0	2.6
<b>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</b>	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	1	16.6	31.8
	PROF. TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	50	34.1
	CONTRATADA DOCTORA	1	16.6	27.3
	PROF. AYUDANTE DOCTOR	1	16.6	6.8
<b>UNIVERSIDAD DE SALAMANCA</b>	PROF. TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	50	75
	CONTRATADA DOCTORA	2	50	25
<b>UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA</b>	PROF. TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	100	100

Los profesores que impartirán docencia en el Máster Universitario en Estudios Avanzados en el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías tienen un perfil interdisciplinar conformado por profesionales de la mayoría de Áreas de Conocimiento de Psicología (Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, Psicología Evolutiva y de la Educación; Psicobiología, Metodología de las Ciencias del Comportamiento y Psicología Social); profesionales del campo de las Ciencias de la Salud (Área de Medicina, Área de Radiología y Medicina Física, Área de Otorrinolaringología); así como una profesora del área de Didáctica y Organización Escolar.

El número total de docentes de las cuatro Universidades participantes en el Máster es de 36: 3 catedráticos de Universidad, 2 catedráticos de escuela universitaria, 23 profesores/as titulares de universidad, 2 contratadas doctoras, 1 profesora ayudante doctora, 4 profesores/as asociados/as y un profesor interino de sustitución. De los cuales 35 son doctores, con 29 sexenios, 80 quinquenios, más de 70 proyectos competitivos como investigadores principales, de carácter autonómico y nacional; al margen de los cuales han participado en numerosos proyectos nacionales e internacionales (como, por ejemplo, los FEDER). Además han dirigido un total de 40 tesis doctorales.

Muchos de los proyectos de investigación mencionados están relacionados con el lenguaje y la comunicación: “Elaboración y validación de la versión reducida de la escala McArthur en gallego”; “Desarrollo del lenguaje en niños prematuros”, “Análisis del discurso narrativo y sus relaciones con el nivel intelectual en niños de estratos sociales desfavorecidos”; “Presbiacusia y calidad de vida”, etc”, al igual que las líneas de investigación. Como ejemplo de algunas de ellas señalar: “Adquisición del lenguaje”, “Adquisición del lenguaje en situaciones de riesgo (ciegos, prematuros)”, “Evaluación del desarrollo del lenguaje”; “Tecnologías de apoyo para la intervención en personas con discapacidad”; “Alteraciones lingüístico comunicativas en la vejez”; “Alteraciones de la voz en adolescentes”, “Lenguaje, comunicación y teoría de la mente”, etc.

La plantilla de personal docente e investigador, así como las líneas de investigación son las adecuadas para conseguir los objetivos del título y desarrollar sus contenidos. La vertiente investigadora del Máster queda avalada por el perfil investigador del profesorado.

PROFESORADO USC

	Nº quinquenios	Nº sexenios	Líneas de investigación	Tesis dirigidas	Proyectos de Investigación	Experiencia profesional si procede
Dr. Miguel Pérez Pereira	6	4	Adquisición del lenguaje. Adquisición del lenguaje en situaciones de riesgo (ciegos, prematuros). Evaluación del desarrollo del lenguaje.	6	17 como IP	
Dr. Onésimo Juncos Rabadán						
Dr. Arturo Pereiro Rozas	2	1	Deterioro cognitivo y vejez  Alteraciones lingüístico comunicativas en la vejez	2	4	
Dra. Pilar Fernández Fernández	3	1	Desarrollo del lenguaje  Trastornos del lenguaje		Elaboración y validación de la versión reducida de la escala MacArthur en gallego. Ministerio de Ciencia y Tecnología.. (2002-2004)	Psicóloga responsable de Educación Especial. Colegio Minerva. Centro Piloto de Integración. Subvención Xunta de Galicia. (1992-1994)  Logopeda de la Asociación Parkinson Galicia (1998-2001)

				<p>el desarrollo del lenguaje y el desarrollo de la teoría de la mente. Ministerio de Educación y Ciencia (2004-2007)</p> <p>Desarrollo del lenguaje en niños prematuros Consellería de Sanidad (Xunta de Galicia). (2007-2010)</p> <p>El bienestar psíquico, físico y social en los adolescentes gallegos: determinantes y posibilidades de promoción psicoeducativa Xunta de Galicia (1992-1994)</p> <p>Estudio epidemiológico de la depresión infantojuvenil. Xunta De Galicia. (1994-1996)</p>	<p>Prácticas de Logopedia en el Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela. Unidad de Foniatría y Logopedia (1992-1994)</p>
--	--	--	--	--	---

CSV: 7628773361686374250457

Dra. Mariela Resches Zlotnik	2	1	Relaciones entre lenguaje oral y escrito  Desarrollo lingüístico y comunicativo temprano en población normal y de riesgo  Lenguaje, comunicación y Teoría de la Mente		Título: <i>Análisis del discurso narrativo y sus relaciones con el nivel intelectual en niños de estratos sociales desfavorecidos</i> Entidad financiadora: Fundación Antorchas. Argentina Entidades participantes: Universidad Nacional de La Plata – Conicet Argentina Duración: desde: 11/08/2003 hasta: 30/07/2005 Investigadora principal	Psicóloga residente. Servicio de Psicopatología y Salud mental. Hospital de Niños "Sor María Ludovica" La Plata- Buenos Aires  Supervisora de estudio de impacto de programas sociales sobre las "Condiciones de la familia y el niño para la alfabetización" en grupos de alto riesgo social
Dra. María J. Fiuza Asorey			Lenguaje, habla y voz  Dificultades de aprendizaje		"Evaluación-intervención de Las dificultades del lenguaje en la edad escolar: el PDL y el PIPL". Ref. 6010BU226410. ICE de la USC. 2006-2008	Especialista del Cuadro de Facultativos de ADESLAS y SANITAS (1989-2009) y ASISA (1999-2009). Ejercicio Privado de la profesión en la "Clínica de Lenguaje, habla y Voz" M. Fiuza.

Miguel Pérez Pereira: Proyectos de Investigación

- Investigador Principal del Proyecto de Investigación subvencionado por la CAICYT número PR84-O634 por el período Octubre 1985 a Octubre 1988, con el título "El desarrollo del lenguaje, el pensamiento, y otras formas de comunicación en niños ciegos y con visión: Un estudio comparativo". (Período 1985-1988).
- Investigador principal del Proyecto de investigación subvencionado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, titulado "Contextos de desarrollo infantil en Galicia. Tipología y Características" (número PB86-0680-C03-03). (Período 1988-1991). Dicho proyecto formaba parte de un proyecto coordinado entre las Universidades de Sevilla, Barcelona y Santiago titulado "Contextos de desarrollo infantil en el estado español: Tipología y características".

- Investigador principal del Proyecto "Influencia dos contextos de cuidado no desenvolvemento dos nenos galegos", subvencionado por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia (XUGA81708988). (Período 1989-1992).
- Investigador principal del proyecto "El desarrollo psicológico de niños ciegos en la primera infancia. Bases para la realización de un programa de intervención para optimizar el desarrollo", subvencionado por la ONCE (convocatoria Oficio-Circular nº 25/89 del 22 de Febrero del Servicio para Afiliados, Sección Educación). (Período Enero 1990-Enero 1992).
- Investigador principal del Proyecto "La adquisición del lenguaje en niños bilingües gallegos" (XUGA 21104B1), subvencionado por la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Xunta de Galicia. (D.O.G. del 13-1-1992) (Período Enero 1992-Enero 1994).
- Investigador principal del proyecto "Adquisición del lenguaje en niños gallegos bilingües" (PB1-0776), subvencionado por la D.G.I.C.Y.T. (Período 15-6-92 a 15-6-95).
- Investigador principal del proyecto "Algunas particularidades del lenguaje en niños ciegos" (PB95-0835), subvencionado por la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo del M.E.C. (período 1-11-1996 a 1-11-1997).
- Investigador principal del Proyecto XUGA21102B98 "Versión Galega da Escala MacArthur". Setembro 1998-Setembro 2000. (4.120.000 pts).
- Investigador principal del Proyecto PB97-0526 "Versión gallega de la escala MacArthur". Octubre 1998-October 2000 (2.100.000 pts).
- Investigador del Proyecto R-PETRI PTR1995-0412-OP "Adecuación al castellano de los MacArthur CDIs: Inventario para la evaluación del desarrollo comunicativo y lingüístico entre los 8 y los 30 meses. Período de realización 7/04/2000 a 6/04/03. Investigadora responsable: Susana López Ornat.
- Investigador principal del Proyecto BSO2002-01722 "Elaboración y validación de la versión reducida de la escala MacArthur en gallego". Período de realización: 23-10-2002 a 23-10-2005. (Cuantía 27.840 €)
- Investigador principal del proyecto PGIDIT03PXIC21108PN "Elaboración e validación da versión reducida da escala MacArthur en galego". Período realización 15/07/2003 a 14/07/2005. (Cuantía 11.000 €)
- Investigador principal del Proyecto financiado por la ONCE (convenio entre la USC y la Dirección General de la ONCE) titulado "Comprensión de textos en personas ciegas". Período realización 30 Octubre de 2002 a 30 de Octubre de 2004. (Cuantía 21.956 €).
- Investigador del Proyecto financiado por la Fundación Arao titulado "Efectos psicosociais do verquido de petróleos do Prestige". Investigador principal: Jose Manuel Sabucedo. Cuantía 132.226 €. Período de realización Xullo 2003-Xullo 2005.
- Investigador principal del Proyecto financiado por la Xunta de Galicia 2005/PX128 titulado "Relacións entre o desenvolvemento da linguaxe e o desenvolvemento da teoría da mente" período 6/08/2005 – 5/08/2006. Cuantía: 13.530€.
- Investigador principal del proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia titulado "Relaciones evolutivas entre el desarrollo del lenguaje y el desarrollo de la teoría de la mente" SEJ2005-01511/PSIC. Duración 2005-2006. Cuantía 18.200€.
- Investigador principal del proyecto financiado por la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia PGIDIT07PXIB211044PR titulado "Desenvolvemento da linguaxe en nenos prematuros (DOG 7-11-2007) durante el período 7/11/2007 a 6/11/2010 con un importe total de 73.323€.

- Investigador principal del proyecto Desarrollo del lenguaje en niños prematuros. Curso evolutivo y factores condicionantes. PSI2008-03905 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación durante el período 01/01/2009 a 31/12/2011, con un importe total de 73.205€.

PROFESORADO UNIZAR

	Nº quinquenios	Nº sexenios	Líneas de investigación	Tesis dirigidas	Proyectos de Investigación	Experiencia profesional si procede
Dr. Miguel Puyuelo Sanclemente	5	1	Evaluación del lenguaje Patología del lenguaje Presbiacusias Prevención del deterioro cognitivo Discapacidad Atención temprana	2	Presbiacusia y calidad de vida Prevención del deterioro cognitivo Detección temprana de los problemas de lengua oral en primaria	Psicología, logopedia, fundador de ALE (asociación española de logopedia), Director de la revista de Logopedia y Foniatría, medalla de oro de la AELFA (Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología).
Dr. Andrés Sebastián Lombas Fouletier	1	1	Lenguaje	0	Nuevas tecnologías y enseñanza	

Dra. Esther Claver Turiégano	0	0	Familias Contexto familiar y diversidad Aspectos emocionales de la educación.	0	Diversidad cultural Proyectos de integración para adolescentes	Psicóloga en centros de acogida y de inserción social.
Dra. María Ángeles Garrido Laparte	6	0	Lectura y escritura Adaptación de la teoría de DAS en relación a evaluación e intervención.	0	Lectura en primaria Comprensión lectora en secundaria Problemas de lectura en adolescentes con riesgo de exclusión social.	En centros de atención temprana y discapacidad 5 años.
Dra. Marta Liesa Orús	4	0	Atención temprana, didáctica, intervención en contexto escolar.	0	Didáctica de lengua y matemáticas.	

**PROFESORES INVITADOS**

OLGA BRUNA RABASSA

- Titulación:

Formación académica

Titulación Superior	Centro	Fecha
Psicología (Clínica)	Universitat de Barcelona	04/11/1986

Psicólogo especialista en Psicología Clínica	Expediente 8877-2003-	25/07/2007
--	-----------------------	------------

CSV: 7422877333626865342560457

Experta en Neuropsicología Col•legi Oficial de Psicòlegs  
de Catalunya 07/2008

Doctorado	Centro	Fecha
Psicología, Neuropsicología	Universitat de Barcelona	09/06/1992

Acreditaciones de la actividad docente e investigadora

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): 6 de Mayo de 2004.

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU): 10 de Mayo de 2004.

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU). Reconocimiento de un tramo de investigación correspondiente al período 1996-2001 (ambos incluidos): 2 de Noviembre de 2009.

- Categoría académica:

Categoría profesional y fecha de inicio: Profesora Titular de Universidad – 14 de Setiembre de 2003. Situación administrativa: Plantilla- Dedicación a tiempo completo.

- Experiencia docente e investigadora y si procede experiencia profesional y antigüedad:

#### ACTIVIDADES ANTERIORES DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y/O PROFESIONAL

Actividad	Centro/Institución	Fechas
Profesora Ayudante a Tiempo Completo	Universitat de Barcelona	1988 - 1990

Profesora Ayudante a Tiempo Completo      Universitat de Barcelona    1990 - 1991

Profesor Asociado a Tiempo Completo    Universitat Ramon Llull    1994 - 2003

Investigadora principal del Grup de Recerca en Neuropsicologia  
Universitat Ramon Llull - Facultat de Psicologia Blanquerna      desde 1995 -

Professora Titular      Universitat Ramon Llull    desde 14/09/2003 -

Docència al Màster Oficial en Psicologia Clínica i de la Salut  
Universitat Ramon Llull - Facultat de Psicologia Blanquerna      desde 2007 -

SARA SIGNO MIGUEL

- Titulación:

Licenciada en Psicología, Facultad de Psicología Blanquerna (FPCEE) Universidad Ramon Llull, Barcelona. Año: 2008

Máster en Psicología de la Salud y Psicoterapia, FPCEE Blanquerna, URL, Barcelona.  
Año: 2008-2010

Máster en Neuropsicología: Diagnóstico y Rehabilitación neuropsicológica, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Universidad Autónoma de Barcelona.  
Finalización (Octubre de 2012).

Doctorado en Psicología (en curso), FPCEE Blanquerna, URL, Barcelona.

- Categoría académica:

Actualmente ayudante de investigación (Beca de investigación) de la Facultad de Psicología Blanquerna, Universidad Ramon Llull. Desde el año 2009.

- Experiencia docente e investigadora y si procede experiencia profesional y antigüedad

Septiembre 2010

Doctorado en Psicología

Tesis doctoral en proceso: "Neuropsicología y envejecimiento en las personas con Síndrome de Down".

Julio 2009-septiembre 2009

Julio 2010-septiembre 2010

Centro Sociosanitario Vallparadís, Mutua de Terrassa.

Principales actividades y responsabilidades: Psicóloga. Exploración y valoración neuropsicológica, seguimiento del estado de ánimo del paciente y de la familia.

Estimulación cognitiva y psicoterapia de grupo.

Empresa: Fundación Vallparadís. Residencia geriátrica asistida y centro de día.

Octubre 2009-Junio 2010

Hospital de Día Sant Jordi, Terrassa (colaboración en investigación)

Principales actividades y responsabilidades: Evaluaciones neuropsicológicas.

Empresa: Centro sociosanitario para enfermos de Alzheimer y otros trastornos cognitivos.

JUDIT SUBIRANA MIRETE

- Titulación:

Formación académica

Título: Licenciada en Psicología

Centro: Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna - Universitat Ramon Llull

Fecha: 06/2007

Tipo de centro: Universidad

Nombre de la titulación: Llicenciatura en Psicologia

País de la titulación: ESPAÑA Región de la titulación: Catalunya

Calificación: Notable Nota media del expediente: 7,26

Título: Postgrau en Neuropsicologia i Demències

Centro: Universitat de Barcelona

Fecha: 2008

Tipo de centro: Universidad

Nombre de la titulación: Postgrau en Neuropsicologia i Demències

País de la titulación: ESPAÑA Región de la titulación: Catalunya

Título: Màster Universitari en Psicologia Clínica i de la Salut

Centro: Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna - Universitat Ramon Llull

Fecha: 17/10/2008

Tipo de centro: Universidad

Nombre de la titulación: MS Universitari - Psicologia Clínica i de la Salut

País de la titulación: ESPAÑA Región de la titulación: Catalunya

Calificación: Sobresaliente Nota media del expediente: 8,88

Título: Màster en Neuropsicologia: Rehabilitació i Diagnòstic

Centro: Universitat Autònoma de Barcelona i Hospital de Santa Creu i Sant Pau (Barcelona)

Fecha: 2010

Tipo de centro: Universidad

Nombre de la titulación: MS en Neuropsicologia: Rehabilitació i Diagnòstic

País de la titulación: ESPAÑA Región de la titulación: Catalunya

Calificación: Notable

Título: Programa de Doctorado en Psicología

Centro: Universitat Ramon Llull – Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna

Fecha: Actualmente

Tipo de centro: Universidad

Nombre de la titulación: Doctorado en Psicología

País de la titulación: ESPAÑA Región de la titulación: Catalunya

Calificación: Pendiente de calificación Nota media del expediente:

- Categoría académica:

SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL Y FECHA DE INICIO: Personal Soporte a la Investigación - 01/04/2006

ORGANISMO: Universitat Ramon Llull

Centro: Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna

DEPT./SECC./UNIDAD ESTR.: Psicologia

- Experiencia docente e investigadora y si procede experiencia profesional y antigüedad:

Actividad: Secretaria Tècnica

Institución: Societat Catalana de Neuropsicologia

Fecha de inicio: 01/10/2008 Fecha de finalización: 09/2010

Actividad: Colaboradora – Becaria de investigación

Institución: Grup de Recerca en Neuropsicologia (FPCEE-URL)

Fecha de inicio: 2006

Actividad: Auxiliar

Institución: Fundació Uszheimer per a Malalties Neurodegeneratives

Fecha de inicio: 01/07/2007 Fecha de finalización: 08/2009

PROFESORADO UDC

	Nº quinquenios	Nº sexenios	Líneas de investigación	Tesis dirigidas	Proyectos de Investigación	Experiencia profesional si procede
Dr. Manuel García Fernández	3		El apego y los procesos de formación y del desarrollo de los vínculos afectivos			
Dr. Manuel Peralbo Uzquiano	6	3	Memoria, comprensión lectora y nuevas tecnologías/Rendimiento escolar/ Interacción familiar y desarrollo	4	2 Nacionales y 1 autonómico	
Dra. Pilar Vieiro Iglesias	3	2	Evaluación e intervención en los trastornos de la lecto-escritura; Comprensión y aprendizaje de textos; Desarrollo del lenguaje en L2; Procesos ejecutivos en lectura y comprensión.	3	1 Nacional	
Dr. Francisco Javier de Toro	2		Anatomía humana y regional			

Santos						
Dr. Javier Pereira Loureiro	1	1	Tecnologías de apoyo para la intervención en personas con discapacidad.	4	1 FIS Nacional 5 Convenios con empresas 2 Proyectos UDC 12 Convenios para asesoría e informe técnico	
Dr. Juan Casto Rivadulla Fernández	2	2	Mecanismos celulares de atención e detección de estímulos no sistema visual dos primates  Modificacións fisiolóxicas do acoplamento neurovascular	2	Participación en 7 proxectos nos últimos 10 anos	
Dra. Isabel Vilariño Vilariño	2	1	Afasia y nuevos programas informáticos aplicados a la rehabilitación cognitiva y del lenguaje  Afasia, demencias y otras enfermedades neurodegenerativas		Últimos 10 años: 6	
Dra. Teresa García del Real	2		Disfonías profesionales en docentes/Alteraciones de la voz en niños y adolescentes.			Facultativo especialista de Area, como Médico Foniatra, en la Unidad de Foniatria y Logopedia del Servicio de Rehabilitación (Complejo Hospitalario Universitario da Coruña, antes Juan Canalejo) entre 1990-2004.
Dra. Montserrat Durán Bouza	3	1	Estrés parental y habilidades de			

			<p>afrontamiento en padres de niños con T.E.A.</p> <p>El Lenguaje como herramienta terapéutica en psicología</p>			
Dr. Miguel Ángel Simón López	6	3	Intervención psicológica en accidentes cerebrovasculares (ACV)			
Dra. Ana M <sup>a</sup> Bueno Palomino	4	1	Intervención psicológica en accidentes cerebrovasculares (ACV)			
Dra. Pilar García de la Torre	3	1	Intervención psicológica en accidentes cerebrovasculares (ACV)			
Dr. Juan C. Fernández Méndez			<p>Estrés parental y habilidades de afrontamiento en padres de niños con T.E.A.</p> <p>El Lenguaje como herramienta terapéutica en psicología</p>			Especialista en Psicología clínica y experto en psicoterapia
Dr. Jorge García Fernández			<p>Estrés parental y habilidades de afrontamiento en padres de niños con T.E.A.</p> <p>El Lenguaje como herramienta terapéutica en psicología</p>			Facultativo Especialista Psicólogo clínico Servicio Gallego de Salud

Dra. Betania Groba González			Tecnologías de apoyo para la intervención en personas con discapacidad.			
Dra. Thais Pousada García			Tecnologías de apoyo para la intervención en personas con discapacidad.			
Dra. Alicia Risso Miguez	5		Diseño de escalas y cuestionarios	4	2 (1 autonómico y otro de la UDC)	

PROFESORADO USAL

	Nº quinquenios	Nº sexenios	Líneas de investigación (Descriptivas: especificar 2 o 3 líneas)	Tesis dirigidas (Número) (Dirección o codirección)	Proyectos de Investigación (Número y categoría)	Experiencia profesional si procede (Trabajo fuera de la Universidad, en unidades de salud, etc.)
Dra. María Ángeles Mayor Cinca.	4		-Evaluación del lenguaje oral y sus dificultades - Entrenamiento de la conciencia fonológica en el ámbito escolar y aprendizaje de la lectura	4	1 autonómico (IP) 2 nacionales (IP)	
Dra. Mercedes I. Rueda Sánchez	3		-Aprendizaje de la Lectura -Dificultades de aprendizaje de la lectura -Intervención y asesoramiento en dificultades de aprendizaje de la lectura		IP en 1 Autonómico IP en 1 Nacional	
Dra. Maria Cruz Sánchez	4	1	- Métodos de investigación cualitativa en lenguaje y comunicación	14	IP en 5	
Dra. Cristina Jenaro Río	3 valoración de excelente en DOCENTIA	2	- Calidad de Vida y Discapacidad intelectual	11	IP en 7	
Dra. Begoña Zubiauz de Pedro	2 trienios		- Aprendizaje del lenguaje escrito y sus dificultades - Promoción de la conciencia fonológica en el aula	1	1 Autonómico (IP)	
<b>PROFESORES INVITADOS</b>						
Jesús Alegría Iscoa			-Desarrollo lingüístico y cognitivo del niño sordo	4	2 Nacionales	

			-Adquisición y dificultades de la lectura y la escritura -Adquisición de la lectura en contextos bilingües			
Maria Soledad Carrillo Gallego	6	1	-Adquisición y dificultades de aprendizaje de la lectura y ortografía -Fonología y lectura -Evaluación y diagnóstico de la dislexia	3	1 internacional 4 nacionales 3 Autonómicos	
Conrado C. Vicente Pérez						Equipo Específico de Deficiencia Auditiva. M.E.C. Salamanca Desde 1 de octubre de 1989 hasta la actualidad. Profesor Profesor Asociado (3 horas). Dpto de Psicología Evolutiva y de la Educ. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca. Desde 18 de febrero de 1993 hasta la actualidad
M <sup>a</sup> Isabel Pérez Sánchez			<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ha pertenecido al equipo de investigación sobre "Programa de Intervención comunitaria en Estimulación Temprana", durante los cursos 1985-86 y 1986-87. Consejería de Bienestar Social. Junta de Castilla y León. Valladolid.</li> <li>•Ha pertenecido al "Grupo Estable de</li> </ul>			<p>Logopeda del INSERSO desde Enero de 1982 hasta Mayo de 2012</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedagoga en el Centro Base de la Gerencia de Servicios Sociales de Salamanca desde Mayo del 2011, trabajo que</li> </ul>

			<p>Investigación en Patología del Lenguaje" de la Universidad Pontificia de Salamanca durante los cursos 1989-1990 y 1990-1991.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Pertenece a un grupo de investigación I+D financiado por la Junta de Castilla y León. Título del proyecto "Evaluación de las estrategias de lectura y escritura de los escolares sordos: un enfoque analítico"</li> </ul>			<p>sigue ejerciendo en la actualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesora Adjunta, con dedicación Plena de la Diplomatura de Logopedia. Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia de Salamanca desde el curso 1986-87. Actualmente imparte las asignaturas de: "Intervención logopédica de los trastornos del lenguaje III"; "Atención Temprana. Intervención sociofamiliar"; "Intervención en deficiencias sociales severas", " El alumnado con TEA"; "Trastornos por hiperactividad y discalculias" y "Practicum de personas con discapacidad intelectual y autismo"</li> </ul>
Gerardo Echeita Sarrionandia	4	1	<p>-Políticas y prácticas sobre educación inclusiva. -Asesoramiento psicopedagógico para la inclusión educativa</p>	2.	<p>11. 5. En convocatorias competitivas. Nacional 6 En convocatorias no</p>	<p>Asesor Técnico, jefe de servicio y jefe de area en el Ministerio de Educación y Ciencia ( 1986-1996)</p>

					competitivas o Contratos de investigación. Nacional, regional y local	
Beatriz Palacios Vicario			- Metodología de investigación cualitativa		Participación en 7 proyectos de investigación	Profesora encargada de Cátedra. Área de Metodología de las CC del Comportamiento. Universidad Pontificia de Salamanca
Carmen Velasco Alonso			Discapacidad auditiva, Sistemas de apoyo a la comunicación en personas sordas, Trastornos del habla y del lenguaje, y Rehabilitación logopédica.			Profesora encargada de Cátedra. Área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Universidad Pontificia de Salamanca.

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**6.2.Otros recursos humanos.pdf

**HASH SHA1 :**10228A4F61E2A57DD44259671E65E4100D7F7E5E

**Código CSV :**153066131645299310239571

**Ver Fichero:** 6.2.Otros recursos humanos.pdf

## 6.2. Otros recursos humanos

Para el correcto funcionamiento y gestión del título las Facultades implicadas de las cuatro universidades cuentan con la siguiente estructura de gestión administrativa

### UNIVERSIDAD DE A CORUÑA Facultad de Ciencias de la Educación

Domínguez Martínez, Julia                      Secretaria del decanato    PAS

#### Personal de la Administración del Centro

Álvarez Suárez, Genoveva	4648	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
Amado Cela, María Irene Teresa	4608	REITORIA	PAS
Corral Canzobre, María José	4645	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
Garaboa Cano, Olga Jesús	1839	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
Gómez Pérez, Marta	4695	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
Miramontes Villar, María Esther	4699	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
Pérez Eiris, María del Carmen	4607	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
Regueiro Chas, María Cristina	4607	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
Río Crespo, María Luísa	4690	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
Ucha Dolz del Castellar, María Luísa	1839	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS

#### Personal de Biblioteca

Doval Porto, María Inmaculada	4649	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
García García, María Jesús	4649	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
González González, María Ángeles	4643	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
Gutiérrez Calvete, María José	4609	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
Presedo Vázquez, María Isabel	4643	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS

#### CONSERJERÍA

Busto Carnota, Paula María	4647	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
Eiriz Gallego, Fernando	4647	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
Parada Robles, Pablo	4647	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
Verdeal Conde, Miguel Ángel	4647	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS

#### UADI (Unidad de Apoyo a Departamentos e Investigación)

Lema Regueira, María Luísa	1809	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
----------------------------	------	--------------------------------------	-----

Mallo Casdelo, María Dolores	4625	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS
Rama Fuentes, Athilia Cristina	1886	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PAS

## CATEGORÍA ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Nombre	Centro	Puesto
Álvarez Suárez, Genoveva	Facultad de Ciencias de la Educación	Secretario administrativo
Busto Carnota, Paula María	Facultad de Ciencias de la Educación	Auxiliar de servicios
Corral Canzobre, María José	Facultad de Ciencias de la Educación	Puesto base
Domínguez Martínez, Julia	Facultad de Ciencias de la Educación	Secretaria de decanato
Doval Porto, María Inmaculada	Facultad de Ciencias de la Educación	Bibliotecaria
Eiriz Gallego, Fernando	Facultad de Ciencias de la Educación	Conserxe
Fojo Fuentes, Antonio	Facultad de Ciencias de la Educación	Auxiliar técnico de biblioteca
Garaboa Cano, Olga Jesús	Facultad de Ciencias de la Educación	Puesto base
García García, María Jesús	Facultad de Ciencias de la Educación	Bibliotecario
Gómez Pérez, Marta	Facultad de Ciencias de la Educación	Puesto base
González González, María Ángeles	Facultad de Ciencias de la Educación	Auxiliar técnico de biblioteca
Gutiérrez Calvete, María José	Facultad de Ciencias de la Educación	Directora de biblioteca
Lema Regueira, María Luísa	Facultad de Ciencias de la Educación	Jefe de negociado
Mallo Casdelo, María Dolores	Facultad de Ciencias de la Educación	Secretaria administrativa
Miramontes Villar, María Esther	Facultad de Ciencias de la Educación	Jefa de negociado de asuntos académicos
Parada Robles, Pablo	Facultad de Ciencias de la Educación	Auxiliar de servicios
Pérez Eiris, María del Carmen	Facultad de Ciencias de la Educación	Jefa de negociado de asuntos económicos
Presedo Vázquez, María Isabel	Facultad de Ciencias de la Educación	Auxiliar técnico de biblioteca
Rama Fuentes, Athilia Cristina	Facultad de Ciencias de la Educación	Secretaria administrativa
Regueiro Chas, María Cristina	Facultad de Ciencias de la Educación	Puesto base
Río Crespo, María Luísa	Facultad de Ciencias de la Educación	Puesto base
Ucha Dolz del Castellar, María Luísa	Facultad de Ciencias de la Educación	Puesto base
Verdeal Conde, Miguel Ángel	Facultad de Ciencias de la Educación	Auxiliar de servicios

# UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

## Facultad de Psicología

### Administradora de Campus

- Martín Poveda, Carmen

### Decanato

- García Herrero, Consuelo (Secretaria de Decano)

### Secretaria-Facultad

- Rodríguez Martínez, Mónica (Jefe de Negociado)
- Casas Martín, Raquel
- García Martínez, María del Carmen

### Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

- Yáñez Martín, Ángel Manuel (Secretario Departamento)

### Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

- Martín García, German (Secretario Departamento)

### Departamento de Psicología Social y Antropología

- Santos Romo, M<sup>a</sup> Josefa (Secretaria Departamento)

### Aula de Informática

- Hernández Verano, José María (Téc. Aula Informática)
- Martín Montero, María Teresa (Téc. Aula Informática)

### Biblioteca

- García Beneitez, Jesús
- López Lucas, Jesús
- Calle, Concepción de la
- Rodríguez Maestre, Isabel
- Hernández Hermosa, Margarita
- Macías Sánchez, Hortensia Teresa

### Conserjería

- Rodríguez Pita, José Ramón (Coordinador de Conserjerías)

- Domínguez Gutiérrez, Lucía (Aux. Servicios)
- Marcos Almaraz, José Manuel (Aux. Servicios)
- Sánchez Verdejo, Estrella (Aux. Servicios)
- Cruz Rodríguez, Rosalía de la (Aux. Servicios)

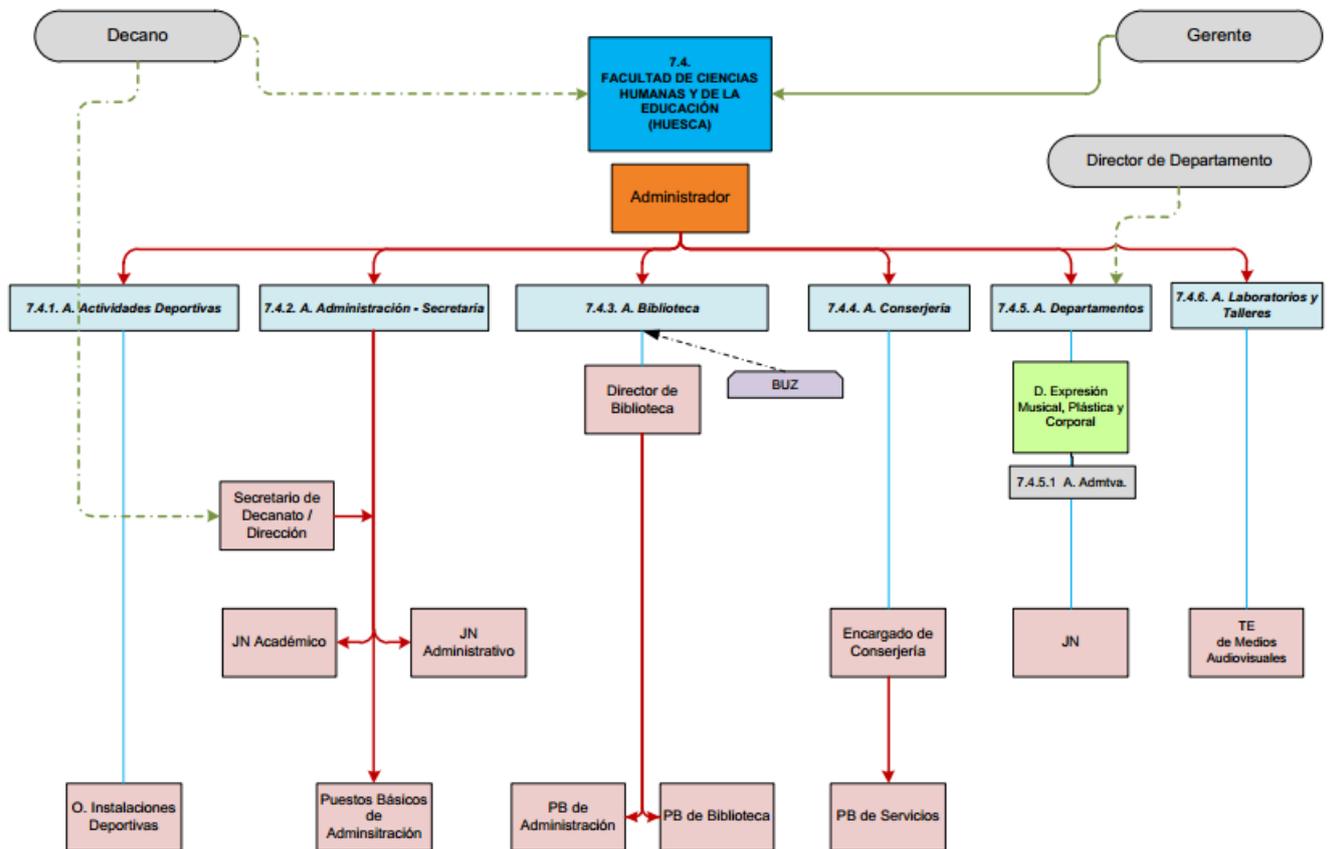
## Laboratorios

- Rubén Simón Conde (Técnico de Laboratorio)

# UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

## Facultad de Psicología

Nombre	Servicio/Puesto	Despacho	ext.
Barcia García, Carmen	Administración / Secretaria Decanato	Decanato	13719
Cadenas Pérez, Carmen	Administración / Responsable Asuntos Económicos	Decanato	13714
Castro Losada, Ignacio	Administración / Dpto. Psicología Clínica y Psicobiología	Módulo B	13737
López Arca, Miguel Ángel	Administración / Dpto. Psicología Social, Básica e Metodología / Dpto. Psicología Organizacional, Jurídico-Forense y Metodología de las CC. del Comportamiento	Módulo B Módulo F	13802 13875
Novoa Lareo, José Ramón	Administración / Posto Base Asuntos Económicos	Decanato	13714
Ríos López, Carmen	Administración / Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos	Decanato	13899
Torres Vigo, Ramón	Administración / Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación	Módulo A	13724
Álvarez García, Isabel	Biblioteca / Dirección	Módulo C	13723
Cabada Guiadás, Cristina	Biblioteca / Información y préstamo	Módulo C	13720
Cierto Castaño, M <sup>a</sup> Carmen	Biblioteca / Catalogación	Módulo C	13722
Fernández Núñez, Amparo	Biblioteca / Adquisiciones	Módulo C	13720
Iglesias Otero, M <sup>a</sup> Luisa	Biblioteca / Información y préstamo	Módulo C	13720
Míguez Abucide, Manuel	Biblioteca / Préstamo	Módulo C	13721
Sar Morano, Alicia	Biblioteca / Préstamo	Módulo C	13721
Serrano Paz, Marta	Biblioteca / Préstamo	Módulo C	13721
Torres Junquera, Jesús	Biblioteca / Préstamo	Módulo C	13721
Crespo Sande, Emilia R.	Conserjería Psicología/CC. de la Educación / Auxiliar	Módulo C	13717
Fidalgo Gregorio, Raquel	Conserjería Psicología/CC. de la Educación / Auxiliar	Módulo C	13717
Iglesias Garea, Roberto	Conserjería Psicología/CC. de la Educación / Conserje	Módulo C	13717
Meijide Rodríguez, Victoria	Conserjería Psicología/CC. de la Educación / Auxiliar	Módulo C	13717
Rey Toja, Gonzalo Marcial	Conserjería Psicología/CC. de la Educación / Auxiliar	Módulo A	13925
Suárez González, Santiago	Conserjería Psicología/CC. de la Educación / Auxiliar	Módulo C	13717



- Administrador

## Área De Actividades Deportivas

- Oficial De Instalaciones Deportivas
- Oficial De Instalaciones Deportivas

## Área De Administración - Secretaría

- Secretario De Decanato/Dirección
- Jefe De Negociado Académico
- Jefe De Negociado Administrativo
- Puesto Básico De Administración
- Puesto Básico De Administración
- Puesto Básico De Administración

## Área De Biblioteca

- Director De Biblioteca
- Puesto Básico De Administración
- Puesto Básico De Biblioteca
- Puesto Básico De Biblioteca
- Puesto Básico De Biblioteca

## Área De Conserjería

- Encargado De Conserjería
- Puesto Básico De Servicios
- Puesto Básico De Servicios
- Puesto Básico De Servicios

## Área De Departamentos. Área Administrativa

### Departamento De Expresión Musical, Plástica Y Corporal

- Jefe De Negociado

## Área De Laboratorios Y Talleres

- Técnico Especialista De Medios Audiovisuales

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :7. recursos materiales b.pdf

**HASH SHA1** :C2D58B42FD799A33CAEF2D3DEB09D23C3F17E6BA

**Código CSV** :76208454879596523553441

Ver Fichero: 7. recursos materiales b.pdf

## **7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.**

#### **Recursos disponibles:**

El Máster Universitario en Estudios Avanzados en el Lenguaje, la Comunicación y sus patologías, puesto que se trata de un Máster Interuniversitario, desde el punto de vista organizativo y de infraestructuras, son varios los centros implicados tanto desde el punto de vista de la gestión administrativa como de impartición de la docencia. Además, en la vertiente profesionalizante de este máster colaboraran un número importante de Centros con los que las Facultades tienen convenios de colaboración para la realización del Practicum, los cuales cuentan con dotación suficiente de equipamiento e infraestructuras para garantizar prácticas de calidad del alumnado del máster.

La secretarías de cada una de las Facultades responsables de esta titulación (Facultad de CC. De la Educación de la Universidad de A Coruña, Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago, Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca y Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza) se encargarán de la tramitación de todos los asuntos académicos (matrícula, actas, títulos, etc.).

Las Facultades que participan en el máster disponen de los equipos y recursos materiales necesarios para el desarrollo de las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas de cada una de las asignaturas que configuran el plan de estudios. A continuación se describe con más detalle los recursos disponibles en cada una de las 4 Facultades.

La Facultad de Ciencias de la Educación dispone de los medios necesarios para atender a cerca de unos 2000 estudiantes, que en la actualidad se distribuyen en 4 titulaciones de grado (Logopedia, Educación Social, Maestro de Educación Primaria y Maestro de Educación Infantil), la licenciatura de Psicopedagogía y 4 Másteres Universitarios (en Intervención Logopédica en la Infancia y en la Adolescencia; en Psicología Aplicada; en Innovación, Evaluación y Orientación Educativa y; en Formación de Profesorado de Educación Secundaria). La Facultad cuenta con los siguientes recursos:

#### **Aulas y seminarios**

Dispone de 27 aulas con espacio para 2228 estudiantes. Su capacidad máxima varía entre 45 y 120 plazas y todas están dotadas de ordenador y cañón de video. Además hay un Aula Magna con 220 plazas, también con ordenador y cañón de video. La mayoría de las aulas dispone también de pizarra digital.

También existen dos seminarios docentes que están a disposición del profesorado para sus reuniones de trabajo con los estudiantes, previa reserva, así como salas de reuniones de los departamentos adscritos, en las que habitualmente se imparten seminarios y cursos de doctorado. Posiblemente estos espacios deberán aumentarse para atender a los requerimientos de la metodología docente propia del nuevo sistema de créditos.

#### **Aulas net y multimedia**

Existen dos aulas net, una con 15 y otra con 22 puestos informáticos, que se renovaron recientemente y que se encargan de actualizar los servicios informáticos de la Universidad de A Coruña. A estas aulas pueden acceder libremente los estudiantes en horario continuado de 9.00 a 20.30 h. Estas aulas están supervisadas por dos estudiantes del Centro becados por el Rectorado de la UDC para realizar esta labor.

Además hay un aula multimedia dotada con 24 equipos informáticos, una pizarra interactiva y un proyector de video. En ella se imparten aquellas materias directamente relacionadas con el uso de nuevas tecnologías.

#### **Salón de actos y de grados**

La Facultad cuenta con un salón de actos con capacidad para 350 personas, convenientemente equipado, destinado a conferencias y otras actividades culturales, y un salón de grados, con 100 plazas, destinado a la lectura de tesis, realización de oposiciones y otras actividades.

#### **Biblioteca**

La biblioteca tiene 198 puestos de lectura distribuidos en dos pisos y 7 puestos de consulta electrónica. Cuenta con un importante fondo bibliográfico —supera los 70.000 volúmenes—, la mayor parte solicitado por el profesorado para atender a sus necesidades docentes e investigadoras. Este año se ha puesto en marcha un sistema de petición de libros por parte del profesorado a través de la intranet de la Facultad, lo que ha facilitado y agilizado su compra y catalogación. Los estudiantes también pueden hacer peticiones de libros. Se dispone, además, de un notable fondo de publicaciones periódicas, tanto de carácter nacional como internacional. Los catálogos de la biblioteca están automatizados, pudiendo accederse a ellos a través de las terminales de la propia biblioteca y de la página web [www.udc.es/biblioteca](http://www.udc.es/biblioteca).

Por otra parte, y con carácter general, en esa misma página la Universidade da Coruña dispone de un amplio servicio de recursos de acceso en línea: revistas científicas, bases de datos, libros electrónicos, tesis, sumarios, etc.

#### **Otros espacios para el alumnado**

Fuera de la biblioteca, y aprovechando los espacios libres del edificio, se han instalado mesas con iluminación y conexión eléctrica, con sus correspondientes sillas, para el trabajo autónomo de los estudiantes. Los puestos de trabajo ascienden a 108. Una de las aulas del Centro se ha transformado en un seminario para el trabajo autónomo del alumnado. También existe un local para los representantes de los estudiantes en Junta de Facultad, con ordenadores y otro material de oficina.

#### **Dependencias de dirección, administración y servicios**

Estas dependencias constan de un espacio con seis despachos y una sala de juntas para el equipo decanal y la secretaria del decanato, un negociado administrativo para la gestión de los asuntos académicos y económicos, dos despachos para las secretarías administrativas de los cinco departamentos adscritos, y un espacio para conserjería con un local anexo con buzones para el profesorado, fotocopiadoras y fax.

#### **Despachos para el profesorado y los departamentos**

Cada uno de los cinco departamentos adscritos a la Facultad (Didácticas Específicas, Filosofía y Métodos de Investigación en Educación, Pedagogía y Didáctica, Psicología, y Psicología Evolutiva y de la Educación) tienen asignado un espacio, con despachos y sala de reuniones, que gestionan de forma autónoma.

Las dos salas de los departamentos que participan en este máster cuentan con un moderno equipamiento informático y de proyección de audio y video. En cuanto al equipamiento existente en el despacho de cada docente, en general disponen de un ordenador de sobremesa por persona, una impresora y, habitualmente, scanner y algún otro equipamiento informático como cámaras, ordenadores portátiles, unidades de almacenamiento, etc.

#### **Aulas clínicas y laboratorios**

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con tres aulas clínicas dotadas de espejos unidireccionales y material para la intervención logopédica, en las cuales se venía desarrollando el Practicum I de la Diplomatura de Logopedia y las Prácticas del Máster

Universitario en Intervención Logopédica en la Infancia y en la Adolescencia. En estas aulas se llevará a cabo durante el presente curso académico el Practicum I del Grado en Logopedia y se podrán realizar prácticas del futuro Máster Universitario en Lenguaje, Comunicación y sus Patologías.

El Centro también dispone de seis laboratorios y dos unidades de investigación, que están bajo la responsabilidad de dos departamentos que participan en el Máster: Psicología y Psicología Evolutiva y de la Educación: Laboratorio de Psicobiología; laboratorio de Psicología del Aprendizaje; laboratorios de Psicología Clínica I y II; laboratorio de Psicología Social; laboratorio de Movimientos Oculares; laboratorio de Psicología del Desarrollo; unidad de Investigación de Procesos Familiares; y unidad de Psicología de la Educación

### **Otros servicios**

#### **Recursos en red para la docencia:**

La Universidad de A Coruña dispone de la plataforma de teleformación MOODLE, la cual supone un soporte para la docencia, ya que permite organizar actividades y proporcionar material a los alumnos de manera telemática.

#### **Wifi**

Existe conexión inalámbrica a internet en todas las dependencias del edificio.

#### **Páginas web**

Las página web de la Facultad de Ciencias de la Educación ([www.educacion.udc.es](http://www.educacion.udc.es)) es un instrumento pensado para dar servicio tanto a sus propios colectivos como a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Disponen de un espacio de acceso público en el que se pueden consultar aspectos relacionados directamente con la actividad académica (horarios de clase, calendario de exámenes, horarios de tutorías, convalidaciones, fondos y recursos bibliográficos, etc.), cultural e investigadora (conferencias, jornadas, cursos de especialización, etc.). También es uno de los medios utilizados para dar la mayor difusión posible a información relevante relacionada con becas, ofertas laborales, premios, etc. La web de la Facultad dispone, además, de un espacio privado (intranet) diseñado para la gestión económico-administrativa (control del gasto de material fungible, gestión de las adquisiciones bibliográficas, gestión de aulas y espacios de la Facultad) y académica de la Facultad (generador de calendario de exámenes y de horarios).

La Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela, por su parte cuenta con las siguientes instalaciones:

#### **Aulas y seminarios:**

Este Centro dispone de 5 aulas de 100 puestos, 4 aulas de 98 puestos, 1 aula de 200 puestos y 1 aula de 65 puestos, dotadas todas ellas con: ordenador, videoprojector, TV y vídeo, retroprojector y una conexión física a internet; dos de ellas cuentan con megafonía. Además, cuenta con 3 aulas-seminario de 30 puestos y 5 de 20-25 puestos, dotadas con retroprojector, TV y vídeo.

#### **Aulas-seminario y laboratorios con dotación específica:**

- 2 aulas de 40 puestos con dotación de 20 ordenadores, ordenador para el profesor/a, videoprojector, retroprojector y conexiones física a internet (21 conexiones), con software informático específico para docencia práctica de materias de los ámbitos de Psicología Evolutiva y de la Educación y de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

- 7 aulas/laboratorios de 24 puestos y 2 de 20 puestos, con equipamiento específico para docencia práctica de materias de los ámbitos de Psicobiología, Psicología Básica, Psicología Clínica y Psicología Social
- 1 aula de 15 puestos con equipamiento específico para prácticas del ámbito de Psicología Clínica
- 1 laboratorio con 8 cabinas individuales y dotación específica para prácticas del ámbito de Psicología Básica.

**Espacios para trabajo de los/as estudiantes:**

- 1 aula de informática de uso libre con 30 puestos y 29 ordenadores conectados a internet.
- 1 sala de lectura/trabajo, con 40 puestos.

**Otros espacios:**

- Sala de reuniones de 25-30 puestos, dotada con videoprojector y conexión física a internet.
- Sala de juntas de 70 puestos, dotada con videoprojector y conexión física a internet, retroprojector, TV y vídeo
- Salón de actos de 300 puestos, dotado con videoprojector, conexión física a internet y megafonía.

Todos los espacios de la Facultad son accesibles a personas con discapacidades físicas que afectan a la movilidad, y se cuenta con plazas de aparcamiento reservadas en las inmediaciones de los accesos. Además, se están señalizando los espacios con rotulación en Braille para facilitar la movilidad de personas con discapacidad visual (actualmente están señalizadas las zonas de despachos y seminarios).

La Facultad cuenta con cobertura de red inalámbrica en todo el edificio, lo que permite utilizar como zonas de trabajo los vestíbulos, en los que hay dispuestas mesas y tomas de corriente.

Se dispone de 3 ordenadores y 3 videoprojectores portátiles, 3 retroprojectores y dos TV-vídeo para su uso en aulas y seminarios que no disponen de dotación fija.

Además, existe un servicio de reprografía en las instalaciones de la Facultad, atendido por una empresa concesionaria externa.

**Biblioteca:**

La Biblioteca Universitaria (BUSC) cuenta con uno de sus puntos de servicio en esta Facultad, la Biblioteca de Psicología y CC. De la Educación, que concentra los fondos específicos de estas titulaciones y da servicio a ambos Centros. Esta biblioteca cuenta con los siguientes recursos y dotación:

- ☒ 807 m2 de superficie
- ☒ 156 puestos de lectura
- ☒ 2940 m2 lineales de estanterías (811 libros)
- ☒ 6 ordenadores para consulta exclusiva del catálogo de la BUSC
- ☒ 4 ordenadores para consulta en bases de datos y catálogos
- ☒ 1 lector y reproductor de microfichas
- ☒ 2 fotocopadoras
- ☒ En torno a 45.000 libros y 804 publicaciones periódicas (unas 263 abiertas) del campo científico de la Psicología

- ☒ Servicio de fotodocumentación y préstamo interbibliotecario
- ☒ Servicio de información
- ☒ Servicio de adquisiciones
- ☒ Servicio de préstamo
- ☒ Servicio de catalogación y proceso técnico

Además, a través de la biblioteca del Centro se puede acceder, vía servicio de préstamo, a todos los fondos del catálogo de la BUSC disponibles para consulta fuera de sala. A través de la “BUSC digital” se tiene acceso a numerosas bases de datos bibliográficas y revistas electrónicas, bien propias de la BUSC o bien del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia.

La biblioteca ofrece también servicios de formación de usuarios, tanto a nivel inicial para todos los estudiantes que acceden por primera vez a la titulación, como cursos especializados a los de, máster y doctorado, que se desarrollan en sus instalaciones. A principio de curso se organiza, entre el decanato de la Facultad y la dirección de la biblioteca, un curso para estudiantes de 1º, que se programa en el marco de su actividad docente presencial, dirigido al uso de los recursos de la biblioteca y el manejo de bases de datos.

#### **Recursos en red para la docencia:**

Es relevante señalar en este apartado de recursos y servicios que la USC cuenta con un “Centro de Tecnologías para el aprendizaje” a través del cual se da soporte para la elaboración de cursos virtuales, a través del soporte WebCT.

Por lo que respecta a la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca, destacar que obtuvo en el año 2009 el Sello EFQM de Excelencia Europea 400+ a su gestión, otorgado por el Club de Excelencia en Gestión, tras la evaluación realizada los días 1 y 2 de abril. Tras varios años apostando por un modelo de gestión basado en la dirección estratégica y calidad de servicios y gracias al modelo internacional EFQM, este centro obtuvo en 2002 el primer reconocimiento, y posteriormente, ha ido realizando distintas validaciones con resultados positivos todas ellas. Con la obtención de este sello el Centro se ha convertido en la primera y única Facultad de Psicología en España que cuenta con esta distinción.

Para el desarrollo de las actividades que se llevarán a cabo dentro del Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías, la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca cuenta con los siguientes recursos materiales:

- Aulas de propósito general dotadas con: ordenador, video proyector, TV y vídeo, retroproyector y una conexión física a internet y megafonía.
- Aulas-seminario y laboratorios con dotación específica:
  - Aulas con software informático específico para docencia práctica fundamentalmente para materias de Metodología de las Ciencias del comportamiento y estudios de memoria y atención.
  - Aulas/laboratorios con equipamiento específico para docencia práctica de materias de los ámbitos de Psicobiología, Psicología Básica y Psicología Clínica
  - Aulas dotadas con espejo unidireccional específico para prácticas de evaluación clínica.
  - Un aula específica para el desarrollo de actividades prácticas de psicomotricidad dotada con: ordenador, pantalla y pizarra, Proyector de transparencias, cañón, T V y video, cañón, altavoces, espaldaras, balones medicinales, colchonetas, espejos, etc.

- 3 salas de rehabilitación/exploración dotadas con: lavabo, camilla de exploración, teléfono, pizarra/pantalla, mesas de consulta e instrumentos de rehabilitación.
- Espacios para trabajo de los/as estudiantes:
  - 3 Aulas de informática de uso libre con un total de 56 ordenadores conectados a internet (40 PC y 16 MAC) así como con cañón, pizarra y pantalla.
  - Salas de lectura/trabajo.
- Otros espacios:
  - Sala de reuniones, dotada con videoprojector y conexión física a internet.
  - Sala de juntas dotada con videoprojector y conexión física a internet, retroprojector, TV y vídeo.
  - Salón de Actos dotado con videoprojector, conexión física a internet y megafonía.
  - Salón de Grados dotado con videoprojector, conexión física a internet y megafonía.

La Facultad cuenta con cobertura de red inalámbrica en todo el edificio, lo que permite utilizar como zonas de trabajo los vestíbulos, en los que hay dispuestas mesas y tomas de corriente. Se dispone de ordenadores y videoprojectores portátiles, retroprojectores y dos TV-vídeo para su uso en aulas y seminarios que no disponen de dotación fija.

Además, existe un servicio de reprografía en las instalaciones de la Facultad, atendido por una empresa concesionaria externa.

En su esfuerzo por garantizar la accesibilidad de aquellos estudiantes y/o profesores con discapacidad, la Facultad de Psicología cuenta además con: puertas automáticas, rampas de acceso al edificio y a sus distintas instalaciones (biblioteca, aulas, cafetería, etc.), baños y servicios adaptados, plazas de parking reservadas y Web accesible.

○ **Biblioteca** (<http://psi.usal.es/biblioteca/>):

La Facultad de Psicología dispone de una amplia y bien equipada biblioteca con más de 12.000 volúmenes, 400 suscripciones a revistas nacionales e internacionales. Cuenta con servicios de foto-documentación y préstamo interbibliotecario, información, adquisiciones, préstamo, catalogación y proceso técnico.

Además, a través de la biblioteca del Centro se puede acceder, vía servicio de préstamo, a todos los fondos del catálogo de USAL disponibles para consulta fuera de sala y a numerosas bases de datos bibliográficas y revistas electrónicas.

La biblioteca ofrece también servicios de formación de usuarios, tanto a nivel inicial para todos los estudiantes que acceden por primera vez a la titulación como a los de máster y doctorado que se desarrollan en sus instalaciones. A principio de curso se organiza entre el decanato de la Facultad y la dirección de la biblioteca una sesión para estudiantes de primer año que se programa en el marco de su actividad docente presencial, dirigido al uso de los recursos de la biblioteca y el manejo de bases de datos.

○ **Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación: CRAI** (<http://diarium.usal.es/jlopez/>)

De reciente creación y ubicado en las instalaciones de la biblioteca constituye una puerta abierta al conocimiento, un espacio informal para el aprendizaje, un centro para la innovación

y la formación a lo largo de la vida de alumnos, profesores y personal técnico que coinciden en un espacio común en algún momento de sus vidas.

El CRAI pretende ayudar a los alumnos en su formación aportándoles la experiencia de los profesionales en el campo de la documentación, la edición y la gestión de recursos bibliográficos, para mejorar la calidad de su trabajo científico.

El CRAI cuenta con salas de trabajo de grupo, multimedia (PC y MAC), Audición, visionado, aula de formación, salas de Objetos digitales, de lectura informal, biblioteca digital y sala de materiales para la docencia virtual.

- **Recursos en red para la docencia:**

- Recurso virtual de apoyo a la docencia y de formación a distancia: <http://psi.usal.es/moodle/>
- Campus Virtual de la Universidad de Salamanca (STUDIUM): <https://moodle.usal.es/> STUDIUM es un servicio integral de apoyo a la formación online y el campus virtual institucional de la Universidad de Salamanca dependiente de la Universidad Virtual, con los siguientes objetivos:
  - Constituirse como Campus Virtual único de la Universidad de Salamanca para los estudios: Grado, Posgrado, Doctorado, Títulos Propios y Formación Continua.
  - Proporcionar un conjunto de servicios de valor añadido por medio de un portal institucional que sirve también para dar acceso al campus virtual.
  - Proporcionar soporte técnico a los usuarios del sistema.
  - Proporcionar asesoramiento metodológico y didáctico a los docentes de la Universidad de Salamanca.
  - Promover planes de formación para los usuarios, tanto abiertos como a demanda de colectivos concretos.
  - Mantener y desarrollar el campus virtual, tanto con actualizaciones y desarrollos propios como con proyectos conjuntos de investigación e I+D+I de la Universidad Virtual con grupos de investigación, empresas y/u otras instituciones.
  - Promover planes de calidad para la mejora constante de las herramientas a disposición de la comunidad universitaria para la formación en línea.
  - Dotar a la Universidad de un servicio de gestión de proyectos de e-Learning, en el seno del proyecto Universidad Digital, del Vicerrectorado de Innovación Tecnológica.
  - Promover la importancia del factor humano como elemento fundamental de calidad en la formación online, muy por encima del factor tecnológico.
  - Elaborar guías de estilo, manuales y tutoriales para su difusión a todos los usuarios a través del portal.

Por último, señalar que la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza dispone de aulas equipadas con mobiliario para la docencia de grupos de distintas especialidades, seminarios para la tutorización y seguimiento de pequeños grupos, aulas para reuniones de grupos de trabajo del alumnado, aulas informáticas, biblioteca dotada de fondos bibliográficos y documentales específicos para el máster, etc. El Centro dispone de red inalámbrica y todas las aulas, laboratorios y seminarios están equipados con puntos de conexión a la red informática universitaria, pantallas de proyección, y retroproyectores; asimismo están provistas de ordenador, teclado y cañón de proyección. Se cuenta con otros equipamientos específicos para las aulas de informática, sala de usuarios y sala de recursos informáticos.

La Universidad de Zaragoza cuenta también con un campus virtual docente (<http://add.unizar.es>), que posibilita atender a los estudiantes tanto de forma presencial, en las instalaciones de los centros, como por vía telemática. Este servicio de docencia en Internet, se complementa con otros servicios electrónicos de la Universidad, como la Biblioteca Digital, la secretarí avirtual, etc.

En el Practicum del Máster colaborarán otros Centros ajenos a la Universidad, pero con los que existen convenios de colaboración. En los centros educativos públicos, tanto del medio rural como urbano este convenio se realiza a través del Gobierno de Aragón. Las instalaciones y recursos de los centros con los que existe convenio son adecuados para la realización de las prácticas por parte del alumnado.

La Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación se encuentra en el Campus de Huesca. Se compone de un edificio principal en el que se ubicaba la antigua Escuela Normal de Maestros y Maestras y la distribución en las distintas plantas es la siguiente: En la Planta Primera se dispone de 12 aulas destinadas a las clases de teoría, 2 aulas específicas para la realización de prácticas de música e informática, 3 laboratorios de: Ciencias Naturales, Física y Química, y el laboratorio de Medios Audiovisuales. Todos ellos dotados de mobiliario y recursos. Próximos a las aulas se encuentran 14 despachos de profesorado, la delegación de estudiantes y la sala de informática de uso libre. Se ubican también los despachos de Decanato, administración, el aula Magna y la Sala de Juntas.

En la Planta Segunda se encuentra la Biblioteca, Servicio de Préstamo, Dirección, Sala de Lectura con 102 puestos y el fondo bibliográfico compuesto por: Monografías, Publicaciones periódicas (un total de 390 títulos de los que se reciben con regularidad 150 por suscripción, intercambio o donación), etc.

En la Planta Tercera se encuentran 12 despachos de profesores. También existe un edificio anexo de planta baja destinado a despachos de profesorado (en concreto, 8).

Cabe destacar que La Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (BUZ) comprende un total de 25 puntos de servicio, repartidos por los diferentes centros universitarios, que se agrupan en los campus ubicados en las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel. Asimismo, existen dos unidades vinculadas a la BUZ mediante convenio, que son la Biblioteca CAI Universidad y el Centro de Documentación Europea, este último fruto del Convenio con la Comisión Europea. En total ofrece casi 5.000 puestos de lectura, 200 de ellos equipados con ordenadores, sin contar la disponibilidad de red WiFi en la práctica totalidad de las instalaciones. En cuanto a los fondos bibliográficos, se ha superado el millón de libros (1.000.208) catalogados, incorporándose anualmente alrededor de 30.000 nuevas monografías. La colección total de revistas asciende a 33.528 títulos, de los que 15.026 son suscripciones vivas. Es destacable la tendencia a suscribir revistas en formato electrónico, que ya constituye el 50% de las suscripciones (7.406 títulos). En cuanto a las bases de datos, la BUZ suscribe un total de 95, accesibles por IP a través de la Red.

La BUZ cuenta con una de las mejores colecciones históricas de España, integrada por 419 manuscritos, 406 incunables, 29.501 impresos de los siglos XVI a XV-XVIII y 23.185 del s. XIX. Durante los últimos años se han invertido numerosos recursos en la digitalización de este fondo, quedando constituida la Biblioteca Digital de Fondo Antiguo a finales de 2007.

La LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se basa y pone de relieve los

conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la Ley establece en su disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social. Y favoreciendo la formación en diseño para todos, la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

El edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación se ajusta a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre. Existía un problema de acceso en el Salón de Actos, que se subsanó en el año 2009 aprovechando un crédito extraordinario concedido por el Vicerrectorado de Infraestructuras de la Universidad de A Coruña, que permitió instalar un sistema de elevación eléctrico para salvar la barrera que suponían unas escaleras.

Todos los espacios de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela son accesibles a personas con discapacidades físicas que afectan a la movilidad. Cuenta con plazas de aparcamiento reservadas cerca de los accesos. Además, los espacios se están rotulando en Braille para facilitar la movilidad a personas con discapacidad visual.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades y desde finales de los 80 ha tratado de convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas. En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en “Adecuación y urbanización de espacios públicos” que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en teleenseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre- FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad.

En consecuencia todos los servicios de los centro citados son accesibles para los usuarios. A las aulas se puede acceder sin ningún tipo de barrera arquitectónica. Se dispone de diversas mesas modulares diseñadas para ser utilizadas por alumnos en silla de ruedas u otras situaciones diferentes que pueden ser dispuestas en cualquier aula o laboratorio. Para acceder a los pisos superiores existe un ascensor utilizable por estudiantes con diversidad funcional. Las escaleras pueden superar con sistemas eléctricos de elevación.

El equipamiento necesario para el adecuado desarrollo de la actividad docente se amplía o renueva periódicamente, a través de los recursos que, para este fin, recibe anualmente las Facultades.

De cara a la puesta en marcha del nuevo título no se requiere una acción específica extraordinaria de nuevos recursos, en la medida en que se parte de la dotación disponible para los títulos que se imparten actualmente en cada una de las cuatro Facultades participantes.

Aunque la Universidad de A Coruña dispone de varias salas de video conferencia (una de ellas en la propia Facultad (aula 0/9), también se dispone de otra en el mismo Campus de Elviña donde se sitúa la Facultad de CC de la Educación). La Facultad de Psicología de Santiago de Compostela cuenta con una sala de videoconferencia para 20 personas, completamente dotada

[http://www.usc.es/opencms/gl/centros/psicologia/infraestructuras.html?Num\\_ONE=134&id=Sala+de+Reuni%F3ns%2FVideo-conferencia](http://www.usc.es/opencms/gl/centros/psicologia/infraestructuras.html?Num_ONE=134&id=Sala+de+Reuni%F3ns%2FVideo-conferencia).

Todas las Universidades participantes poseen aulas de videoconferencia multipunto y, además, pueden solicitar la realización de videoconferencias a sus servicios respectivos de informática y comunicaciones (En Salamanca: [https://soporte.usal.es/login\\_page.php](https://soporte.usal.es/login_page.php), <https://lazarillo.usal.es/sicpd/videoconferencia.jsp>. En Zaragoza: <http://sicuz.unizar.es/videoconferencia/?menu=servred> . Esto permitirá el desarrollo correcto de las actividades formativas programadas.

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :8.1. Estimación de valores cuantitativos.pdf

**HASH SHA1** :9E65AA79DC676B3ED26448FB7FF7E5D1CC3A70DD

**Código CSV** :76208731908922928612282

Ver Fichero: 8.1. Estimación de valores cuantitativos.pdf

## 8.1. Estimación de valores cuantitativos

Los precedentes de los que disponemos sobre tasas de eficiencia, abandono y graduación se refieren a los del título de Máster Universitario en Intervención Logopédica en la Infancia y la Adolescencia por la Universidad de A Coruña, sitúan la tasa de eficiencia en el 97.1% en el curso 2008/2009, último curso del que se proporcionaron datos a la Facultad de CC de la Educación. El carácter interuniversitario que tiene la actual propuesta de Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías, dificulta una previsión razonada sobre las tasas que se alcanzarán. A ello se añade la naturaleza también investigadora que tiene este Máster, frente a la únicamente profesionalizante del anterior. No obstante, se espera que las tasas no sean muy diferentes, si bien algo más bajas. Por ello, la tasa de eficiencia se debería situar sobre el 90 %, la de abandono sobre un 10% y la de graduación sobre el 85%.

Tasa de rendimiento (Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título y el número total de créditos ordinarios matriculados en dicho título): 85%

Los responsables de realizar el proceso de evaluación serán los coordinadores/as del título, que darán cuenta de los resultados a las comisiones académicas respectivas. Será el coordinador/a de la Universidad coordinadora quien se encargue de la documentación de proceso conforme a las normas del SGIC.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias del título se realizará mediante un procedimiento de encuesta vía web ya desarrollado por la Universidad proponente y actualmente en funcionamiento para otros másteres universitarios en vigor. Los estudiantes expresan en ella el grado en el que consideran haber alcanzado las competencias definidas en el título. Por su parte el profesorado indica cuáles considera que se han adquirido en sus asignaturas. Esta encuesta se realiza al final de cada uno de los dos cuatrimestres en los que está organizado el curso.

Los resultados individuales por asignatura estarán disponibles, según el procedimiento actualmente en curso, para cada uno de los profesores/as y los estudiantes. Los resultados globales serán públicos vía web de la universidad coordinadora (<http://www.udc.es/avaliemos/avaliemos/>)

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**76209004163310377936300.pdf

**HASH SHA1 :**48F020B48B048F9F42E3EA599D3E89DE0B090CAF

**Código CSV :**144887901923812278001498

**Ver Fichero:** 76209004163310377936300.pdf

### 10.1. Cronograma de implantación

Al tratarse de un título de 60 créditos, la estructura será la de un curso académico dividido en dos cuatrimestres.

Los créditos obligatorios se impartirán entre el primer y segundo cuatrimestre. 20,5 créditos en el primero y 27,5 (incluyendo practicum de 9 créditos y TFM de 12 créditos) en el segundo.

Los créditos de las materias optativas se reparten entre los dos cuatrimestres: 23 créditos se sitúan en el primer cuatrimestre y 35 en el segundo. De esta manera, la carga lectiva presencial por cuatrimestre queda equilibrada si consideramos conjuntamente las asignaturas optativas y obligatorias.

